

FACTORES ASOCIADOS A LA “LIBERTAD ASISTIDA “ EN EL JUZGADO
PROMISCO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER.

ANA LUCIA GIL RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS
PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA
CREAD MÁLAGA
2005

FACTORES ASOCIADOS A LA “LIBERTAD ASISTIDA “ EN EL JUZGADO
PROMISCO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER.

ANA LUCIA GIL RODRÍGUEZ

Trabajo de Grado para optar al título de
Psicólogo Social Comunitario

Asesor de Investigación
Dra. MARIELA GARCÉS DE MÁRQUEZ
Directora Cread Málaga.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y EDUCATIVAS
PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA
CREAD MÁLAGA
2005

Nota de aceptación:

Este trabajo ha sido realizado y finalizado
Encontrándose que reúne los requisitos
De elaboración y presentación exigidos
Por la universidad por los cual notificamos
Su aceptación.

Firma Del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Málaga Octubre de 2005

DEDICATORIA

*A mis adorados hijos Sara Lucia e Ivan Felipe,
razón de mi vida , inspiración de mi carrera y
motivación para culminar con éxito este reto.*

*A mi esposo, Ivan Alberto, refugio de mi
esperanza y apoyo de mis aspiraciones .*

Ana Lucia Gil Rodriguez

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios , por darme la oportunidad de culminar mis metas, a mi familia por acompañarme siempre en esta lucha y a los tutores de investigación, los que en conjunto fueron el impulso diario para hacer posible nuestra tan anhelada meta, como es la de convertirme en Psicóloga Social Comunitaria.

A la Doctora Neyla Trinidad Ortiz Ribero quien siempre me apoyó y me dió la oportunidad de realizar esta investigación, ella también es artífice de este documento , pues su mayor anhelo es implementar un programa de resocialización para los menores, es así que con su entereza y lucha trabaja incansablemente por un mejor futuro de los jóvenes de esta Provincia.

Y a los jóvenes quienes fueron los protagonistas de nuestro caminar hacia el escenario profesional.

A la Psicología Social Comunitaria, nuestra guía de acción profesional y cumbre de nuestros esfuerzos intelectuales.

Finalmente un agradecimiento a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, por la formación profesional impartida , la que se convierte en el instrumento del saber y la apertura de oportunidades de proyección hacia la comunidad.

CONTENIDO

Pág.

2.1. INTRODUCCIÓN	-
2. 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2. 2. 1 Antecedentes del problema	
2.3 JUSTIFICACIÓN	
2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	
3. OBJETIVOS	
3. 1 OBJETIVO GENERAL	
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
4. MARCO DE REFERENCIA	
4. 1 ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL	
4. 2. MARCO HISTÓRICO SITUACIONAL	
4.2.1. Descripción general del municipio de Málaga	
4. 2. 2 Población Malagueña	
4.1.2. Delimitación geográfica	
4.2.4. Zona rural del municipio de Málaga	
4.3. MARCO LEGAL	
4.4 MARCO TEÓRICO	
4.4. 1 La Adolescencia	
4.4.2. Desarrollo cognitivo	
4.4.3 Desarrollo social y de la personalidad	
4.4.4 Desarrollo moral según Kohlberg	
4.4. 5 Teoría del desarrollo de la inteligencia Jean Piaget	
4.4.6 Cómo se adquiere el rol de hombre o de mujer	
4.4.7. Diversas influencias sobre la conducta	
4.4.8 Influencia de la familia	
4.4.9 Cultura de grupo	
4.4.10 La influencia del Grupo	
4.4.11 Juego de roles	
4.4.12. La conformidad	
4. 4.13 La discrepancia	
4. 5 Conductismo o psicología de la conducta	
4. 5. 1 Formación y desarrollo	
4. 6 Psicología del adolescente	
4. 6.1 Prepubertad (10 a 12 años aproximadamente)	
4. 7 Delincuencia juvenil	
4.7. 1 Delincuencia Juvenil: distinción de otros conceptos afines.	
4.7. 2 El perfil del delincuente juvenil.	
4. 8 Volumen y tipología de delitos en la delincuencia juvenil.	
4. 9 La delincuencia juvenil femenina y su comparación con la masculina.	

4.10 Recomendaciones con respecto al problema de la delincuencia juvenil.

4.10.1 Adolescentes infractores

5. METODOLOGÍA

5.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.3 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.3.1 Observación

5.3.2 Encuesta

5.4. RECURSOS

5.4.1. Recurso humano

5.4.2. Recurso técnico

5.4.3. Recursos físicos

5.5 PROCEDIMIENTO

5.6 RECOLECCIÓN DE DATOS

6. DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN

6.2 ANÁLISIS DE INTERPRETACIÓN

7. INTERVENCIÓN

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD REEDUCATIVA DEL MENOR INFRACOR EN LA PROVINCIA DE GARCÍA ROVIRA

7.1 NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

7.3 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

8. PROPUESTAS

9. CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE GRAFICAS

Pág.

Grafica No. 1. Comunidad

Grafica No. 2. Edades

Grafica No. 3. Educación

Grafica No. 4. Manejo del tiempo libre

Grafica No. 5. Proveedor económico

Grafica No. 6. Aspecto Psicosocial

Grafica No. 7. Composición familiar

Grafica No. 8. Comunicación en la familia

Grafica No. 9. Consumo de sustancias psicoactivas

Grafica No. 10. De quien recibe afecto

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Técnicas de recolección de información visitas domiciliarias realizadas en los hogares de los menores infractores.	
Anexo B. Encuesta Individual Personalizada aplicada a los menores vinculados al programa de libertad Asistida.	
Anexo C. Introducción a los talleres -reflexión sobre el respeto y tolerancia	
Anexo D. Diseño de talleres	

GLOSARIO

ADOLESCENCIA: Fase del desarrollo entre la infancia y la edad adulta. Está marcada por la aparición de la Pubertad, periodo en el cual se alcanza la maduración sexual.

CARACTERIZAR: Determinar los atributos de una persona o cosa.

COMPORTAMIENTO: Acción o reacción que un ser vivo manifiesta con respecto al ambiente. En ocasiones implica en el hombre la valoración subjetiva de una conducta.

CONDUCTA: Manera de conducirse una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social, cultural. A veces se emplea como sinónimo de comportamiento, lo cual es psicológicamente incorrecto, pues la conducta siempre implica una actividad consciente.

DELINCUENCIA : Son las infracciones a las leyes establecidas por una sociedad determinada. Las causas pueden ser de tipo psicosociológico, como el alcoholismo, desintegración familiar, falta de lugares de esparcimiento para los jóvenes, desempleo y agresividad fomentada por algunos medios de comunicación.

DELINCUENCIA JUVENIL : Conducta entre los jóvenes que violan las normas de la sociedad y es penada por la Ley.

FAMILIA: Grupo humano considerado como núcleo esencial para la reproducción y preservación de la sociedad. Para la Psicología la familia ejerce una influencia decisiva en la formación y desarrollo de la personalidad de los hijos, por la importancia de las experiencias infantiles en los primeros años de vida, las cuales influirán en sus futuras relaciones sociales.

FALTA : Violación de cualquier regla impuesta por el uso o por la técnica, no obedecer una regla moral, no tomar en cuenta un principio o alguna regla de una disciplina, un error en un razonamiento, etcétera.

INIMPUTABLES : Se establece que para todos los efectos se consideran penalmente inimputables a los menores de 18 años de edad.

INFLUENCIA : Acción que una persona o cosa ejerce sobre otra; se habla de influencia del medio sobre el individuo, de la educación etc.

MEDIDA : Disposiciones o prevenciones que en el proceso penal toma el Juez para asegurar la comparecencia del procesado en el juicio.

MENOR INFRACTOR : Es aquel de 12 a 18 años que ha cometido una infracción la Ley Penal y que está bajo competencia del Juez de menores o Promiscuo de Familia, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos legales en el Código del Menor .

MENOR CONTRAVENTOR: Es el joven menor de 18 años que se halla en situación irregular, por haber sido autor o participe de una o mas de las contravenciones señaladas en la ley 23 de 1991, o en otras normas legales y que es puesto a disposición de los Defensores de Familia con el fin de brindarle la protección que sus condiciones personales y familiares requiera. Este mismo procedimiento se sigue con los infractores menores de 12 años.

MEDIDA DE “LIBERTAD ASISTIDA” : Consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del Juzgado o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por conducto de funcionarios delegados para el efecto y compromiso de presentarse periódicamente ante el Juez. (Código del Menor, Decreto 2737/89, Artículo 207).

PENA : privación o restricción de uno o varios derechos subjetivos, impuesta por la Rama Jurisdiccional del Poder Público a la persona que , sin haber actuado en situación de imputabilidad, fue declarado responsable de un hecho punible.

RESUMEN ANALÍTICO

TITULO. FACTORES ASOCIADOS A LA “LIBERTAD ASISTIDA” EN EL JUZGADO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER.

AUTORA. ANA LUCIA GIL RODRÍGUEZ

PALABRAS CLAVES: Investigación, infracción , Adolescencia, Personalidad, Delincuencia Juvenil, Infracción Penal , Caracterización , Impacto Psicosocial, Proceso de Resocialización.

DESCRIPCIÓN:

El documento es un proyecto de tipo pedagógico que aborda el tema de la problemática de los menores que han infringido la ley Penal, vinculados a la medida reeducativa de “Libertad Asistida”, analizado desde el punto de vista de las características que presentan los menores delincuentes que habitan en el área rural de Málaga.

La Delincuencia Juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todos los estratos sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización .

Entre los muchos factores que influyen en la delincuencia juvenil ,tenemos por ejemplo, los factores relacionados con la herencia (demencia, mentalidad defectuosa, agresividad, etc.) los relacionados con el hogar (pobreza hacinamiento, hogar destruido por muerte, separación, divorcio ,encarcelamiento de uno de los padres o de ambos, rechazo, indiferencia y abandono en el trato del hijo por los padres) y los relacionados con la escuela (trabajo deficiente en la escuela, disgusto hacia ésta etc.)

La importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil es una vía prometedora para establecer eficaces programas de prevención como para elaborar modelos educativos que permitan una eficaz reeducación. La mayoría de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales y Biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión que el joven que delinque es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos.

FUENTES:

Entre los mecanismos puestos en marcha para el diseño, elaboración y aplicación de nuestro proyecto podemos mencionar y describir las siguientes fuentes **BIBLIOGRÁFICAS:UNICEF . FUNDACIÓN FE.** Los derechos de la Infancia y la Adolescencia . Compilación Convenios, Reglas y Directrices de las Naciones Unidas y legislación Colombiana, COON, DENNIS. Introducción a la Psicología. Exploración y Aplicación. México: Fondo Educativo Interamericano, 1986, PHILIP G. ZIMBARDO. Psicología y Vida . Tercera edición. Trillas . Biblioteca Técnica de Psicología, .ERICKSON, ERICK. Sociedad y Adolescencia. Décima Primera Edición. México: Siglo Veintiuno Editores, 1987. GESSEL, ARNOLD y BATES, LOUISE. El Adolescente de Diez a Dieciséis Años España: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1987. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de menores. Reglas de Beijing. IZQUIERDO MORENO C. "Delincuencia Juvenil en la Sociedad de Consumo, Mensajero, Bilbao, 1980. Pag. 7. CODIGO DEL MENOR , Decreto 2737 de 1989, Derechos del Niño. HERRERO Herrero, C. "Criminología" . Parte General y Especial. Dykinson, Madrid, 1997, pag 359 al 362. DAVID , P.R. "Sociología Criminal Juvenil", Depalma, Buenos Aires, 1979, pag. 31

METODOLOGÍA:

Para llevar a cabo nuestra investigación, utilizamos un estudio de tipo descriptivo, primeramente de modo sistemático mediante la observación participante, después a través de visitas domiciliarias en los hogares de los menores involucrados a la investigación, a fin de conocer el medio socio- familiar y económico que rodea al menor

Dentro de las técnicas y modalidades para la recolección de la información utilizamos instrumentos tales como:

ENCUESTA:

Para indagar sobre su historia personal y familiar, conocer su Aspecto psicosocial, circunstancias socio – familiares que lo rodean, así como sus hábitos y actividades.

Gracias a dicho trabajo, pudimos seleccionar una muestra al azar de la población, con la cual se comenzó la investigación .

El universo tomado para la investigación está conformado por 32 menores que fueron puestos disposición del Juzgado por haber infringido la ley penal y que son cobijados con la medida de Libertad Asistida, medida que tiende a que el joven sea la reeducado con el concurso de su familia. En la investigación inicial

se hizo muestreo utilizando una muestra de tipo aleatorio. Posteriormente en la intervención se tomó el tamaño del universo.

CONTENIDO

Los objetivos propuestos para la investigación fueron:

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar al menor infractor del Municipio de Málaga – Santander, autor o partícipe de una infracción penal, puesto a disposición del Juzgado promiscuo de Familia de Málaga - Santander, vinculado al programa de “Libertad Asistida”, como medida reeducativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las actividades que realizan los jóvenes infractores de 12 a 18 años que hayan cometido una infracción penal y que se les ha impuesto la medida de libertad asistida.
- Conocer las condiciones socio- familiares en que se encuentra inmerso el menor infractor.
- Determinar las condiciones socio- afectivas en que se desarrolla el menor infractor.
- Conocer los factores que pudieron haber incidido en la comisión de la infracción por parte del joven
- Plantear un Proyecto Pedagógico para la atención integral al menor infractor de Málaga, acorde con su contexto cultural, económico y educativo, accequible a los jóvenes que suplan las necesidades detectadas en la investigación .

Entre los elementos que conforman el contenido del documento se destacan los siguientes títulos:

MARCO TEÓRICO

La adolescencia , Desarrollo Cognitivo, Desarrollo Social y de Personalidad, Psicología del Adolescente, Teoría de la inteligencia según Piaget, Teoría del Desarrollo Moral según Kohlberg, Delincuencia Juvenil , Perfil del delincuente juvenil , Tipología de delitos en la delincuencia Juvenil , Delincuencia Juvenil Femenina , Recomendaciones al problema de Delincuencia Juvenil .

MARCO HISTÓRICO SITUACIONAL

Descripción general del Municipio de Málaga

MARCO LEGAL

Parámetros jurídicos legales: Que es la medida de “Libertad Asistida”, Art. 207 del C.M., .

CONCLUSIONES

La investigación con los menores delincuentes me permitió sensibilizarme con la problemática juvenil, inquietarme por buscar la manera de capacitarme para una mayor comprensión de este grupo poblacional que presenta conductas desadaptativas tipificadas como infracciones a las normas penales vigentes, crecer como persona , ser mas tolerante con los jóvenes , conocer los problemas de su cotidianidad y a tener un mejor contacto e interactuar con este tipo de comunidad difícil de llegar. El proyecto es valioso por cuanto es una herramienta más que permite la reflexión permanente de comprender que aunque la etapa de la adolescencia se determina por una característica generalizada a todos los jóvenes, que es el vivir en el “AQUÍ y AHORA “, es posible transportarlos a su pasado, para que desde su propia experiencia, logren traer los eventos que han contribuido para su acción infractora y también hacia su futuro, para que se anticipen a lo que puede ocurrir si no modifican su actitud ante la vida.

La Familia debe recorrer de manera conjunta, esta misma exploración, de tal forma que logre aceptar su problema y la problemática que existe en el menor, identificando elementos que le puedan servir de soporte y ayuda mutua.

RECOMENDACIONES:

Al hacer el análisis final de esta investigación, se observa como el joven infractor es un adolescente frente a la vida, que ha experimentado violencia familiar (muchas veces desde el vientre materno), carencias afectivas, espirituales y materiales, abandono, ambiente familiar y social muchas veces corruptor y hostil. Ha recibido modelos negativos de imitación e influencias ideológicas nocivas.

Este joven en dificultad considera que el crecer le representa inestabilidad, mayores deprivaciones, inconformismo y situaciones conflictivas cada vez más frecuentes. No ver al joven como el delincuente incorregible, con pocas posibilidades de superarse y por tanto, con necesidad de que permanezca “guardado”, para volverlo útil a una sociedad que posteriormente continúa marginándolo. La escuela , clasifica, quien sirve y quién nó, así los jóvenes desadaptados se convierten en problemas inmanejables, que no son bien recibidos en ningún establecimiento educativo, y después de un constante

peregrinar, terminan abandonando el estudio y dedicándose a la vagancia callejera. La Familia a su vez lo vé como el hijo que no quiso aprovechar las oportunidades, dificultando aún más sus posibilidades de enfrentar la vida.

Finalmente ni èl , ni su familia, ni la sociedad conocen o aprecian las potencialidades que este muchacho posee, que pueden descubrirse y desarrollarse con voluntad, cuidado y acertado manejo.

THEY SUMMARIZE ANALYTIC

TITLE. FACTORS ASSOCIATED TO THE ATTENDED FREEDOM IN THE TRIBUNAL OF FAMILY OF THE MUNICIPALITY DE MÁLAGA SANTANDER.

AUTHOR . ANA LUCÍA GIL RODRÍGUEZ

KEY WORDS: Investigation, infraction, Adolescence, Personality, Juvenile Delinquency, Penal Infraction, Characterization, Impact Psicosocial, Process of Resocialización.

DESCRIPTION:

The document is a project of pedagogic type that approaches the topic of the problem of the minor that you/they have infringed the Penal law, linked to the measure reeducativa of Attended Freedom", analyzed from the point of view of the characteristics that the smallest criminals that inhabit the rural àrea of Málaga present.

The Juvenile Delinquency is a fenòmeno of world environment, because he/she extends from the corners more far from the city industrialized until the suburbs of the big cities, from the rich or suitable families until the poor màses, it is a problem that you dá in all the social strata and in any corner of our civilization.

Among the many factors that influence for example in the juvenile delinquency, tenemos, the factors related with the inheritance (insanity, faulty mentality, aggressiveness, etc.) those related with the home (poverty accumulation, home destroyed by death, separation, divorce ,encarcelamiento of one of the parents or of both, I reject, indifference and abandonment in the son's treatment for the parents) and those related with the school (I work faulty in the school, displeasure toward èsta etc.)

The importance of underlining the aspects interpersonal cognitivos in the description of the juvenile criminal's character is a promising road to establish effective programs of prevention like to elaborate educational models that allow an effective reeducación. Most of the descriptive studies of the criminal career point out a series of individual and Biographical factors that you/they characterize the juvenile criminal and that they take to the conclusion that the youth that offends is a person with a great group of deficiencies, and one of her is that you/he/she makes crimes.

SOURCES

Among the on mechanisms in march for the design, elaboration and application of our project can mention and to describe the following sources

BIBLIOGRÁFICAS:UNICEF. FOUNDATION FAITH. The rights of the Childhood and the Adolescence. Compilation Agreements, Rules and Guidelines of the United Nations and Colombian legislation, COON, DENNIS. Introduction to the Psychology. Exploration and Application. Mexico: Interamerican Educational Fund, 1986, PHILIP G. ZIMBARDO. Psychology and Life. Third edition. You trash. Technical library of Psychology, .ERICKSON, ERICK. Society and Adolescence. Tenth First Edition. Mexico: Century Twenty-one Editors, 1987. GESSEL, ARNOLD AND BATS, LOUISE. The Adolescent of Ten to Sixteen Years Spain: Editions Paidós Iberian CORP., 1987. You rule Minimum of the United Nations for the Administration of Justice of smaller. Rules of Beijing. LEFT BROWN C. Juvenile Delinquency in the Society of Consumption, Messenger, Bilbao, 1980. P. 7. CODE OF THE MINOR, Ordinance 2737 of 1989, Rights of the Boy. BLACKSMITH Blacksmith, C. " Criminology ". It leaves General and Special. Dykinson, Madrid, 1997, pag 359 at the 362. DAVID, P.R. Juvenile Criminal Sociology", Depalma, Buenos Aires, 1979, p. 31

METHODOLOGY

To carry out our investigation, we use a study of descriptive type, firstly in a systematic way by means of the participant observation, later through domiciliary visits in the homes of the minor involved to the investigation, in order to know the means partner - family and economic that surrounds the minor

Inside the techniques and modalities for the gathering of the information use such instruments as:

IT INTERVIEWS:

To investigate on their personal and family history, to know their Aspect psicosocial, circumstances partner - family that surround it, as well as their habits and activities.

Thanks to this work, we could select a sample at random of the population, with the one which you the investigation began.

The universe taken for the investigation is conformed by 32 minor that were on disposition of the Tribunal to have infringed the penal law and that they are covered with the measure of Attended Freedom, measure that spreads to that the youth is the one reeducated with the competition of her family. In the initial

investigation sampling was made using a sample of aleatory type. Later on in the intervention he/she took the size of the universe.

CONTENT

The objectives proposed for the investigation were:

GENERAL OBJECTIVE

To characterize the smallest offender in the Municipality of Málaga - Santander, author or participant of a penal infraction, position to disposition of the promiscuous Tribunal of Family of Málaga - Santander, linked to the program of Attended Freedom", as measured reeducativa.

SPECIFIC OBJECTIVES

- To know the activities that the young offenders carry out from 12 to 18 years that have made a penal infraction and that they have been imposed the measure of attended freedom.
- To know the conditions partner - family in that is inmerso the smallest offender.
- To determine the conditions partner - affective in that the smallest offender is developed.
- To know the factors that could have impacted in the commission of the infraction on the part of the youth
- To outline a Pedagogic Project for the integral attention to the smallest offender in Málaga, chord with their cultural, economic and educational context, accequible to the youths that replace the necessities detected in the investigation.

Among the elements that conform the content of the document they stand out the following ones holding:

THEORETICAL MARCO :

The adolescence, Development Cognitivo, Social Development and of Personality, Psychology of the Adolescent, Theory of the intelligence according to Piaget, Theory of the Moral Development according to Kohlberg, Juvenile Delinquency, the juvenile criminal's Profile, Tipología of crimes in the Juvenile delinquency, Feminine Juvenile Delinquency, Recommendations to the problem of Juvenile Delinquency.

SITUATIONAL HISTORICAL MARCO

General description of the Municipality of Málaga

LEGAL MARCO

Legal juridical parameters: That it is the measure of "Attended Freedom", Art. 207 of the C.M.

CONCLUSIONS

The investigation with the smallest criminals allowed me to sensitize me with the juvenile problem, to disturb me to look for the way to qualify stops a bigger understanding of this populational group that presents behaviors desadaptativas tipificadas like infractions to the effective penal norms, to grow as person, to be but tolerant with the youths, to know the problems of its cotidianidad and to have a better contact and interactuar with this community type difficult to arrive. The project is valuable since it is a tool more than it allows the permanent reflection of understanding that although the stage of the adolescence is determined by a widespread characteristic to all the youths that it is living HERE in the and NOW", it is possible to transport them to its past, so that from its own experience, be able to bring the events that have contributed for its action offender and also toward its future, so that they are early to what can happen if they don't modify its attitude in the face of the life.

The Family should travel in a combined way, this same exploration, in such a way that is able to accept its problem and the problem that it exists in the minor, identifying elements that can serve him as support and mutual help.

RECOMMENDATIONS:

When making the final analysis of this investigation, it is observed as the young offender he/she is an adolescent in front of the life that has experienced family violence (many times from the maternal stomach), affective, spiritual and material lacks, abandonment, atmosphere corruptive and hostile family and social many times. He/she has received negative models of imitation and noxious ideological influences. This youth in difficulty considers that growing him represents uncertainty, bigger deprivaciones, inconformismo and more and more frequent conflicting situations. Not to see the youth as the incorrigible criminal, with few possibilities of being overcome and therefore, with necessity that it remains kept, to return him useful to a society that later on continues excluding it. The school, classifies who serves and who nó, the young desadaptados becomes this way unmanageable problems that are not very received in any educational establishment, and after a constant one to go on pilgrimage, they finish abandoning the study and being devoted to the street vagrancy. The Family in turn

the vé like the son that he/she didn't want to take advantage of the opportunities, hindering even more their possibilities to face the life. Finally neither èl, neither its family, neither the society knows or they appreciate the potentialities that this boy possesses that can be discovered and to be developed with will, care and guessed right handling.

2.1. INTRODUCCIÓN

Sin lugar a dudas, la delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales más relevantes en nuestras sociedades actuales y es uno de los problemas criminológicos internacionalmente preferidos desde el siglo pasado, pues, las manifestaciones de la conducta que llaman socialmente la atención de forma negativa pueden observarse, por lo general, mejor entre los jóvenes que en la población adulta. Además, es importante tratar la delincuencia juvenil de hoy como posible delincuencia adulta del mañana.

Investigar cuales son las características del joven infractor que delinque en la provincia de Garcia Rovira, que hace en sus ratos de ocio, cuales son las actividades diarias y algo muy importante que razones lo motivan a asumir comportamientos que van en contravía de la ley penal, nos debe llevar a diseñar mecanismos de evaluación y seguimiento, que nos permitan un permanente análisis crítico del programa que se debe implementar a los jóvenes infractores, junto con la familia, educadores y Entidades Responsables, pues a partir de que joven conozca las consecuencias de sus actos, puede modificar aquellos que de una forma u otra perjudican o afectan a su familia, comunidad y así mismos.

Según el diccionario de la ciencias de la educación la delincuencia juvenil se define como: Conductas entre los jóvenes que violan las normas de la sociedad y es penada por la ley. Este fenómeno es un peligro social que día a día se acentúa y que llama a la defensa social, por lo cual se crea un clima represivo que aumenta la violencia y delincuencia juvenil, producto, por otra parte de factores socioeconómicos y socioculturales de los que es responsable la misma sociedad que penaliza a esos jóvenes.

Un gran número de jóvenes de la Provincia de Garcia Rovira, día a día violan la ley. Tenemos que reflexionar sobre cuan consciente se encuentran estos jóvenes sobre los efectos de sus actos. La problemática objeto de esta investigación se centrará en conocer el conjunto de comportamientos que caracterizan al joven menor, con edades de 12 a 18 años, que han infringido la ley penal, en el Municipio de Málaga – Sder y que han sido puestos disposición del Juzgado de Familia de esta localidad y han sido cobijados con la medida de “libertad asistida” la que consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas reeducativos orientados bajo la tutela y seguimiento del Juzgado o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por conducto de funcionarios delegados para el cumplimiento de la medida de libertad asistida, escogidos entre profesionales y personas con conocimiento y aptitudes en el tratamiento de menores. (“Código del Menor, Decreto 2737, artículo 207”).

2. 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2. 2. 1 Antecedentes del problema

Los jóvenes Colombianos son una realidad específica con comportamientos y problemas particulares que inciden en forma notoria sobre el conjunto de la sociedad y sobre sus perspectivas de desarrollo. La problemática socio-económica del país hace su mayor impacto en los niños y jóvenes, especialmente, de los sectores más pobres, situación altamente preocupante en consideración a que un alto porcentaje de su población está constituida por j esta población .

Las políticas y programas de juventud han quedado cortas para dar respuesta a las necesidades y características de esta población, especialmente por ser un sector marginado de las descripciones políticas y sociales.

Conductas sociales anómalas que afectan los jóvenes tales como conformación de pandillas, infracciones a la ley penal, prostitución, vagancia, drogadicción, deserción escolar, etc, pueden tener origen en problemas derivados de la forma de crianza y de las condiciones de desarrollo psico-afectivo que han tenido como escenario en la familia , como es: Excesivo autoritarismo o ausencia de autoridad, violencia Intrafamiliar, individualismo, poca comunicación, falta de afecto, en muchos casos violación o abuso sexual al menor e inadecuados modelos de socialización que ofrece nuestra sociedad , donde los valores de dinero y el consumismo han venido tomando fuerza ante la ausencia de una ética civil frente al resquebrajamiento de antiguos valores ético-religiosos.

Según estadísticas del ICBF correspondientes a “los menores llevados a juzgados por infracciones a la ley penal” en cuanto a características socio-demográficas se aprecia que la mayor participación en las infracciones corresponde al sexo masculino con un porcentaje del 80% del total. Las edades en las cuales se encuentra mayor participación son las comprendidas entre 14 –17 años.

De acuerdo a los datos estadísticos arrojados por el Juzgado Promiscuo de Familia de Màlaga, en el año 2004, de los 62 menores infractores puestos a disposición del Juzgado el 85.4% fueron jóvenes de sexo masculino quienes infringieron la ley penal, mientras que solo el 14.6% fueron del sexo femenino. De este porcentaje las infracciones en orden de propiedad que cometen los menores y que son conocidos pro este Juzgado son: contra el patrimonio económico (hurto), lesiones personales, calumnia , contrabando, subversión, daño en bien ajeno , Homicidio, contra la libertad sexual, asi como infracciones de la Ley 30 de 1986 (tráfico de estupefacientes).

Teniendo en cuenta que existe un gran número de menores vinculados a actividades delictivas y que el decreto 2737 de 1989, “CÓDIGO DEL MENOR” ordena su atención al ICBF , estamentos públicos y privados en especial las

entidades territoriales, el Sena, los Ministerios de Justicia, Educación y Salud, la Procuraduría General de la Nación o su delegado para la defensa del menor y la familia, la Policía Nacional y la Jurisdicción de Familia, quienes deben brindar la prestación de servicios garantizados especializados, con el objeto principal de lograr la plena formación del menor y su normal integración a la familia y a la comunidad, es importante enfatizar que en forma prioritaria y simultánea, deben implementarse acciones de tipo preventivo, para evitar la presencia de patologías sociales que hagan más difícil la atención.

El derecho penal a través de su evolución siempre se ha preocupado por un tratamiento especial y tutelar al menor.

Para todos los efectos, se considera penalmente inimputable el menor de 18 años, pero ser inimputable no significa “dejarle hacer lo que le dé la gana...” sino ayudarle con todos los recursos a disposición para que no perjudique, y lo que es peor, no se perjudique a sí mismo. Hay que tener en cuenta que vale más la dignidad y la vida de un niño que todo el oro del mundo. Pero será que si lo creemos y defendemos así?.

Cabe resaltar que en la actualidad cursa en el Congreso un proyecto de ley de 555 artículos, que pretende regularizar las penas para los menores de edad que delinquen en el país, que pretende convertirse en el nuevo Código del Menor de Colombia y que legaliza los derechos laborales de los adolescentes, el que ya empieza a levantar ampolla en algunos sectores gubernamentales; la razón, los profundos cambios en materia de Derecho de Familiar y Penal con los que se verán afectados los adolescentes.

De acuerdo con el “Proyecto de ley de Infancia y Adolescencia”, se crea una clasificación de los delitos. Serán graves aquellos que tiene en la legislación penal una pena mínima de privación de la libertad superior a los 10 años, el hurto y el tráfico de estupefacientes. Serán de especial gravedad la desaparición forzada, la tortura, el secuestro, el homicidio y el acceso carnal violento, entre otros.

De gravedad intermedia serán los delitos que tengan una pena en la legislación penal de 02 a 10 años de privación de libertad, las infracciones contra el patrimonio económico en cuantía mayor a 200 salarios mínimos legales mensuales y las lesiones personales dolosas con incapacidad mayor a 60 días. Por último serán leves las infracciones que tengan en el Código penal una pena privativa de la libertad menor a dos años, los delitos culposos y todo lo demás.

De conformidad con esto, solo podrán ser privados de la libertad en instituciones los menores entre 15 y 18 años que cometan delitos de especial gravedad, para los otros delitos existirán las penas de amonestación, libertad vigilada, obligación de asistir a una institución educativa, la privación de la libertad solo por el fin de

semana o la noche y la imposición de reglas de conducta. (Ámbito Jurídico Diciembre de 2004).

En opinión del padre ALBERTO GOMEZ, que lleva más de 40 años trabajando con los menores infractores como representante legal de la comunidad Terciarios Capuchinos en Colombia, “se va a volver un sistema de impunidad penal juvenil, pues solo van a ser tratados los menores con delitos graves, pero los que cometen faltas menores no tiene ningún tratamiento”.

Según declaraciones dadas a un medio radial, el mencionado sacerdote alega que el cambio no es benéfico, pues no puede dejar de mirarse cada menor como una situación individual, para darle paso a una medida que solo atiende al delito que cometa.

De otro lado un Juez de menores cree que esta medida es positiva, puesto que el menor va a saber cual es el tiempo que va a durar en reclusión y esto lo llevará a pensar más, antes de actuar, va de la mano con el cambio del niño de objeto de medidas a sujeto de Derechos y Responsabilidades, pues una persona de 15 años está en capacidad de entender el incumplimiento de sus deberes con la sociedad.

Por su parte el Médico Siquiatra, especialista en menores con problemas de ley ALONSO MARTINEZ, afirma “el menor infractor siempre viene de una historia de maltrato y violencia intrafamiliar, esta resentido, su conducta es una reacción a lo que recibieron, es algo así como un desquite, como un cobro a la vida por lo que les hizo. No he encontrado el niño en estas circunstancias que venga de un hogar estructurado”. Continúa diciendo, “si el niño fue violado, viola; el que fue golpeado, golpea; el que fue maltratado, mata”.

Es por esto que se debe pensar que la rehabilitación debe basarse en un proceso reparativo que deshaga la rabia, ayudar a entender al joven delincuente que fue lo que hicieron, pues a veces no son conscientes de lo que hicieron, o no lo quieren aceptar, cuando ellos entiendan que su actuación es respuesta de una situación en su hogar, vuelcan su odio a la sociedad, hacia la familia.

Este significativo es lo que hay que encontrar para que haya rehabilitación, y no como lo quiere hacer mostrar el legislador, que es a base de un sistema represivo.

La delincuencia Juvenil es un problema social, no es de códigos, creo que con leyes no vamos a resolver todo y que a partir del día siguiente de su vigencia, la sociedad va a ser distinta. Vemos un círculo vicioso. Cuando el menor, después de un trabajo intenso en las instituciones de reeducación, vuelve a su entorno familiar, reincide, pues no tiene oportunidades, y lo que es más grave durante el tiempo de permanencia en el centro de reclusión perfecciona la manera de

delinquir. La falla del sistema está en el programa postinstitucional. Al menor hay que darle oportunidades después de salir. Si el adolescente sale y no tiene opciones, ¿a que sale?. Se necesitan programas de alternativas económicas, porque de lo contrario el menor seguramente , vuelve a lo mismo.

Miremos el caso de una menor que actualmente se encuentra recluida en “El Redentor”, la casa de menores mas grande de la ciudad de Bogotá. Ha matado a cuatro personas. La tercera fuè su hermano menor. Antes de asesinarlo, salió a buscar al cliente que le diera en la cama la plata para prepararle una comida especial, una última cena. Roció con veneno el plato del niño de 10 años. Lo hizo para que no sufriera más, para que no tuviera que vivir lo mismo que ella ha vivido.

A los nueve años se inició en la prostitución, cuando su padrastro la vendió a un amigo. Ahí llegaron las drogas, las violaciones, los robos, y la escopolamina para tumbar a sus clientes. A dos de ellos les dio una dosis muy fuerte y los mató. No pudieron volver a su cama , por ella, que no vuelva ninguno, los odia. Tiene apenas 13 años, y espera impaciente la boleta de salida del centro donde se encuentra recluida. Junto a esta menor se encuentran 340 niños y 120 niñas. La menor arguye sentir tristeza solo por haber matado a su hermano. Por sus otras víctimas no siente remordimiento. Solo hasta ahora está empezando a descubrir que no debió hacerlo y que sus actuaciones son la respuesta al maltrato que recibió en su casa. (Informe Especial Ambito Jurídico , Enero de 2005)

En el actual Código del menor (Decreto 2737/89) cuando un menor infractor es sorprendido delinquiendo, la Policía los detiene y los lleva a un Centro de Recepción, donde son puestos a disposición de un Juez de menores . Cuando el niño llega se escucha en exposición o en versión libre, en una entrevista privada, de la cual el juez deduce su personalidad y su situación social. Esta entrevista sirve de base para imponer la medida de seguridad que se considera apta, que puede ser una regla de conducta, la libertad asistida, la observación o la ubicación institucional.

Los fundamentos que los Jueces de menores actualmente tienen en cuenta para escoger la medida son, de acuerdo a la gravedad del hecho, los niveles de reincidencia, la situación familiar y el entorno socioeconómico. De esta forma, solo son internados los menores que no tienen un entorno familia que le permita prever al Juez que el niño recibirá la atención especializada que necesita.

Los jóvenes en la medida de asistencia no cuentan en la actualidad con algún tipo de apoyo institucional, por lo tanto el Juzgado de familia de Málaga – Santander y el ICBF Regional Málaga, pretenden desarrollar programas en medio abierto con el objeto de brindar al menor transgresor de la ley un apoyo y orientación que prevengan la agudización de las circunstancias que dieron origen a la problemática presentada, pero la Provincia de Garcia Rovira carece de una

institución que contribuya a la formación individual del joven en dificultad, como tampoco existe una caracterización del delincuente Juvenil de Málaga, ni una propuesta pedagógica efectiva para el tratamiento de estos menores con problemas de conducta particulares, que permita poner en relación el área legal, con las áreas educativas, terapéuticas y demás componentes que deben estar incluidos, en este delicado proceso .

En la actualidad existe un lugar abandonado donde hace diez años se empezó a construir “La Casa para el menor Infractor”, pero debido a la falta de recursos del estado y al desinterés político por ser un proyecto que no genera ganancias, no ha sido posible darle vía libre para su funcionamiento.

De acuerdo a la proyección estimada se requieren mas de cuatrocientos millones de pesos para que se pueda comenzar a albergar jóvenes que no cuenten con el apoyo familiar, pues en la Provincia de García Rovira como en el caso que nos ocupa la ciudad de Málaga, en los últimos años se ha incrementado la delincuencia juvenil , como así lo demuestran las estadísticas, por que mientras en el año 2004, infringieron la ley penal en toda la Provincia, 62 menores , en el primer trimestre del año 2005, de 17 menores puestos disposición del Juzgado , el 60% son jóvenes delincuentes de Málaga.

Es esta situación lo que hace necesario que el psicólogo social se involucre en esta problemática, elabore programas reeducativos y presente alternativas al menor de conducta irregular, o con deficiencias en sus capacidades físicas, afectivas y sociales, la manera de rehabilitarse en su proceso de socialización con una posible vinculación laboral.

2.3 JUSTIFICACIÓN

La doctrina especializada está haciendo hincapié en los últimos años, en la importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como una prometedora vía tanto para establecer eficaces programas de prevención como para elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación. Juntamente con ello, la mayoría de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales y biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos. Entre tales factores podemos citar, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

- Impulsivo.
- Con afán de protagonismo.
- Fracaso escolar.
- Consumidor de drogas.
- Baja autoestima.
- Familia desestructurada.
- Clase baja.
- Falto de afectividad.
- Agresivo.
- Sin habilidades sociales.
- Poco equilibrio emocional.
- Inadaptado.
- Frustrado.

A partir de las anteriores consideraciones se hace necesario conocer la historia familiar, social y personal que cada menor presenta, para poder hacer una tipología del menor infractor de Málaga, pues a cierta forma de comportamiento delictuoso (por ejemplo, el hurto calificado), no corresponde un tipo de menor en particular.

Respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social ínfima están super representadas, y las de las clases medias sobrerrepresentadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo. De otro lado ya señalaba WEST que uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevarnos a cualquiera a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, destacaba que entre las familias de la clase más baja,

muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos.

Por su parte el Código del Menor (Decreto 2727/89), prohíbe la reclusión en cárceles de jóvenes entre 12 – 18 años y para ello estipula la creación de centros de reeducación cerrados, sin embargo dado que ellos no existen, los menores que se encuentran en estas edades judicialmente quedan bajo la medida de “ Libertad Asistida”. Pero esta medida reviste mucha gravedad, puesto que los menores quedan sin ningún tratamiento. En la Provincia de García Rovira no hay infraestructura, ni instalaciones locativas, ni personal adecuado, y por el contrario, es total la carencia de instituciones de reeducación. Así la consecuencia inmediata de la medida no cumplida es un considerable aumento de la delincuencia juvenil y la absoluta desprotección del Estado y la Sociedad.

Según estudios de ICBF durante el año 2004 hubo un incremento del 18 % en la criminalidad infantil, información tomada del 85 % de los Juzgados de Menores y Juzgados Promiscuos de Familia a nivel nacional y la Provincia de García Rovira, no está exenta de este aumento en la delincuencia Juvenil, sin que la comunidad le ofrezca serias alternativas para su rehabilitación, siendo uno de los factores causales la falta de conciencia social y de compromiso para enfrentar y prevenir el deterioro de la Juventud.

De otra parte no se cuenta con una propuesta pedagógica efectiva para el tratamiento de menores con problemas de conducta particulares, que permita poner en relación el área legal, con las áreas educativas, terapéuticas y demás componentes que deben estar incluidos en este delicado proceso.

En consecuencia, se necesita con urgencia plantear un proyecto pedagógico que transforme el concepto de “ausencia de futuro” para el menor que se enfrenta a la ley, permitiéndole superar la situación de asilamiento social a que se ve inmerso cuando comete una infracción Penal, pues esta Provincia carece de la estructura de un modelo de atención integral al menor delincuente, entendiéndose este como el proceso de formación bio- sico- social que propicia en el joven, la familia y comunidad, el establecimiento de relaciones que posibiliten el desarrollo de sus potencialidades, a través de un ambiente educativo - terapéutico, orientado a un replanteamiento dinámico y crítico de su proyecto de vida .

2.4 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cual es la importancia de subrayar aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente Juvenil, vinculado al Programa de Libertad Asistida de la ciudad de Málaga - Santander ?.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar al menor trasgresor del Municipio de Málaga – Santander, autor o participe de una infracción penal, puesto a disposición del Juzgado Promiscuo de familia de Málaga – Santander, quien se halla vinculado al programa de “Libertad Asistida” , como medida reeducativa .

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer las actividades que realizan los jóvenes infractores de 12 a 18 años que hayan cometido una infracción penal y que se les ha impuesto la medida de libertad asistida.
- Conocer las condiciones socio- familiares en que se encuentra inmerso el menor infractor.
- Determinar las condiciones socio- afectivas en que se desarrolla el menor infractor.
- Conocer los factores que pudieron haber incidido en la comisión de la infracción por parte del joven.
- Plantear un Proyecto Pedagógico para la atención integral al menor infractor de Málaga, acorde con su contexto cultural, económico y educativo, accequible a los jóvenes que suplan las necesidades detectadas en la investigación .

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 ANTECEDENTES Y ESTADO ACTUAL

Es responsabilidad del Instituto de Bienestar Familiar, de ofrecer elementos a los programas en torno a la atención del menor infractor y contraventor y su familia, pero debido a esta carencia, originò la propuesta de investigar cuales son las características del joven infractor que es puesto a disposición del Juzgado de Familia y vinculado al programa de libertad asistida, a fin de poder proponer la puesta en marcha de un proceso participativo, en el cual se involucren Instituciones, Jóvenes, Familia y Comunidad.

A partir de la experiencia vivida con estos jóvenes a lo largo de mis seis años de labores con el Juzgado Promiscuo de Familia, donde sin ser mis funciones propias del cargo, me involucré a través de la observación, realización de charlas informales con los jóvenes, visitas a los hogares de los padres de los jóvenes, fui conociendo al menor infractor de esta Provincia, sus inquietudes y falencias del Programa de Libertad Asistida.

En el Código del Menor se contempla la obligatoriedad de que los padres del menor acepten los programas, la orientación y seguimiento del juzgado de menores y del ICBF; sin embargo se presenta el problema que estas instituciones no brindan a la familia elementos conceptuales acerca del objetivo que persigue la medida de libertad asistida, razón por la cual no tienen una participación adecuada en este proceso y del rol que deben desempeñar en el mismo.

Siendo en la familia donde surgen la mayoría de los problemas de los menores, es allí donde deben ser tratados, logrando la modificación de patrones que puedan seguir influyendo negativamente en el joven. Por eso es importante que en el sistema de reeducación del menor, la participación de la familia sea básica para la rehabilitación del joven y su reintegro a la sociedad.

Partiendo de esta problemática familiar se planteò la necesidad de investigar las características de los menores infractores de esta ciudad, así fue que pasando por diferentes etapas, un caudal de experiencias que acrecentaron el interés por desarrollar esta investigación, me propuse a integrar las experiencias, opiniones, expectativas de los jóvenes, sus familias, trabajadora social del I.C.B.f, trabajadora Social del Juzgado de Familia y Juez de Familia de Malaga – Santander, en relación a la problemática que enfrentan los jóvenes delincuentes en esta localidad y como se está desarrollando en estos momentos el programa de Libertad Asistida.

Analizados e integrados los conceptos , se llega a la clara percepción que los jóvenes necesitan una urgente asistencia integral de prevención la que sería conveniente coordinar con la ayuda de estudiantes del último semestre de la Facultad de Psicología Social Comunitaria de la UNAD- Màlaga, con la Supervisión del Juzgado de Familia e ICBF , a fin de implementar un programa de resocialización para el menor infractor en estado irregular, con la finalidad de que se le apoye en forma individual, se fortalezcan sus debilidades , se busquen oportunidades y mejore sus falencias y amenazas.

- COMO DEBE SER EL PROCESO DE ATENCIÓN?.

Para la reeducación o resocialización de estos menores, se hace necesario el desarrollo de un proceso de atención en el cual de manera gradual se adelantan diversas acciones que permiten el cumplimiento de su objetivo fundamental:

“La plena formación del menor y su normal integración a la familia y a la comunidad “.

Este proceso debe regirse por dos componentes: EL JURIDICO Y EL EDUCATIVO PEDAGOGICO que se constituyen en sus pilares fundamentales, por tanto, deben adelantarse de manera unificada y articulada con el fin de que sus acciones sean complementarias para el cumplimiento del objetivo propuesto. (Proyecto Pedagógico de atención integral al Menor Infractor y contraventor de la ley penal Colombiana, ICBF, 1993).

De conformidad con los lineamientos del Código del Menor ,estos dos componentes definen dentro del proceso de atención :

- Las etapas (recepción, observación, tratamiento).

- Las medidas (a que se refiere el articulo 204 C.M.) aplicadas por el juez de menores o Promiscuo de Familia de acuerdo a las necesidades y características personales y socio-familiares del menor, de manera provisional o definitiva.

- Los servicios especializados de reeducación o resocialización (en medio abierto o medio institucional), a través de los cuales se cumplen las medidas y las etapas.

En consecuencia, las etapas, las medidas y los servicios se constituyen en tres variables interrelacionadas, razón por la cual los funcionarios vinculados en las diferentes instancias del proceso deben en forma permanente coordinar su ejecución de manera tal que se logre su integración dando coherencia y efectividad a la labor resocializadora para con el menor.

- CUALES SON LAS ETAPAS DENTRO DEL PROCESO ?.

(Recepción , Provisional , Tratamiento).

El estatuto del menor, define como ,etapa solamente la de Provisional. No obstante para efectos de estos lineamientos se plantea que dentro del proceso de la recepción y el tratamiento como etapas, para una labor reeducativa o resocializadora del menor exige el desarrollo de una serie de acciones jurídicas y pedagógicas que en secuencia lógica y de manera interrelacionada tiende a lograr el cumplimiento del objetivo propuesto.

No quiere decir lo anterior en forma alguna, que los menores deben provisionalmente pasar por todas las etapas ,ya que son entre otros aspectos su situación personal y socio- familiar, las que aportan elementos al juez de familia para adoptar una medida provisional o definir si el menor debe cumplir una etapa determinada.

4. 2. MARCO HISTORICO SITUACIONAL

4.2.1. Descripción general del municipio de Málaga

El territorio de la actual provincia de García Rovira fue originalmente poblado hacia el año 1.000, época en la cual se asentaron en la zona los grupos étnicos pertenecientes a la familia Chibcha y que los Españoles identificaron más tarde con la denominación de Laches y Chitareros.(Pérez, 1991)

Un decreto emitido el 9 de mayo de 1853, dividió una vez, más a la Provincia de García Rovira, segregándole la Provincia conformada por los cantones de Concepción, Málaga y Fortoul. Este último cantón fue cercenado al año siguiente y agregado a la Provincia de Soto. Como primera capital provincial fue designada Concepción.

4. 2. 2 Población Malagueña

Según reporta Barón, (1975), la historia de la región se ha caracterizado por la continua movilidad de la población que la ocupa. El fenómeno migratorio se viene dando continuamente en todas las etapas de la historia de Málaga. Al revisar documentos históricos se puede afirmar que los grupos familiares existentes en la actualidad son bien diferentes de los de comienzos del siglo XX. Esto quiere decir, que la población tanto urbana como rural es flotante y se ve sometida al vaivén de olas migratorias, producidas principalmente por causas de orden socioeconómico como la falta de oportunidades para progresar y las condiciones de atraso y abandono oficial a que se ha visto sometida.

La ciudad fue fundada en un valle escogido durante una expedición que cruzaba el territorio habitado por los Chitareros y que iba en busca de la casa del sol y de sus

tesoros. Don Gonzalo Suárez Rendón, natural de Málaga, España tuvo noticias de la existencia del "Valle de los Cercados" llamado así porque los Indios Chitareros, primeros pobladores de la región, cercaban cada uno de los bohíos con caña brava o palos de aguaco. Chitarero se deriva de Chitago o Chorote.

Suárez Rendón, ordenó a Jerónimo de Aguayo que se fundara un pueblo que se llamase "Málaga", en honor a su lugar de origen. Lo hizo el 10 de marzo de 1542. El 9 de mayo de 1695 los capitanes Francisco Sotomayor y Melchor de Viña le dieron el nombre de "Villa de San Jerónimo de Nuestra Señora de la Soledad de Málaga". El nombre de Málaga quiere decir en fenecio "Reina"; por ello es llamada "reina chitarera".

En aquel entonces, como lo recuenta Pérez (1991), los bohíos en este territorio estaban cubiertos de esteras hechas de junco o paja, las paredes adornadas con cuernos de venado y pieles, plumas de aves y mantas de algodón. Además se debe mencionar que los caciques se sentaban en una especie de butaca, los demás indios se sentaban en el suelo. El jefe religioso de Tequia se sentaba en una bola de oro.

Los indios no usaban camas porque dormían sentados con la cabeza sobre las rodillas y en esta posición morían y eran encostados en mochilas de fique que se cubrían con barro preparado para cerámica y cubierto con hojas de árboles, eran colgados a un travesaño para ponerle fuego por debajo durante tres días de velorio, durante los cuales se repasaba la vida del difunto.

Málaga es cuna de grandes personajes, comenta Barón (1975); entre los cuales se destacan Ascensión Ortega, heroína de la independencia, el General Ramón Rojas Herrera, fusilado en la plaza pública en la época de la independencia; los hermanos Torres, importantes baluartes del folklore y brillantes compositores autóctonos; Jesús Zárate Moreno y Triunfo Arciniegas, escritores, además Jaime "Cuní" García, matemático internacional.

El poblado de Málaga, estaba ubicado un poco más arriba de la actual Tequia en la vereda Lucusguta, Municipio de San José de Miranda.

El sector veredal, denominado Pantano Hondo aparece reconocido como tal, por el acuerdo municipal N° 016 de junio 8 de 1995, aprobado durante la administración del Doctor Carlos Simón González Jerez, siendo presidente del Concejo municipal el Señor Roza Abel Tarazona Duarte.

4.1.2. Delimitación geográfica

El Municipio de Málaga – Santander presenta la siguiente delimitación :

Por el oriente, limita con el municipio de Enciso

Por el occidente: con los municipios de Molagavita y San Andrés

Por el Norte: con el municipio de Concepción
Por el sur: con el municipio de San José de Miranda.

La zona rural está dividida en veredas, éstas son: San Luis, Buenavista, Lavadero, Pescaderito; Pescadero, Alizal, Pantano Grande, Calichal; Barzal, Guásimo y Tierra Blanca. Pérez (1991)

Estas veredas, a su vez se subdividen en sectores más pequeños. En este caso específico, la vereda trabajada se llama Pescadero y la población objeto se ubica en el sector Pantano Hondo.

4.2.4. Zona rural del municipio de Málaga

El área rural comprende los campos que rodean la ciudad, allí viven los campesinos laboriosos que trabajan la tierra y cuidan sus ganados; gracias a ellos los habitantes de la ciudad pueden subsistir, ya que abastecen la plaza con sus cosechas.

4.3. MARCO LEGAL

El espíritu de las normas contempladas en la Convención de los Derechos del Niño, Los Principios Rectores para la Administración de Justicia de Menores de la Naciones Unidas, la Constitución Nacional y el Código del Menor, obligan a todos los estamentos de la sociedad a asumir un rol protagónico, frente a la realidad del menor que ha infringido la Ley Penal Colombiana, este movimiento intrasocial se debe generar e impulsar, desde aquellos sectores directamente inmersos en la problemática y quienes han recogido todo el caudal teórico de experiencias que se requiere, para promover un gran pacto en el cual converja toda la sociedad

El actual Código del Menor, ha sido cuestionado por que supone una criminalización de la pobreza: Allí donde se encuentren presentes condiciones sociales y económicas “irregulares”, se actúa sobre el niño o niña a través de medidas de protección. Este concepto ha dado lugar a que se presenten arbitrariedades tanto de orden administrativo como Judicial “la miseria de los programas de resocialización, el tratamiento indiferenciado de menores supuestamente abandonados y supuestamente delincuentes, y los miles de jóvenes confinados en instituciones penitenciarias para adultos constituyen sólo la punta del Iceberg de un inmenso proceso de mistificación” (GARCIA MENDEZ , Emilio, “Derecho de la Infancia – adolescencia en America Latina).

El interés Superior de la niñez debe consultarse en cada una de las acciones en términos de Políticas de Intervención que en forma genérica debe ser interdisciplinaria, para que en el momento de actuar en alguna de sus problemáticas se consideren todos los elementos de su entorno socio – cultural. Se pasa entonces de un enfoque netamente positivista, donde el niño y la niña

son considerados incapaces (punto de vista eminentemente legal) y objeto de protección, a un enfoque donde es importante conocer los factores conexos al problema que influirán, necesariamente, tanto en las decisiones del fallador como en las políticas de reeducación e intervención preventiva. (“Convención de los Derechos del Niño. Artículo 3. Numeral 1º.)

El menor de 18 años, dentro de la legislación Colombiana, es considerado como INIMPUTABLE, lo que quiere decir que se le reconoce como autor o partícipe de una infracción, pero se estima que no es responsable de sus actos por la edad y por estimar que no tiene los elementos necesarios para ser consciente de que los hechos que comete están en contra del orden social.

Siendo el Sistema Penal la herramienta de Control Social por excelencia, al inimputable dentro de este esquema sólo le es susceptible la aplicación de medidas en lugar de penas o sanciones. Tanto en las Reglas de Beijing como en las de Riad, se indica cómo un sistema de Justicia Penal Juvenil, y en general todo sistema que tenga como fin la problemática de los niños y niñas en conflicto con la ley, debe atender a una política Social cuyo énfasis sea la prevención y en mínima medida sea necesaria la intervención del Sistema de Justicia.

De otro lado según las Reglas de Beijing “ el confinamiento de menores en se utilizará en todo momento como último recurso y por el más breve plazo posible” (Regla No. 19). Esta norma establece el carácter excepcional de la medida de privación de la libertad (que para nuestro este caso sería la medida de institucionalización). Esto quiere decir que se le da prioridad a otro tipo de medidas para los niños y las niñas infractores en establecimientos abiertos u otro tipo de medidas y, como último recurso, su institucionalización.

EL MENOR INFRACTOR : Es aquel de 12 a 18 años que ha cometido una infracción a la Ley Penal y que está bajo competencia del Juez de menores o Promiscuo de Familia, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos legales en el Código del Menor .

EL MENOR CONTRAVENTOR: Es el joven menor de 18 años que se halla en situación irregular, por haber sido autor o participe de una o mas de las contravenciones señaladas en la ley 23 de 1991, o en otras normas legales y que es puesto a disposición de los Defensores de Familia con el fin de brindarle la protección que sus condiciones personales y familiares requiera. Este mismo procedimiento se sigue con los infractores menores de 12 años.

En Colombia, es el instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su calidad de Organismo Rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el responsable de la Coordinación y Dirección General, de las diferentes acciones de los sectores involucrados en la atención al menor infractor y contraventor.

Para dar respuesta a este compromiso legal, es fundamental generar una conciencia social que promueva cambios a dos niveles:

- Un nivel Macro, orientador de Políticas, Planes, Programas y compromisos inter e intrainstitucionales, que potencialice todo el sistema Regional o Local de atención integral, en el cual se garantice el cumplimiento de los derechos del menor.

- Un nivel operativo, o ejecutor que requiere la participación efectiva de todas las instancias comprometidas en la construcción de mejores condiciones de vida y desarrollo humano, del joven que se ve enfrentado a la Ley Penal

Estos dos niveles deben retroalimentarse permanentemente, con el fin de propiciar la participación real del joven en situación irregular en todos los procesos sociales, a través de una educación que le ofrezca herramientas idóneas para la reincorporación a su ambiente .

LA MEDIDA DE LIBERTAD “ASISTIDA” consiste en la entrega del menor a sus representantes legales, parientes o personas de quienes dependa, con la obligación de aceptar los programas, la orientación y el seguimiento del Juzgado o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por conducto de funcionarios delegados para el efecto y compromiso de presentarse periódicamente ante el Juez. Los funcionarios delegados, deberán escogerse entre profesionales y personas con conocimiento y aptitudes en el tratamiento de menores. (Código del Menor, artículo 207).

Los resultados de la investigación se centran en dos grandes momentos: A partir del análisis del joven infractor en la ciudad e Málaga, proponer un cambio de políticas de reeducación y tratamiento de menores infractores cobijados con la medida de Libertad Asistida, y que la medida sea el cien por ciento una medida reeducativa , acompañada de lineamientos claros para que el joven se integre al medio social con suficientes herramientas para superar los factores que lo llevaron a entrar en conflicto con la Ley.

4.4 MARCO TEORICO

4.4. 1 La Adolescencia

Es la etapa del desarrollo que ocurre entre la infancia y la edad adulta. Es un periodo critico, es un tiempo de cambios profundos, y , de manera ocasional, confusión, es donde ocurren los cambios biológicos de importancia conforme los adolescentes alcanzan la madurez sexual y física.

Al mismo tiempo estos cambios fisiológicos compiten con importantes cambios sociales, emocionales y cognitivos que ocurren mientras los adolescentes buscan independencia y avanzan hacia la edad adulta.

La adolescencia es el periodo que nos sitúa entre la infancia que dejamos atrás y la edad adulta en la que nos embarcamos. En términos generales, se entiende a aceptar la definición de madurez de SIGMUN FREUD, a saber: la capacidad de amar y trabajar. En culturas menos sofisticadas, el adolescente es considerado como un adulto, preparado para asumir responsabilidades de trabajo, preparado para casarse, tener hijos y educarlos. En sociedades más complejas como la nuestra, el adolescente es considerado todavía un niño en la mayoría de los aspectos.

Ya vislumbra vagamente el adulto en qué se va a convertir, al desarrollar nuevas proporciones corporales y al dedicarse más profundamente a las tareas que absorberán el resto de su vida: conseguir una firme comprensión de sí mismo, encontrar y concentrarse en el trabajo de la propia vida y formar adecuadas relaciones íntimas que tanto tienen que ver con la felicidad y el bienestar.

Las tareas específicas varían a través de las etapas de adolescencia, juventud, edad adulta media y vejez, pero siempre hay cuestiones por resolver. Siempre existen más preguntas que respuestas. Y mientras seguimos buscando seguimos desarrollándonos.

- LA ADOLESCENCIA TEMPRANA

Por todos los cambios físicos que comporta y por ser el anuncio de lo que será la edad adulta, esta etapa marca el renacer del ser humano. El adolescente transcurrida la pubertad, parece tan diferente de cuando era niño como la mariposa que sale del capullo lo parece de su estado original de oruga. No hay nada sutil ni gradual en esta transformación.

Tras el desarrollo paso a paso de la infancia, los cambios en la adolescencia surgen como una tormenta repentina. La totalidad de la forma corporal cambia de tal modo que parece ya un adulto, aunque sus emociones y sus capacidades intelectuales no se encuentran al mismo nivel de madurez. Se ve diferente. Su vida está afectada por un nuevo ritmo que perdurará en las siguientes décadas. Los adolescentes son poco a poco absorbidos por las preocupaciones adultas.

Este periodo se inicia con la PUBESCENCIA . En esta etapa de rápido crecimiento maduran las funciones reproductivas, los órganos sexuales y aparecen los caracteres sexuales secundarios (aquellos que están directamente relacionados con la reproducción.)

Tras dos años esta etapa finaliza en la pubertad, cuando el individuo es sexualmente maduro y capaz de reproducirse. Aunque la edad media de la pubertad son los 12 años para la MUJER y los 14 para el VARON , existe un amplio margen de edades que pueden ser considerados normales.

El final de la adolescencia es todavía mas difícil de determinar, ya que está definido por factores Psicológicos, sociales y legales, tales como la independencia, la elección de carrera, la capacidad de votar, el ingreso en el ejército, casarse o como define un padre la edad adulta “no pedir en casa dinero nunca más”.

4.4.2. Desarrollo cognitivo

La madurez COGNITIVA es la capacidad para pensar de forma abstracta, hecho, hecho que se alcanza ordinariamente durante la adolescencia, según PIAGET , entre los 11 y 20 años. Los adolescentes pueden entonces pensar no solo en función de lo que observan en una situación concreta. Desde ese momento pueden imaginar una variedad infinita de posibilidades, pueden pensar en situaciones hipotéticas, considerar todos los aspectos de una situación y plantearse un problema intelectual de forma sistemática. Podemos observar el desarrollo del pensamiento a través de las diferentes reacciones que suscita el siguiente relato:

“Solo a los pilotos valientes se les permite volar sobre las montañas altas. Un piloto de combate, durante un vuelo sobre los Alpes, chocó con un funicular aéreo y cortó un cable importante, provocando que varias cabinas cayeran a un glaciar, varias personas murieron.”

Un niño que se hallaba en el periodo PIAGETIANO de la operaciones concretas dijo: “creo que el piloto no era muy bueno al volar. Habría salido mejor liberado si hubiese continuado combatiendo “. En este caso el niño considera solo una razón para el suceso: la ineptitud del piloto. En cambio, un joven que había alcanzado el nivel de pensamiento que PIAGET denominó operaciones formales, dijo: “ o no estaba informado de la existencia del funicular o estaba volando muy bajo, también pudo ocurrir que sus instrumentos de vuelo hubieran alterado antes o después del despegue, esto le podría haber situado fuera de su ruta causando el choque con el cable.

El pensamiento correspondiente al periodo de operaciones formales, a diferencia de las anteriores etapas de la clasificación de Piaget, no se alcanza siempre. Parece que es esencial para llegar a él un cierto nivel de apoyo cultural y de educación. De hecho, muchos norteamericanos, quizá la mitad, no parecen alcanzarlos nunca.

- MODELO DEL DESARROLLO COGNITIVO PARA TODO CICLO VITAL.(SCCHAIE)

Uno de los pocos investigadores que propuso un modelo de etapas del desarrollo COGNITIVO para todo el ciclo vital, desde la niñez hasta la edad adulta tardía es K. WAGNER SCCHAIE. El se refiere a los usos del intelecto en desarrollo dentro del contexto social. Su siete etapas consideran objetivos importantes a lo largo de la vida, las cuales van desde la adquisición de información y habilidades (lo que necesito saber) pasando por la integración práctica del conocimiento y las habilidades (como usar lo que se) hasta la búsqueda de significado y propósito (por que debo saber). Las siete etapas son:

Brevemente, daremos un concepto de cada una de estas siete etapas:

- ETAPA ADQUISITIVA.- (niñez y adolescencia). Niños y adolescentes adquieren información y habilidades que les serán útiles o les servirán de preparación para participar en la sociedad.

- ETAPA DE LOGROS.- (entre los 18 a 21 años y los 30). Los adultos jóvenes ya no adquieren conocimiento solo para utilizarlo sino que emplean lo que saben para conseguir objetivos, como estudiar una carrera y tener una familia.

- ETAPA RESPONSABLE.- (39 a 60 años). Las personas de edad mediana emplean la mente para resolver problemas prácticos asociados a responsabilidades frente a los demás, como miembros de la familia o empleados.

- ETAPA EJECUTIVA.- (30 a 40 años hasta la edad adulta intermedia) Las personas situadas en la etapa ejecutiva, que puede coincidir con la etapas responsable y de logros, son responsables de sistemas sociales. Por ejemplo organizaciones gubernamentales o empresariales o de movimientos sociales. Sostienen complejas relaciones en diversos niveles.

- ETAPA REORGANIZADORA.- (fin de la edad adulta intermedia, comienzo de la edad adulta tardía). Las personas que se jubilan reorganizan su vidas y las energías intelectuales alrededor de actividades significativas que reemplazan el trabajo pago.

- ETAPA REINTEGRADORA .- (edad adulta tardía). Los adultos mayores, que pueden haberse apartado del mundo social y cuyo funcionamiento cognitivo puede estar limitado por cambios biológicos, con frecuencia son más selectivos de las tareas a las que dedicarán sus esfuerzos. Se enfocan en el propósito de lo que hacen y se concentran en tareas que tienen el máximo significado para ellos.

- ETAPA DE LEGADO (vejez avanzada). Cerca del final de la vida, una vez completada la etapa reintegradora (o simultáneamente), las personas ancianas pueden dar instrucciones para la disposición de sus preferencias, hacer los arreglos para el funeral, contar historias orales o escribir historias de su vida como un legado para sus seres queridos. Todas estas tareas involucran el ejercicio de competencias cognitivas en contextos sociales y emocionales.

Es de aclarar que no todas las personas atraviesan estas etapas en época prevista.

4.4.3 Desarrollo social y de la personalidad

- LA BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD

La tarea más importante de un adolescente es la búsqueda de su identidad, resolver la cuestión “quien soy en realidad”. Esta cuestión no se resuelve plenamente en la adolescencia sino que se repite a lo largo de la vida. ERIKSON describe esta búsqueda en su quinta crisis: identidad frente a confusión de roles.

Los repentinos cambios temporales desconciertan a los jóvenes y les hacen preguntarse que personas han sido hasta ahora y en quiénes se están convirtiendo. Se preguntan “soy la misma persona que solía ser? O como seré a partir de ahora? ” y tratando de descifrar su mayor preocupación, realizarse en la vida, están en peligro de sentirse confusos. Esta confusión aparece reflejada en el excesivo tiempo que emplean algunos en elegir una profesión. El propio ERIKSON vagó siete años por Europa antes de considerar la posibilidad de convertirse en Psicoanalista. La confusión también se refleja en el culto al héroe, en la impulsividad infantil o en la intolerancia hacia los demás.

Enamorarse es considerado por ERIKSON como un intento de definir la identidad. A través de una relación más íntima con otra persona y compartiendo pensamientos y sentimientos, el adolescente ofrece su propia identidad, la ve reflejada en la persona amada y es más capaz de conocerse a sí mismo.

El concepto de IDENTIDAD de ERIKSON ha recibido más atención y más apoyo que ningún otro aspecto de su teoría.

La etapa de identidad Vs. Confusión de papeles, abarca la adolescencia, representa un periodo de prueba importante, ya que los individuos intentan determinar lo que es único y especial respecto a su persona. Tratan de descubrir quienes son, cuales son sus fortalezas y que tipo de papeles podrían desempeñar mejor el resto de la vida – en resumen, su IDENTIDAD .- la confusión al elegir el papel más apropiado de la vida puede provocar una falta de identidad estable, la adquisición de un papel socialmente inaceptable como en el caso del delincuente,

o dificultad para mantener, en el futuro, relaciones personales íntimas. (Kahn, Zimmerman etc.)

En el periodo de Identidad Vs. Confusión de papeles es notoria una gran presión por identificar lo que deseamos hacer con nuestra vida. Debido a que esta necesidad surge en una etapa de importantes cambios físicos al igual que de cambios fundamentales en lo que la sociedad espera de ellos, los adolescentes pueden encontrar este periodo particularmente difícil. Esta etapa tiene otra característica importante: una disminución y un viraje hacia el grupo de pares como fuente de juicios sociales. El grupo de semejantes se vuelve cada vez más importante, lo que les permite entablar relaciones íntimas con otras personas.

4.4.4 Desarrollo moral según Kohlberg :

KOHLBERG . Considera el desarrollo moral en relación con el desarrollo cognitivo como un sentido de la justicia que progresa a través de seis etapas. GILLIGAN afirma que las mujeres, que suelen obtener resultados inferiores a los varones en los dilemas morales de KOHLBERG , consideran la moralidad no en términos de abstracción como justicia y honradez, sino en términos de responsabilidad de ocuparse y atender a los demás.

A manera de conclusión se puede decir que :

- La Adolescencia, la fase del desarrollo entre la infancia y la edad adulta, está marcada por la aparición de la pubertad, periodo en el cual se alcanza la maduración sexual. La edad en la que inicia la pubertad influye en la manera en que las personas se ven a sí mismas y son vistas por los demás.
- Aunque hoy en día muchos adolescentes trabajan, el trabajo no parece aportar grandes beneficios para el futuro desarrollo ocupacional, social o educativo.

Los juicios morales adquieren mayor complejidad durante la adolescencia, según el modelo de seis etapas y tres niveles de KOHLBERG.

4.4. 5 Teoría del desarrollo de la inteligencia Jean Piaget

Con la teoría de Piaget, las etapas sensorio-motor, preoperacional, y de operaciones concretas, se puede decir que en estas etapas es indispensable la presencia de la madre o de un adulto para el aprendizaje correcto, además en esta teoría el ambiente proporciona la necesidad al individuo.

- Operaciones formales.

La capacidad de abstracción de resolución de problemas puede ser mejorada cada día en un entorno familiar motivante y pendiente de los logros de los menores.

- Teoría del desarrollo de la moral de Lourenz Kolberg

En el primer nivel; moral preconvencional, las dos etapas respectivas son; orientación hacia la obediencia o el castigo y orientación a la recompensa.

- Orientación hacia la obediencia o el castigo.

En esta etapa los jóvenes aplican las reglas para evitar un castigo, aspecto que refuerza el manejo del poder de los padres y proporciona herramientas para manipular a sus padres de acuerdo a su conveniencia.

- Orientación hacia la recompensa.

En esta etapa las reglas son acatadas por el beneficio propio, porque la obediencia genera una recompensa. Influye en este caso, la motivación de los hijos para actuar de manera correcta y a seguir los reglamentos establecidos en el hogar.

4.4.6 Cómo se adquiere el rol de hombre o de mujer

Desde el nacimiento, a los niños se les identifica como hombres o mujeres y se les fomenta el aprendizaje de comportamientos propios de su sexo. La identificación y la imitación son dos procesos que contribuyen mucho al desarrollo de la personalidad en general y la educación sexual en particular. La identificación se refiere a los vínculos emocionales del niño hacia los adultos que admira, especialmente a aquellos de los cuales depende en cuanto a afecto o cuidado. Por lo general la identificación propicia la imitación, que es el deseo de ser como el adulto que el niño admira o valora. Muchos de los rasgos masculinos o femeninos de un niño surgen de sus esfuerzos conscientes o inconscientes por asimilar su comportamiento al del padre de su mismo sexo con el cual se identifica.

Albert Bandura (1965) y otros investigadores han demostrado que el aprendizaje ocurre tanto directa como indirectamente. Esto significa que podemos aprender sin recibir premios directamente, si observamos y recordamos las acciones de los demás. Pero la limitación de las acciones depende de sus resultados. Así, las niñas y los niños tienen las mismas oportunidades de observar a los adultos y a otros niños que actúan agresivamente. Sin embargo, las niñas tienen menos probabilidades de emitir comportamientos agresivos que los niños porque casi nunca observan que la agresividad femenina reciba aprobación o recompensas. Por esta razón, muchas dimensiones arbitrarias de "masculinidad" o "feminidad" se perpetúan al mismo tiempo que se establece la identidad sexual.

Por otra parte, el desarrollo de la imagen de sí mismo depende en buena parte de la información que proporciona el ambiente. Empieza con una clasificación de las percepciones y los sentimientos y pronto se extiende para abarcar una auto evaluación total.

Coon, 1986, cita a Rogers que afirma que las evaluaciones positivas y negativas de los demás hacen que el niño desarrolle normas internas de evaluación; en otras palabras se aprende que algunas acciones producen el afecto y la aprobación de los padres, mientras que otras producen su rechazo. El hecho de aprender a evaluar algunas experiencias o sentimientos como “buenos” y otros como “malos” está relacionado directamente con la capacidad posterior de auto estima, de evaluación positiva de sí mismo o de la apreciación de sí mismo.

4.4.7. Diversas influencias sobre la conducta

- DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL ADOLESCENTE

Nuestra perspectiva del adolescente ha demostrado que los problemas de la juventud son problemas de los seres humanos y de la condición humana durante un período marcado no únicamente por la sociedad, sino también por notables cambios fisiológicos. Por tanto, el estudio adecuado de la conducta del adolescente debe incluir todas las causas que afectan al individuo: funcionamiento fisiológico, comportamiento psicológico, relaciones interpersonales, factores formales e informales de vida, valores culturales prevaletentes en la localidad o que existen en todas las localidades, y las metas hacia las cuales se dirigen los esfuerzos humanos.

La ciencia ha establecido campos o disciplinas especiales para estudiar cada faceta de las diversas influencias que modelan la conducta. Dicha división de los campos de estudio es necesaria, aunque sólo sea para facilitar el esfuerzo de los investigadores.

En las disciplinas académicas de psicología, sociología y antropología, al igual que en los campos aplicados de la psiquiatría y del trabajo social, se ha acumulado una cantidad sustancial de literatura sobre investigaciones de la adolescencia y de la conducta del adolescente.

Sin embargo, a veces las teorías acerca de los problemas de la juventud han sido formulados por representantes de una sola disciplina o especialidad como si los aspectos y hechos que conocen en su especialización fuesen suficientes para una comprensión absoluta.

Al igual que el niño que ve el mundo a través de sus ojos infantiles, quienes estamos interesados en especializarnos en este campo estamos en peligro constante de mirar los problemas de la juventud exclusivamente a través de los

ojos de nuestra especialidad. Al igual que el mundo no es exactamente como el niño lo ve, tampoco los problemas de la juventud toman la forma desde el punto de vista limitado que ve todos los problemas adolescentes a través de la etiología favorita de nuestra especialidad. Cuando los problemas de la juventud se diagnostican basándose en puntos de vista tan restringidos, su investigación y los pasos prácticos para formar una juventud mejor preparada para el futuro parecen ser insuficientes o fracasan del todo.

Además de las teorías populares que únicamente alaban o denuncian a la juventud, han existido muchas teorías de las disciplinas académicas, tomando como base exclusivamente puntos de vista estrechos y parciales. En una de ellas, el único enfoque era sobre complejos de motivación y su resolución. En otra, la definición social del período adolescente servía para explicar todos los problemas adolescentes. En una más, las características y los valores de la clase particular o grupo étnico, estaban considerados como una razón suficiente para explicar los diversos fenómenos de la conducta juvenil.

Los expertos dicen que para hablar de una teoría adecuada de la conducta en la juventud o de cualquier período de la vida humana, se debe buscar la etiología de sus problemas en la escala total de las influencias más importantes que afectan precisamente la conducta.

Las consecuencias de la frustración que a menudo experimenta el adolescente en su valoración y en su autorracionalización, son importantes para comprender las actitudes y la conducta del adolescente. Una persona frustrada en la satisfacción del poder, en una dirección determinada, tomará otra dirección. Por ejemplo, en la vida adulta podemos desviarnos de nuestras ocupaciones, y encontrar satisfacción y pasatiempos. En forma similar, el adolescente puede desviarse de la escuela o de algún otro trabajo constructivo para dedicarse a la delincuencia o a alguna otra actividad menos lícita, puede dejar el mundo adulto por el de sus compañeros; puede emprender la tarea de cambiar por completo la estructura de sus actitudes e interpretaciones de sí mismos y de su ambiente.

4.4.8. Influencia de la familia

Mucho se ha escrito acerca de las relaciones del adolescente con sus padres y de la influencia que estas relaciones tienen sobre las actitudes que adopta y las metas que persigue. Todas las consideraciones que se hagan acerca de la infancia o de la adolescencia deben, tarde o temprano, tratar el problema de estas relaciones, planteado generalmente, por el efecto de las actividades y actitudes de los padres en la conducta del niño y la formación de su carácter, de los beneficios económicos y sociales que ofrecen o dejan de ofrecer. Durante la primera década de la vida, el hogar es, ciertamente, el centro de la existencia del niño. Es el lugar en el cual pasa la mayor parte de su tiempo, dormido o despierto; donde aprende que existen otras personas y la forma de tratarlas, donde

comienza, desde su nacimiento, el proceso de socialización y de autoconceptualización.

La familia transmite, evalúa e interpreta al niño la cultura. Y así, forma su primer sentido de los valores, tanto personales como sociales; es donde encuentra seguridad o inseguridad, castigo o recompensa y es donde experimenta la aceptación o el rechazo.

Dentro de su familia observa el contacto humano y obtiene un conocimiento directo de los sistemas de mando, ya sean democráticos, autocráticos o sus variaciones, usados entre los adultos. Cuando se enfrenta por primera vez al mundo exterior, lo hace de acuerdo con el punto de vista de su círculo familiar, y juega en este mundo a través de los ojos de su familia; no sólo con su consentimiento, sino también bajo su protección. Como Bossard hace notar, la familia es "el lugar donde regresa después de su incursión por la sociedad"; pero el hogar no es sólo la institución que define la experiencia, sino que también define la condición social. Como miembro de familia un niño toma la casta y clase de sus padres; su condición socioeconómica lo define frente a los otros, mientras que desde el punto de vista de su condición, él también los define a ellos.

Muchas de sus actitudes, intereses, valores y actividades están basadas en la posición socioeconómica de la familia dentro de la comunidad. En efecto, la posición de la familia es la suya. Hollingshead señala que existe "una relación funcional entre la condición de clase de la familia del adolescente y su conducta social en la comunidad". No se exagera al decir que en los primeros años de vida no hay nada en su mundo acerca de lo cual se pregunte menos. Para él, la familia es inevitable y no ve otra alternativa.

Pero el tiempo pasa. A la infancia sucede la adolescencia, y con el advenimiento de la pubertad, el mundo se agranda para incluir muchos otros elementos, algunos de los cuales son compatibles y otros incompatibles con la condición de la familia. Existen nuevos deseos de independencia, experiencias que no interesa que sean del conocimiento o aprobación de la familia, y una necesidad creciente de hacer valer sus derechos. El yo en desarrollo se ha hecho más complejo, más incierto, más inseguro y está empezando a enfrentarse a la realidades de un mundo dominado por los extraños. El rebelde puede encontrarse con otro y compara sus posibilidades. La opinión familiar ya no es el criterio para calificar lo bueno o lo malo. Se hace cada vez más evidente la ausencia de ideas comunes en las relaciones adolescente- padre. Hay muchas razones para esta ausencia: madurez, intereses, responsabilidades, función, etc., pero hay algunas que no son tan obvias aunque sean demasiado importantes. Himmelweit, Halsey y Oppenheim hacen la siguiente observación muy propia:

Los "pasos ascendentes" de todas las familias americanas, constituyen el estándar de vida americano... pero tiene una desventaja seria este "paso

ascendente”, y es que los niños no alcanzan a vivir en el mundo de los padres. El niño comienza en un nivel social y económico más alto del que habitaron sus padres cuando eran niños. Consecuentemente, los padres no comparten con los hijos una experiencia de la infancia en común.

Para el niño, la infancia de sus padres parece remota, extraña y sin significado, en el caso de que pueda pensar que tuvieron alguna infancia. El abismo nunca se cierra. Si el niño, al crecer, se transforma en un ciudadano consciente, con propósito, que avanza en la vida, su relación con sus padres en la madurez es tan superficial como lo era cuando joven.

En resumen, la nueva generación ha llegado, y la vieja empieza a dejar la escena lentamente, a veces de mala gana. No es fácil para la vieja generación reconocer que ya es vieja y, que de esta manera aparece ante los ojos de la nueva. Tampoco es fácil para la nueva generación aceptar lo que considera una conducta extemporánea.

4.4. 9. La cultura de grupo.

De esta manera el área principal alrededor de la cual el adolescente enfoca su conducta, tiende a transformarse en lo que son sus relaciones interpersonales con sus compañeros. La familia, tan importante como institución que define y limita, y siendo el enfoque central de la existencia de todo niño, no puede, sin embargo, trascender, ni tampoco en muchos casos, enfrentarse al logro del grupo, en lo que se refiere a la formación de los valores y a la seguridad personal que le da como individuo.

La investigación ha demostrado que dentro de la situación de grupo el adolescente puede tener un sentimiento de poder, pertenencia y seguridad; puede tomar decisiones en colaboración con sus compañeros, que nunca sería capaz de tomar solo. Los padres pueden tratar de restringir las actividades de sus hijos en este respecto, pero tales intentos de restricción no serán atendidos. Las recompensas de prestigio y libertad de movimiento aparecen más válidas, si las da el grupo, y se debe, quizá a esto, que la influencia del grupo pueda anular y negar las instrucciones y prohibiciones de los padres.

Así, para la mayoría de los adolescentes, el mundo de sus compañeros es una fuente tremendamente importante de actitudes, lo que detiene o inicia la acción, un árbitro del bien y del mal, y un criterio para aceptar o rechazar. El argumento adolescente de “quiero hacer tal o cual cosa porque todos los otros muchachos la están haciendo” , es la razón más fuerte que todo adolescente puede aducir para justificar o explicar sus deseos y actividades.

Además de ofrecerle al adolescente un baluarte emocional en la forma de seguridad, prestigio, etc. , el grupo de compañeros tiene también la función de un

campo de prueba, un lugar para probarse a sí mismos, probar las cosas, y aprender a enfrentarse a otros. El grupo de compañeros ofrece al adolescente la oportunidad de iniciar, perfeccionar y refinar sus movimientos sociales de manera que más tarde en la vida, la adaptación social y la participación se puedan manejar sobre un terreno más fácil y más firme, este aspecto es, en efecto, la oferta de experiencias sociales de aprendizaje. Tyron escribe acerca del grupo de compañeros : “ Es en este grupo donde aprenden practicando los procesos sociales de nuestra cultura. Aclaran su función sexual, actuando y recibiendo respuesta, aprenden a competir y a cooperar, adquieren habilidades sociales, valores y propósitos compartiendo la vida común”. Obviamente, el grupo tiene sus propios medios para asegurar el aprendizaje, lo que puede lograr de muchas maneras. El método más seguro de que dispone, se basa en la necesidad de conformarse al grupo, a cambio de la aceptación.

Si el adolescente rehusa o es torpe y obstinado en el aprendizaje o en obedecer las leyes y normas morales del grupo, se enfrenta a la posible expulsión, a un rechazo parcial o a la devaluación de su condición. La conformidad al código de conducta prevalente se atiende celosamente aun en el grupo informal y no estructurado de juegos o distracciones.

Ocasionalmente el grupo retirará su aceptación a un individuo, si es juzgado por los miembros del grupo como alguien que no adoptará fácilmente el código actual que gobierna aspectos tales como lenguaje, vestido y figuras y objetos significativos, cosas fundamentales en el mundo adolescente. Tal como lo expresó un muchacho de dieciséis años, “por supuesto que todos queremos un auto bonito. esto es lo que hay que tener. No quisiera un carro compacto ni una camioneta como regalo, me daría vergüenza manejarlo. Si se sabe realmente lo que se hace, debe tenerse un carro de moda . Pero no uno nuevo. Es mejor tener uno viejo, y arreglarlo por sí mismo de modo que camine en la forma que se quiere. Realmente haría todo lo que fuera necesario para conseguir mi auto ”.

Por supuesto, en muchos de estos aspectos, lo grupos adolescentes no son muy diferentes de los grupos adultos en cuanto a propósitos, normas, valores y reglas de conducta. La diferencia es de enfoque, de énfasis y de presencia o ausencia de una conducta de prueba. Para el adolescente, la aceptación por su grupo y la posesión de la buena opinión de sus compañeros en sus términos es lo que él cree más importante en el mundo, y está preparado, mucho más allá del deseo de la mayoría de los adultos, para permitir que la opinión y la sanción de su grupo lo gobiernen y le fijen patrones para su conducta, creencias y valores.

Las pequeñas cosas son más importantes para el adolescente de lo que son para el adulto. No sólo le falta la experiencia, sino también la perspectiva para observar la experiencia que ya ha tenido.

Así, vemos al grupo de compañeros, como si fuera el inductor de seguridad. Es una fuente primaria de experiencia. Es un árbitro de aceptación o de rechazo. Le dice al adolescente lo que debe hacer y evitar, lo que es aceptable y lo que no lo es. Es el medio que él conoce mejor, y es el contexto, si es aceptado, en el cual se siente más cómodo. La condición del grupo es su condición, su jerga es su jerga. A través de él adquiere la condición de individuo, y en él encuentra el apoyo en su lucha por la emancipación de la autoridad y el control adulto.

Le ofrece, quizá, yendo demasiado lejos, los cristales a través de los cuales mira e interpreta su mundo. Como dijera un adolescente: "mis amigos son mi vida". Podría alguien agregar algo a esta frase?.

No tiene caso tratar de ver la importancia del grupo para el adolescente, ya sea en razón de su importancia para él, ya de su influencia en su desarrollo psicológico y social. En lugar de ello, convendría examinar la naturaleza de los grupos que son tan importantes en la vida de los adolescentes.

Hasta aquí se ha hablado del "grupo de compañeros" como si sólo hubiese un tipo de grupo, y al afirmar su importancia para los adolescentes, podría parecer que todos los adolescentes son miembros de un solo tipo de grupo; pero no es así: no todos los adolescentes se centran en el grupo ni tampoco todos encuentran que el grupo sea necesariamente el mejor medio de experimentar y hacer valer sus intereses.

De hecho, la sociedad adolescente está compuesta de una variedad de grupos. Los grupos se pueden catalogar a lo largo de una secuencia: formal – informal o grande – pequeño y pueden ser descritos con los términos de pandilla, camarilla, bola, espectador. Algunos están patrocinados por los adultos y otros no. Puede También catalogárseles como heterosexuales y unisexuales. También pueden incluirse como formando parte de la sociedad juvenil, las parejas, ya sean heterosexuales o del mismo sexo. Los grupos también pueden clasificarse de acuerdo a sus actividades o a sus atributos personales y de acuerdo a la conducta de sus miembros.

4.4.10 La influencia del grupo

ROLES, CONFORMIDAD.....

En muchas ocasiones nos podemos preguntar si las decisiones que tomamos son realmente nuestras o si, por el contrario, están alteradas por la influencia que otros ejercen sobre nosotros. Si tenemos que elegir entre comprar una prenda de vestir u otra, entre un alimento rico en fibras o uno con un bajo contenido en colesterol nuestra decisión estará determinada por diversos elementos como lo son la moda, la publicidad, la opinión de los expertos en dietética Etc..

Sin duda no podemos escapar a cuestiones tan básicas como la cultura en la que vivimos que queramos o no, hará que nuestra conducta social se adapte a ella.

Así por ejemplo, en la cultura occidental la mujer no se cubre el rostro con un velo, como hace la mujer musulman tradicional, ni los hombres se descalzan para entrar en un templo católico,

La influencia social que se ejerce sobre cada persona puede tener multitud de causas y elementos distintos, pero la influencia que ejerce el grupo sobre cada uno de sus miembros es una de las más potentes que podemos estudiar.

Se puede definir un grupo como dos o mas personas que se relacionan y se influyen la una de la otra por un tiempo determinado de amplia duración. No obstante, si consultamos los diccionarios comprobaremos que se lo define como “ un conjunto de varios cuerpos agrupados o unidos” o bien “ como un corrillo de varias personas” u otras acepciones variadas.

Esta claro que las definiciones no son coincidentes y esto se debe a que el Psicólogo Social trata de concretar para determinar mejor los elementos constitutivos e intervinientes del grupo. Por ejemplo, nos podemos encontrar con otras personas en la cola de un cine o de cualquier supermercado, o ser un pasajero del tren de las 07 de la mañana con dirección al centro de la ciudad, donde coincidimos todos los días un número de viajeros con el mismo destino. Sin embargo estas situaciones no hacen que formemos parte de un grupo, dado que no podemos afirmar que lo seamos los que estamos en la cola del cine, aunque todos tengamos la actitud de no permitir que nadie se cuele, o los del tren, que no entablaremos conversación con los demás viajeros a no ser que los conozcamos por otros motivos.

Desde una visión clásica de la Psicología, los miembros que integran un grupo comparten intereses y objetivos que hacen que todos que todos caminen en la misma dirección. Además, los componentes del grupo señalan una serie de normas que limitan las relaciones y actividades que realiza la totalidad del grupo, dinamizada por un reparto de papeles (roles) establecidos entre los distintos miembros.

Finalmente surgen siempre atracciones y / o rechazos entre los distintos componentes del grupo, que marcan entre ellos diferentes niveles de funcionamiento, de comunicación y de influencia recíproca.

El comportamiento del individuo depende grandemente de las adaptaciones de su organismo al medio – biocultura- y de la organización de su conducta conforme a las posibilidades socialmente definidas y según normas recibidas de su cultura, en este sentido el valor social de cada individuo esta delimitado por la importancia

relativa de su estatus, o sea por la posición que ocupa dentro de la estructura orgánica de sus sociedad.

Cuanto mas primitiva es la cultura de una sociedad, mayor es la dependencia que ejercen sobre le individuo los factores genéticos en sus comportamientos.

Muchas veces nos preguntamos como los grupos minoritarios inciden sobre las creencias y comportamientos de las mayorías, cuales son sus características de la influencia minoritaria, y cual es su mecanismo de resistencia a la “difusión minoritaria de la innovación?..

Recordemos como la Psicología Social Genética asume al hombre como sujeto social, que en sus acciones, evaluaciones y representaciones, obedece a una dinámica compleja en la que intervienen múltiples factores, dentro de los cuales la interacción social tiene un papel esencial.

La influencia social es un factor fundamental del desarrollo cognitivo, no solo como interacción interindividual, sino como la intervención de significaciones sociales, en las tareas y actividades a las que se ve enfrentado el sujeto.

En determinadas circunstancias el individuo elabora una u otra significación en su relación con los demás y de las tareas allí incluidas. Esta representación juega un papel fundamental en el proceso de configuración de la comunicación y la acción del mismo individuo en contextos concretos, donde intervienen varios factores: El nivel de elaboración cognitiva, el conocimiento que se tiene de la realidad social, y las circunstancias concretas y particulares de la interacción con otros individuos o grupos. El adulto o el niño interpretan, y por tanto se representan las situaciones sociocognitivas a la cuales se ven confrontados, y estas representaciones de los participantes en la interacción social, son mediadores que responden a dinámicas que es necesario investigar e intentar comprender.

Ideas claves como la del conflicto, han sido fundamentales en las diversas investigaciones sobre la influencia social, las representaciones sociales y el funcionamiento sociocognitivo de adultos y niños. El conflicto es considerado como condición importante de desencadenamiento y actualización de dinámicas de cambio.

Desde esta perspectiva podemos decir entonces que las representaciones sociales constituyen una forma de elaboración sociocognitiva, que permite la resolución del conflicto en las relaciones con el otro. Es de aclarar que la idea de que el conflicto cumple una función esencial en la estructuración de los procesos sociales no es nueva en Psicología ni en las ciencias sociales, contradiciendo así la idea generalizada de que el conflicto es algo negativo.

4.4.11. Juego de roles

Pero, se puede hacer juego de roles ? . Qué consecuencias puede tener el jugar un rol específico aunque sea de una forma ficticia?. Las investigaciones de Philip Zimbardo en este sentido son más que concluyentes. Este investigador reprodujo en la universidad de Stanford una gran cárcel y utilizó estudiantes universitarios para representar diferentes papeles elegidos al azar (mediante el lanzamiento de una moneda); unos representarían el papel de presos y otros el de guardianes.

Para que todo estuviera en consonancia, a unos se les suministraron equipos completos de guardián (que incluían porras y silbatos) y se les dijo que tenían que hacer cumplir una serie de normas carcelarias. Por su parte los presos fueron encarcelados en celdas sin ningún tipo de adorno y se les vistió con algo parecido a una sábana blanca.

Transcurrido un día desde el comienzo del “juego de roles” , la situación carcelaria se apoderó literalmente de todos los participantes, incluidos los observadores externos que solamente se encontraban presentes para controlar el experimento (investigadores). Los que representaban el papel de guardianes ideaban actividades crueles para los presos con afán de degradarlos y humillarlos. Los presos se hundían en una conducta de apatía total o bien se negaban a realizar las actividades. Mientras tanto los observadores externos tenían que mantener la “seguridad de la cárcel”. Conforme pasaban los días, se fueron agudizando los comportamientos hasta el punto de que se perdieron los criterios de identidad, es decir, que cada cual creyó ser fielmente lo que estaba representando. Un experimento planteado para dos semanas se tuvo que interrumpir al sexto día , ya que se calificó de espantoso lo que estaba sucediendo.

La conclusión es que al asumir determinado rol, podemos llegar a una identificación total con el papel representado.

Por otra parte, la representación de un rol puede servirnos para aprender determinadas habilidades de las que en principio carecemos, o incluso podemos conseguir superar algunos problemas menores que nos perjudican en nuestra vida cotidiana.

El Psicodrama es una de las técnicas psicoterapéuticas que intentan alcanzar este objetivo. En los programas y campañas que se llevan a cabo en la universidad de Alicante, España, para prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes, se utiliza el “juego de roles” como una forma de aprender comportamientos para mantener la salud, mediante situaciones simuladas de iniciación al consumo de drogas. También se utilizan para contrarrestar la presión que ejerce el grupo de iguales que muchas veces, sobre todo entre preadolescentes y adolescentes, es tal que puede inducir a cambiar comportamientos de salud por otros de consumo.

Enseñando a los jóvenes estrategias que permitan mantener una postura sana frente al grupo, se evitan situaciones futuras que pueden ser de alto riesgo para el consumo de drogas.

El hecho de adoptar un rol durante un período de tiempo prolongado puede llegar a asumir determinados patrones de comportamiento propios de ese rol, aunque en un principio se lucha por no caer en determinados tópicos del mismo. No es difícil encontrar profesionales de la salud (médicos, enfermeras, celadores..) que después de un tiempo ejerciendo su profesión en un centro hospitalario, empiezan a mostrarse más “deshumanizados” con los pacientes. Por supuesto, el desempeño de estos roles conlleva una serie de problemas asociados a la propia supervivencia psicológica de quien los ejecuta. Algunas investigaciones han demostrado que estos profesionales pueden llegar a vincularse emocionalmente (compasión, afecto, cariño, simpatía, etc.) con alguno de sus pacientes que va a morir, hecho que provoca frustración e indefensión, unidas a una sensación de impotencia ante los acontecimientos que no se pueden controlar.

No es de extrañar, por lo tanto, que estos profesionales acaben “protegiéndose” a sí mismos en el desempeño de su rol. Algunas investigaciones han aportado datos sobre otro tipo de roles, como es el de la persona que trabaja de ayudante y que puede generar con el tiempo una alta dependencia de sus superiores, llegando incluso a desarrollar falta de seguridad en sí misma.

- LOS GRUPOS CAMBIAN

Los grupos siguen una serie de normas comunes elaboradas y aceptadas por sus miembros, pero que con el tiempo pueden cambiar por diferentes motivos: la variación de los objetivos del grupo, de los miembros, de las actividades, etc. En referencia al cambio de posturas y opiniones, si se comparan diferentes clases de grupos de discusión, los que finalmente resultan más eficaces son aquellos en los que hay mayor número de oportunidades de participar activamente en la discusión. Esta suele estar controlada por el líder del grupo, que es quien instiga a los demás miembros a la participación. Si el líder que lleva la discusión es “natural” (lo que significa que no se impone por parte de ninguna instancia superior sino que emerge del propio grupo), habrá un mayor número de cambios por parte de los demás miembros del grupo. El elemento primordial en la discusión del grupo para que el cambio de normas sea más rápido y eficaz consiste en romper con el sistema de valores tradicional antes de adoptar otro nuevo.

4.4.12. La conformidad

Este efecto se describe como el cambio de conducta o de creencia que un individuo experimenta como resultado de la presión real o imaginaria de un grupo social. Debe distinguirse del mero cumplimiento ya que, en éste último caso, el

individuo actúa públicamente conforme a la presión del grupo, pero en privado manifiestan su desacuerdo.

En la universidad de Columbia, “Salomón Ash” realizó el experimento sobre conformidad más popular y conocido. Ash se preguntó cómo se formaba esa norma grupal descrita por Sherif. Su planteamiento fue muy sencillo. Por un lado mostraba una cartulina con tres rayas – numeradas de uno a tres - de desigual tamaño. Por otro lado, una cartulina con una sola raya de tamaño igual a la número dos. A los sujetos que participaban en el experimento les preguntaba qué línea de la primera cartulina era de igual tamaño que la muestra. Planteado de esta forma, la tarea era bien sencilla y, salvo contadísimos errores, nadie dudaba en señalar la respuesta correcta cuando estaba solo.

Sin embargo, estando en grupo las cosas cambiaban. Ash se puso de acuerdo con algunos de sus estudiantes para que se equivocaran a propósito. Cuando los cómplices de Ash empezaban a fallar y el sujeto del experimento oía sus respuestas, no podía dar crédito. Sin embargo, un 32 por ciento de los sujetos que participaron realmente en el experimento se comportaron igual que el grupo y señalaron como correcta una respuesta que era manifiestamente errónea. Sólo un 26 por ciento de los sujetos experimentales se mantuvieron firmes en sus respuestas.

ASH diferenció así entre sujetos independientes, que desde el primer momento respondían con confianza y firmeza, aunque mostraban tensión y dudas considerables; sujetos conformistas que creían firmemente en los demás a la vez que dudaban de sí mismos, y por esta razón adoptaban la opinión del grupo; y los que, sencillamente, no querían ser distintos a los demás y se dejaban llevar sin más por las opiniones del grupo.

El experimento de Ash ha sido repetido muchas veces, dentro y fuera del laboratorio. Andrea Alper, interesada en conocer hasta qué punto la conformidad impide obtener informaciones verídicas, se preguntó hasta dónde llegaría el efecto de conformidad. Ella pensó que quizá, tratándose de testigos de un delito, los sujetos actuarían con más prudencia al ser interrogados por la policía. Con esta idea comparó el testimonio de los mismos testigos obtenido primero individualmente y, después, en grupo; sus resultados pusieron de manifiesto que el grupo ejerció un poderoso efecto y los testigos en el grupo dieron mucha más información, pero en gran parte falsa.

4. 4.13 La discrepancia

Cuándo es más difícil resistirse a ese efecto de conformidad?. Lo primero a tener en cuenta es el tamaño del grupo. Las investigaciones han puesto de relieve que el número crítico para ejercer el máximo de influencia es distinto en función de la situación. Además, parece que existe un número mágico según los casos y

que cuando el grupo es excesivamente grande pierde poder de convicción. En el experimento de Ash bastaban tres estudiantes cómplices para que el fenómeno del conformismo apareciera. En cambio, para solicitar firmas en una encuesta pública en medio de la calle, es mejor que haya otras cuatro firmas precedentes. Si no es así y no hay ninguna firma en el papel, o hay menos de dos o más de ocho, el individuo no experimenta la necesidad de firmar.

En ocasiones, aparece un miembro del grupo que es disidente o discrepante con el resto y que no se resigna a conformarse ni a soportar las distintas presiones que el grupo ejerce sobre él. El grupo suele confabularse contra el miembro o miembros discrepantes, por lo que el rol que juega se vuelve bastante complicado, ya que debe enfrentarse al grupo constantemente. En la mayoría de las ocasiones éste no es consciente de la magnitud de la discrepancia con el resto del grupo, pudiéndose encontrar muy cerca de las opiniones de los otros, sin que ni siquiera se dé cuenta de ello.

El comportamiento grupal ante la presencia de un miembro que discrepa es en un primer momento de máximo acercamiento, hasta que se percibe que este miembro comienza a conformarse o bien se le considera un caso perdido. Si el tamaño del grupo es muy reducido, lo que con mayor probabilidad puede ocurrir es que el miembro que discrepa sea rechazado siempre y cuando el grupo pueda seguir subsistiendo sin él.

Si éste no es el caso y el grupo necesita de este miembro, puede llegar incluso a variar sus normas con el fin de que el miembro discrepante permanezca. Un ejemplo bastante gráfico de este último caso es el de un grupo de escolares que juegan un partido de básquet y el dueño de la pelota comete su quinta falta personal (que le haría abandonar el partido). Si se le cobra se llevará la pelota y el resto del grupo no podrá seguir jugando. Ante la expectativa de no poder continuar el partido, el grupo le permite saltarse las normas del juego.

- grupos pequeños , grupos grandes

Los procesos grupales tienen dos tipos de factores influyentes, por una parte los sistemas de clasificación y por otra el tamaño del grupo. Robert Freed Bales, hacia 1950, proporcionó un sistema de clasificación de los comportamientos grupales, dividiéndolos en doce enunciados fundamentales.

Con respecto al tamaño del grupo, se ha podido verificar que a menor tamaño mayor duración, frecuencia y profundidad de la relación entre sus miembros, y viceversa. Está claro que cuando el tamaño del grupo aumenta, la relación entre los miembros disminuye en calidad y cantidad, por lo que es menos satisfactoria. Así mismo, cuando el grupo cuenta con un gran número de miembros, las posibilidades de participación activa, el contacto personal y el tiempo de

interacción (comunicación) entre sus miembros es sustancialmente inferior, por lo que es menos satisfactorio.

- los otros nos observan

Llegar a saber si la presencia de terceras personas puede cambiar el rendimiento, sea el que sea, ya se trate de un trabajo o de una diversión, es una de las preguntas capitales para medir la influencia dentro de un grupo. En el siglo XIX, el psicólogo Norman Triplett observó que los ciclistas tenían mejores rendimientos en sus tiempos si iban acompañados que si iban en solitario o contrarreloj. A partir de estas observaciones desarrolló algunos experimentos con niños en los que pudo comprobar que sus acciones eran más eficientes cuando estaban acompañados que cuando estaban solos.

A lo largo del siglo XX se desarrollaron diferentes estudios acerca del rendimiento de las personas en presencia de terceros, pudiéndose observar que en este caso la velocidad es mayor en la resolución de problemas referidos a multiplicaciones y se desarrollan con más precisión tareas de tipo mecánico. A este fenómeno se lo llama “facilitación social”, y parece ser que puede observarse también en el reino animal: hormigas, abejas, pollos, etc. No obstante, hay que resaltar que estar en presencia de terceras personas no siempre significa mejorar la ejecución o el rendimiento, ya que se ha comprobado que también lo puede alterar.

Los estudios así mismo han puesto de manifiesto que algunas tareas se ven altamente perjudicadas por la presencia de terceros, por ejemplo en la memorización de sílabas sin sentido, o en resolver la salida de un laberinto. También en el reino animal, una cucaracha tarda mucho más tiempo en salir de un laberinto si está en compañía que si se encuentra sola.

- la presencia de los demás

Ante este panorama, hay que puntualizar que cuando se trata de tareas sencillas donde lo más probable es que se ejecuten correctamente y lo difícil sea equivocarse, ya que son tareas bien aprendidas – la ejecución mejora en presencia de terceras personas, es decir, hay una influencia positiva; en cambio, cuando se trata de tareas más complejas – donde lo más probable es que la ejecución correcta no se encuentre entre las favoritas (no es la dominante) y lo fácil sea equivocarse – la ejecución empeora con la presencia de terceras personas, por lo que hay influencia negativa. La conclusión es que la excitación por la presencia de otras personas favorece las respuestas dominantes.

Estas apreciaciones han sido ampliamente verificadas por varios investigadores pero, por qué una persona se altera y siente ansiedad ante la presencia de terceros, hasta el punto de provocar una mejor ejecución en las tareas sencillas y un fracaso en la ejecución de las complejas. Se puede comprobar que la sola

presencia de otras personas cerca nuestro, puede alterar nuestro ritmo cardíaco, hacernos transpirar más o acelerar nuestra respiración, y el efecto puede ser mucho más amplio en función del número de personas que se encuentren presentes.

Para un futbolista en un estadio abarrotado de espectadores en una final de copa, con toda probabilidad la excitación llega a ser máxima, hasta el punto de fracasar en la ejecución de tareas muy sencillas,. Que teóricamente son automáticas por haberlas repetido y ensayado continuamente (como se puede cobrar un penal y fallarlo). En ocasiones, la presión que ejerce sobre un comportamiento la presencia de otras personas es crucial en los resultados, por lo que la gran cuestión se plantea cuando esa presencia tiene por cometido evaluar esta conducta.

- a solas o en publico

La influencia de otras personas es mayor cuando éstas observan atentamente el rendimiento de alguien y lo evalúan. En alguna ocasión nos hemos podido sentir observados por otra persona cuando ejecutábamos una tarea difícil, y no hemos sido capaces de terminarla. Cuántas veces hemos oído: “no me mires que me pones nervioso” ; pero ¿ realmente un amigo , un conocido o incluso alguien muy cercano a nosotros puede llegar a incomodarnos de esta forma ? . El hecho de saber que nos están evaluando ¿nos hace más vulnerables en el desarrollo de una tarea, hasta el punto de hacer que nos equivoquemos ?.

La influencia de una tercera persona sobre nuestro comportamiento se siente de distinta forma, dependiendo de quién sea o qué represente para nosotros esa persona. Tendrá mayor influencia la observación y evaluación de nuestro profesor “X” , que la de nuestro compañero de pupitre; o bien, la de nuestro padre cuando jugamos al tenis, que la de un desconocido.

La facilitación social se expresa fundamentalmente cuando las personas se sienten observadas y evaluadas, y hasta tal punto es así, que en presencia de observadores con los ojos vendados no se altera en absoluto la ejecución de la tarea.

Además, se ha comprobado que todos los animales, superiores e inferiores, aprenden que las consecuencias del comportamiento no serán iguales estando en presencia de otros que a solas. De hecho, gran cantidad de comportamiento los realizamos en la más profunda de las intimidades, en soledad absoluta, y es como mejor los desarrollamos (asearnos, defecar, desvestirnos...), y nos sentiríamos muy a disgusto haciendo estas cosas en público, tanto que llegamos incluso a inhibirnos.

Las diferencias de estos comportamientos están marcadas, entre otras cosas, por el aprendizaje anterior de cada uno de nosotros entre lo que es o no es socialmente aceptable. Es importante remarcar el sentido que le dan a la facilitación social los animales, como que si existe una escasez de comida o agua, estos aprenden rápidamente que deben pelear por el alimento.

Los animales han aprendido a anticipar las consecuencias que acarrea el hecho de que estén o no presentes otros congéneres en determinadas situaciones límite. Pero lo realmente significativo en referencia a los animales es que no se puede afirmar que cuando éstos ejecutan una tarea se sientan observados y evaluados por otros, por lo que hay que pensar que pueden existir mecanismos innatos de excitación social que explican las diferencias en el rendimiento de los animales inferiores, según estén en presencia o ausencia de otros.

Está claro que la presencia o la ausencia de otras personas influye directamente en nuestro rendimiento y comportamiento, tanto individual como social, y que, conscientes de ello, nos planteemos preguntas como estas: ¿ Es más rentable trabajar con observadores y evaluadores presentes, o sin ellos ? . En espacios grandes o abiertos donde no haya otras personas cerca, o en despachos cerrados ? . será mejor que nuestros hijos estudien con compañeros o solos ? . Es preferible que mi marido me observe y me dé el visto bueno cuando me arreglo para salir, o mejor que me vea cuando ya he terminado de arreglarme?. En la vida cotidiana surgen permanentemente cuestiones como las enunciadas, acerca de la influencia que tienen los otros en nuestro rendimiento.

4. 5. CONDUCTISMO O PSICOLOGIA DE LA CONDUCTA

Las distintas teorías PSICOLÓGICAS recalcan determinado aspectos concretos de la personalidad y discrepan unas de otras sobre como se organiza, se desarrolla y se manifiesta en el comportamiento. Una de las teorías más influyentes es el Psicoanálisis, creado por FREUD, quien sostenía que los procesos del inconsciente dirigen gran parte del comportamiento de las personas.

Otra corriente importante es la CONDUCTISTA, representada por psicólogos como el estadounidense B. F. SKINNER, quien hace hincapié en el Aprendizaje por condicionamiento, que considera el comportamiento humano principalmente determinado por sus consecuencias.

Si un comportamiento determinado provoca algo positivo (se refuerza), se repetirá en el futuro, por el contrario, si sus consecuencias son negativas – hay castigo – la probabilidad de repetirse será menor.

4. 5. 1 FORMACIÓN Y DESARROLLO

Herencia y ambiente interactúan para formar la personalidad de cada sujeto . Desde los primeros años, los niños difieren ampliamente unos de otros, tanto por su herencia genética como por variables ambientales dependientes de las condiciones de su vida intrauterina y de su nacimiento, Algunos niños, por ejemplo, son mas atentos o mas activos que otros, y estas diferencias pueden influir posteriormente en el comportamiento que sus padres adopten con ellos, lo que demuestra como las variables congénitas pueden influir en las ambientales.

Entre las características de la personalidad que parecen determinadas por la herencia genética, al menos parcialmente, están la inteligencia y el temperamento, así como la predisposición a sufrir algunos tipos de trastornos mentales.

Entre las influencias ambientales, hay que tener en cuenta que no solo es relevante el hecho en sí , sino también ocurre, ya que existen periodos críticos en el desarrollo de la personalidad en los que el individuo es más sensible a un tipo determinado de influencia ambiental.

Por ejemplo las experiencias de un niño en su entorno familiar son cruciales, especialmente la forma en que sean satisfechas sus necesidades básicas o el modelo de educación que se siga, aspectos que pueden dejar huella duradera en la personalidad. Se cree por ejemplo que al niño que se le enseña a controlar esfínteres demasiado pronto o demasiado rígidamente puede volverse un provocador. Los niños aprenden el comportamiento típico de su sexo por identificación con el progenitor de igual sexo, pero también el comportamiento de los hermanos y/o hermanas, especialmente los de mayor edad, puede influir en su personalidad.

Algunos autores hacen hincapié en el papel que cumplen las tradiciones culturales en el desarrollo de la personalidad.

Tradicionalmente los Psicólogos sostienen que los rasgos de la personalidad de un individuo se mantienen estables a lo largo del tiempo, recientemente se cuestiona este enfoque, señalando que los rasgos existían sólo en la óptica del observador y que en realidad la personalidad de un individuo varía según las distintas situaciones a las que se enfrenta.

Definamos ahora el CONDUCTISMO como la corriente de la Psicología que defiende el empleo de procedimientos estrictamente experimentales para estudiar el comportamiento observable (LA CONDUCTA), considerando el entorno como un conjunto de estímulos – respuesta.

El ENFOQUE CONDUCTISTA en psicología tiene sus raíces en el asociacionismo de los filósofos ingleses, así como en la escuela de psicología estadounidense

conocida como funcionalismo y en la teoría Darwiniana de la evolución, ya que ambas corrientes hacen hincapié en una concepción del individuo como un organismo que se adapta al medio (o ambiente).

4. 6. PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE

ASPECTOS DISTINTIVOS DE LA EDAD JUVENIL (Psic. Maria de los Angeles Vergara).

Utilizaremos el término adolescencia para referirnos a la etapa de la vida que abarca aproximadamente entre los 10 y 20 años (aunque no es la edad cronológica el criterio fundamental para determinar el inicio y término de ella). Se trata de una etapa que se caracteriza por rápidos y significativos cambios en el joven, lo cual determina una situación típica: alteración de la personalidad y dificultad en la interrelación con los adultos; todo esto ha contribuido a la visión comúnmente difundida de esta etapa como crítica o caótica. Para una mejor comprensión de la variedad de cambios que se presentan a lo largo de este período, se ha acordado dividirla en 3 subetapas que representan los momentos más significativos de todo este proceso de transformaciones. Ellas son: Prepubertad, Pubertad, Adolescencia.

4.6.1 Prepubertad (10 a 12 años aproximadamente)

En esta subetapa es donde comienzan a apreciarse los primeros y quizá más bruscos cambios en la constitución física y en la personalidad del joven. Las manifestaciones conductuales típicas son: cambios bruscos en el ánimo, irritabilidad, hipersensibilidad y bipolaridad entre introversión y extroversión; en términos generales, una personalidad que se muestra desintegrada e inestable. Lo que hace más llamativos los cambios de esta etapa es precisamente el contraste con la etapa anterior (edad escolar) en que la personalidad del niño y su configuración física son muy estables y predecibles. Analizaremos estas transformaciones en las principales áreas en que ellas se presentan:

- Área Biológica

Comienza un aumento paulatino de los niveles hormonales lo que va influyendo en el crecimiento físico y desarrollo de caracteres sexuales secundarios (barba, vello púbico, mamas). Se produce un significativo aumento de la talla, muy superior a lo experimentado por el (la) joven previamente, lo que va acompañado de otros signos característicos: crecimiento acelerado de las extremidades, ensanchamiento de las facciones, acné, etc. Estos cambios físicos acelerados contribuyen a una

imagen personal cambiante e inestable y muchas veces a un físico poco agraciado e incluso a incoordinación motora (crecimiento desproporcionado), todo lo cual suele crear problemas de autoimagen negativa, las que se incrementan cuando se presenta algún retraso en la aparición de estos rasgos. Todos estos cambios son percibidos por el (la) joven, quien va experimentando sentimientos en relación a ellos, los que se manifiestan en las otras áreas que analizaremos.

- Área afectiva

Se produce una acentuación general de los impulsos que no están muy definidos, los que se traducen en una excitabilidad difusa (irritabilidad, cambio de ánimo, hipersensibilidad). Tiende a disminuir la vitalidad propia de la edad escolar, presentándose momentos de actividad alternados con momentos de pasividad e introversión. Uno de los sentimientos característicos en esta etapa es el de ser incomprendido, lo cual se relaciona con una percepción de no ser niño ni joven; es común el aburrimiento y el no saber que hacer, ya que los intereses de la etapa anterior ya no están vigentes y los de la nueva son aún nacientes. El impulso sexual por su parte, emerge y comienza a diferenciarse del resto de la vida psicológica, pero aún no hay conciencia de él por lo cual se traduce, también en este plano, en una excitación difusa que influye en las variaciones del ánimo.

- Área Social

Se produce un quiebre en las relaciones interpersonales en las diferentes áreas (familia, amistades). Comienza a enfatizarse el afán de independencia que marca conflictos en las relaciones con los padres, ya que esto también oscila entre arranques de independencia y actuaciones infantiles que requieren protección y dependencia. Esta última también es buscada debido a la inseguridad básica experimentada a raíz de los múltiples cambios, lo que marca una intensificación de las manifestaciones de obstinación. Muchas veces se desestructuran los anteriores grupos de amistades a causa del cambio de intereses o se estructuran nuevos, con fines o metas difusas (ej. juntarse para molestar o descalificar a otros grupos). Se aprecia una tendencia al antagonismo entre los sexos, constituyéndose grupos más bien unisexuados.

- Área cognitiva

Comienza a surgir una nueva modalidad de pensamiento que al joven trascender del nivel más primario que maneja en la edad escolar. Esta

nueva modalidad se denomina pensamiento hipotético. Por ser una modalidad naciente, ella se presenta en forma oscilante (como casi todos los rasgos del prepúber), fluctuando entre momentos de razonamiento hipotético-deductivo y otros de razonamiento anterior.

4. 7. DELINCUENCIA JUVENIL

Se llama delincuente juvenil al adolescente de un sexo o del otro cuya conducta se desvía de los códigos imperantes en la sociedad. Sin embargo, no se puede dividir arbitrariamente la población adolescente en delincuentes y los que no lo son, ya que cada joven -igual que casi todos los adultos- incurre una que otra vez en actos que podrían considerarse delictivos.

Hay grandes variaciones individuales en ese respecto, siendo el caso de mayor seriedad según aumenta la frecuencia y la magnitud del comportamiento reprochable.

A la vez que constituye un grave mal social, la delincuencia juvenil es un serio problema personal, ya que la conducta indeseable es un síntoma de desajuste en el individuo que no puede satisfacer razonablemente sus necesidades de una manera socialmente aceptable.

Son muchísima las faltas que caben dentro de la calificación de delincuencia juvenil. Las más frecuentes son robo, mentira, truhanería, vagabundeo, destrucción de la propiedad ajena, delitos sexuales, homicidio, asalto a mano armada, etc.

Entre los muchos factores que influyen en la delincuencia juvenil, tenemos, por ejemplo, los factores relacionados con la herencia (demencia, mentalidad defectuosa, agresividad, etc.), los relacionados con el hogar (pobreza y hacinamiento, hogar destruido por muerte, separación, divorcio, encarcelamiento de uno de los padres o de ambos, rechazo, indiferencia y abandono en el trato del hijo por los padres), y los relacionados con la escuela (trabajo deficiente en la escuela, disgusto hacia ésta).

Las deficiencias económicas y educativas del ambiente guarda íntima relación con la frecuencia de los actos delictivos. El hacinamiento, la falta de oportunidades para la recreación estimulante y saludable, los malos ejemplos de adultos y amistades, son condiciones desfavorables en el adiestramiento moral.

Hay pruebas que indican que a medida que aumenta la distancia respecto a los barrios bajos, disminuye gradualmente la frecuencia de la delincuencia juvenil. El ambiente pobre, tanto en el aspecto económico como en el educativo, no

proporciona satisfacciones razonables para las necesidades básicas del niño y del joven. La inadecuación del hogar se refleja en la insatisfacción de las necesidades fundamentales de los hijos.

La deficiencia económica se traduce en mala salud y desnutrición, factores que, a su vez, contribuyen a impulsar al niño y al joven a una conducta reprobable. El hogar destruido es, en la gran mayoría de los casos, la culminación de una prolongada serie de sucesos desagradables y perjudiciales para el desarrollo del niño del joven. No debe entenderse, sin embargo, que todos los niños y jóvenes procedentes de hogares destrozados serán algún día delincuentes. La calidad de las relaciones humanas en el hogar es un factor fundamental en el desarrollo del individuo.

La frecuencia de las rencillas y discordias entre los miembros de la familia se refleja en las actitudes y los ajustes emocionales de los hijos. El delincuente juvenil es por regla general un individuo que ha fracasado en el desarrollo de lazos emocionales deseables en la familia y que demuestra poco cariño hacia sus padres.

No debe pasar inadvertida la influencia de los amigos y compañeros. En muchas ocasiones el factor desencadenante de la conducta delictiva es el deseo de lograr la aprobación de los compañeros. Así el temor de ser considerado cobarde por los demás empuja a muchos adolescentes a ejecutar actos reprochables.

Es dable observar que los delitos son a menudo cometidos por grupos de tres o más individuos. Los desajustes emocionales representan un alto porcentaje en la conducta delictiva de los adolescentes. Estos pueden manifestarse como hostilidad y resentimiento hacia otras personas y la sociedad en general.

Hay muchas pruebas que demuestran que el grupo delincuente alberga más preocupaciones, ansiedades y características emocionales infantiles que el grupo que no es delincuente.

Hasta cierto punto la delincuencia puede considerarse un medio de descargar las tensiones que generan la frustración y los conflictos emocionales. El niño o el joven cuyo hogar es inadecuado, debido a la pobreza, la disciplina severa, el rechazo y otras condiciones frustrantes, puede rebelarse contra las normas morales; y es que, fundamentalmente, la delincuencia es una forma de rebeldía, representa una reacción agresiva contra las frustraciones

- Recluido en una institución juvenil.
- Deterioro físico, mental y moral causado por el uso y abuso de drogas y alcohol y contagio de enfermedades.
- y en el peor de los casos, la muerte.

4.7. 1 Delincuencia Juvenil : distinción de otros conceptos afines.

Definir lo que constituye delincuencia juvenil resulta ciertamente problemático. Mientras en algunos países la delincuencia juvenil es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes de fondo. De tal suerte, las figuras estadísticas de ciertos países se encuentran artificialmente abultadas en lo que respecta a la delincuencia juvenil, mientras que en otros no reflejan esas figuras, sino un limitado número de conductas desviadas .

La cuestión sobre el concepto de delincuencia juvenil nos obliga, ante todo, a esclarecer dos conceptos: delincuencia y juvenil .

Ante todo, siempre se ha considerado que la delincuencia es un fenómeno específico y agudo de desviación e inadaptación. En este sentido, se ha dicho que "delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive", definición que realmente significa todo y nada, en cuanto cabe preguntarse si se refiere a todas las demandas y, si a unas cuantas, cuáles, y si realmente puede esperarse que toda persona, sea menor o adulta, se adapte, sin más, a las demandas de una sociedad dada.

Pese a que por influjo de la escuela clásica del Derecho penal y el positivismo psicobiológico, ha sido frecuente considerar el fenómeno de la delincuencia como una realidad exclusivamente individual; sin embargo, actualmente la mayoría de los criminólogos afirman que la delincuencia es un fenómeno estrechamente vinculado a cada tipo de sociedad y es un reflejo de las principales características de la misma, por lo que, si se quiere comprender el fenómeno de la delincuencia resulta imprescindible conocer los fundamentos básicos de cada clase de sociedad, con sus funciones y disfunciones.

Las modificaciones producidas en el ámbito de la punibilidad, especialmente visibles a través de la delincuencia de tráfico, económica y contra el medio ambiente, parecen hablar a favor de la tesis de la dependencia cultural del concepto de delito mantenida ya por HEGEL en 1821. Pero por muy correcta que sea esta hipótesis, en al misma medida y amplitud parece estar necesitada de concreción, pues no permite explicar por qué y en qué dirección cambia dentro de una época el concepto de delito, incluso tiene que cambiar, y, además, por qué el ámbito de lo punible puede configurarse de modo muy diferente dentro de un círculo cultural. De todas formas, apunta KAISER, cabe inferir d aquella concepción la consecuencia de que subyace a la declaración de punibilidad de un determinado comportamiento social en un país, y por cierto en contraste con el concepto del delito en países vecinos.

Teniendo en cuenta lo que ha quedado expuesto, HERRERO HERRERO define la delincuencia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las

infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados .

Por su parte, LÓPEZ REY nos ofrece un concepto conjunto de delincuencia y criminalidad como fenómeno individual y socio-político, afectante a toda la sociedad, cuya prevención, control y tratamiento requiere de la cooperación de la comunidad al mismo tiempo que un adecuado sistema penal .

Visto el concepto de delincuencia, resulta necesario delimitar el adjetivo de juvenil, es decir, ¿cuándo la delincuencia es juvenil?. Vaya por delante que no podemos emplear al objeto de este trabajo el significado etimológico de tal adjetivo, pues desde este punto de vista, quiere decir lo relacionado con la juventud. Y no es aplicable, decimos, este concepto etimológico, porque dentro del campo de las ciencias penales viene entendiéndose por delincuencia juvenil la llevada a cabo por personas que no han alcanzado aún la mayoría de edad , mayoría de edad evidentemente penal, pues no en todos los países coincide la mayoría de edad penal con la mayoría de edad política y civil, y que supone una frontera o barrera temporal que tanto la conciencia social como la legal han fijado para marcar el tránsito desde el mundo de los menores al mundo de los adultos.

Lo expuesto, permite afirmar a HERRERO HERRERO que el término delincuencia juvenil es un concepto eminentemente socio-histórico . Y en este sentido, GARRIDO GENOVÉS define al delincuente juvenil como una figura cultural, porque su definición y tratamiento legal responde a distintos factores en distintas naciones, reflejando una mezcla de conceptos psicológicos y legales. Técnicamente, el delincuente juvenil es aquella persona que no posee la mayoría de edad penal y que comete un hecho que está castigado por las leyes .

En opinión de GÖPPINGER, en el ámbito de la criminología el concepto de joven debe ser entendido en un sentido amplio, abarcando las edades comprendidas entre los 14 y los 21 años, haciendo dentro de este tramo de edades una subdivisión entre jóvenes y semiadultos .

En definitiva, y teniendo en cuenta todo lo expuesto, podemos definir la delincuencia juvenil en Colombia como el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones penales cometidas por los jóvenes de 12 años y a menores de 18.

Sentado el concepto de delincuencia juvenil, debemos diferenciarlo de otros conceptos próximos o afines, fundamentalmente de aquellos que por tener un terreno común con la delincuencia como es la noción de conflicto social, entendido por COSER como la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos en cuyo proceso las partes enfrentadas optan por anular, dañar o eliminar a sus contrarios ; se prestan con frecuencia a la confusión. Tales conceptos son los de desviación, marginación y anomia.

COHEN y MERTON han definido la desviación como el comportamiento o conducta que viola el código normativo observado por un grupo y que éste espera sea cumplido por el individuo, que ahora se convierte en sujeto activo de la citada trasgresión. Todo ello es fruto del rompimiento, por parte de este individuo, con el sistema establecido .

La marginación social puede ser entendida como la situación psicosocial en la que se ve envuelta una persona en virtud de la insuficiencia de recursos, la precariedad o total ausencia de status social y la exclusión total o parcial de las formas de vida mínimamente próximas a las del modelo prevalente en la comunidad.

La marginación no puede confundirse con situación delincencial, aunque sí es cierto que, con gran frecuencia conduce a ella .

La anomia, que etimológicamente significa sin ley, es en realidad un caso específico de desviación, porque los comportamientos disconformes tiene origen, en muchas ocasiones, en un contexto anómico.

Es una situación que puede surgir en periodos de rápida transformación social y política en los que resulta difícil saber qué pautas o normas sociales y jurídicas deber ser seguidas.

Dentro de este ámbito de anomia debe incluirse también la situación de la persona que PARK califica de marginal, que vive a caballo entre dos o más culturas diferentes, siguiendo unas veces las pautas de una y otras, como es el caso de las minorías étnicas (gitanos, etc.)

4. 7. 2 El perfil del delincuente juvenil.

La doctrina especializada está haciendo hincapié en los últimos años, en la importancia de subrayar los aspectos cognitivos interpersonales en la descripción del carácter del delincuente juvenil, como una prometedora vía tanto para establecer eficaces programas de prevención como para elaborar modelos educacionales que permitan una eficaz reeducación. Juntamente con ello, las mayoría de los estudios descriptivos de la carrera delictiva señalan una serie de factores individuales y biográficos que caracterizan al delincuente juvenil y que llevan a la conclusión de que el delincuente juvenil es una persona con un gran conjunto de deficiencias, y una de ellas es que comete delitos. Entre tales factores podemos citar, sin ánimo exhaustivo, los siguientes

- Impulsivo.
- Con afán de protagonismo.

- Fracaso escolar.
- Consumidor de drogas.
- Baja autoestima.
- Familia desestructurada.
- Clase baja.
- Falto de afectividad.
- Agresivo.
- Sin habilidades sociales.
- Poco equilibrio emocional.
- Inadaptado.
- Frustrado.

Atendiendo a sus rasgos peculiares de personalidad o de índole psicosocial, el profesor HERRERO HERRERO señala tres categorías tipológicas de los menores delincuentes:

- Una primera categoría de jóvenes delincuentes vendría definida por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente:

- **Menores delincuentes por psicopatías:** aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por HARE como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden a hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre, le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

El menor psicópata tiende a perpetrar actos antisociales según la orientación nuclear de la propia psicopatía, siendo de destacar en este sentido los actos que expresan frialdad y crueldad por parte del sujeto.

- **Menores delincuentes por neurosis:** la neurosis consiste en una grave perturbación del psiquismo de carácter sobrevenido y que se manifiesta en

desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico, aunque sean muchos menos que los adultos.

- **Menores delincuentes por autoreferencias sublimadas de la realidad:** aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

- Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían:

- **Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad:** se trata de menores cuyas principales son la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar, y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad,; y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

- **Menores delincuentes con reacción de huida:** En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

- En una tercera categoría incluye HERRERO HERRERO a aquellos menores delincuentes que presentan rasgos de personalidad estadísticamente normales o próximos a la normalidad. Son aquellos afectados por situaciones disfuncionales que no perturban de manera especialmente anormal, ni la conciencia, ni la capacidad espontánea de decisión ni la emotividad o afectividad. esta sería la categoría que englobaría a la mayor parte de los menores delincuentes, entre los que podemos incluir, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

- Aquellos que llevan a cabo simples actos de vandalismo, ataques al mobiliario urbano, etc., como consecuencia de las perturbaciones psicobiológicas que producen la preadolescencia y la adolescencia por motivos de desarrollo y cambio.
- Los que cometen pequeños hurtos, robos o fraudes por motivos de autoafirmación personal frente a compañeros, creyendo suscitar en ellos admiración.
- Los que cometen delitos contra el patrimonio o la indemnidad sexual por puro placer, siendo incapaces de resistir a sus estímulos seductores.
- Los que delinquen para satisfacer meras apetencias consumistas.

Respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase social ínfima están super representadas, y las de las clases medias subrepresentadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo.

En este sentido ya señalaba WEST que uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevarnos a cualquiera a ser delincuente, es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, destacaba que entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos .

Sin embargo, ya por entonces, algunos autores ya desafiaban la opinión de que el comportamiento delictivo es más preponderante entre jóvenes de clase inferior, y explicaban el hecho de que estuvieran más representados ante los Tribunales en mayor número diciendo que las clases bajas están más expuestas a ser detenidas y llevadas ante la justicia por malas acciones que serían juzgadas de otro modo si fueran cometidas por personas de la clase media o alta. En este sentido, SHORT y NYE ya advertían en 1959 que los jóvenes norteamericanos de escuelas superiores y de clase alta, según sus propios relatos, se comportaban igualmente

mal. Igualmente, AKERS, en un estudio realizado en 1964 sobre 1000 estudiantes de la escuela superior de Ohio, confirmó que no existía ninguna relación importante entre la incidencia de la delincuencia confesada y la categoría socio-económica

Centrando esta cuestión a nuestra provincia, parece que debemos ir desterrando la creencia de que las conductas antisociales y delictivas son exclusivas de determinadas zonas conflictivas existentes en nuestras ciudades. Así, si nos atenemos a los resultados del trabajo "La delincuencia juvenil en Colombia". Autoinforme de los jóvenes" elaborado durante los años 2002 y 2003 por un equipo de investigadores , se observa que la prevalencia total de conductas delictivas resultó ser más baja entre los jóvenes de las zonas problemáticas, definidas como peligrosas por la Fuerza Pública. A nivel de conductas concretas, esta tendencia solo se invertía para el consumo de drogas Psicoactivas . Por tanto, las relaciones significativas de algunos delitos con un nivel socioeconómico alto y medio-alto y con un nivel de estudios alto debe suponer una nueva visión del panorama delictivo de los jóvenes, apoyada además por otros estudios sobre la etiología de la delincuencia juvenil.

4. 8 VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE DELITOS EN LA DELINCUENCIA JUVENIL.

La descripción del repertorio de conductas delictivas que cometen los jóvenes de nuestro tiempo, es, sin duda, una cuestión esencial del presente trabajo, pues ello, nos va a permitir conocer mucho más sobre las costumbres y usos conductuales de los jóvenes españoles.

Sin lugar a dudas, la adolescencia es una etapa difícil en el desarrollo humano que produce un gran número de conductas conflictivas, de ahí que, según resultados obtenidos, un 81,1 % (incluyendo el consumo de drogas) de los jóvenes haya admitido haber cometido algún tipo de delito alguna vez en su vida. Asimismo, no podemos obviar que, de acuerdo con la estadística comparada oficial de los países de nuestra área de cultura, la delincuencia juvenil se aproxima, en cuanto al volumen, al 15% de la delincuencia general total, si bien las estadísticas de algunos de esos países, como es el caso de Francia, llegan al 22% .

El análisis del volumen de la delincuencia juvenil en España, según los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio del Interior, nos dice que, en el año 2000, el número de detenidos fue de 212.000 dentro de la delincuencia en general, siendo los detenidos, dentro de la delincuencia juvenil, 27.117 para ese mismo año; por lo que los delincuentes juveniles representarían en torno al 12% de la delincuencia total .

Por lo que respecta al tipo de delitos cometidos, los datos que nos ofrece el año 2000 son los siguientes :

INFRACCIÓN	MENORES 14 AÑOS	14-15 AÑOS	16-17 AÑOS	TOTAL
Homicidio-asesinato	3	19	57	79
Lesiones	89	257	718	1.064
Contra la libertad sexual	78	124	145	347
Robo con violencia o intimidación	520	1.337	2.415	4.272
Robo con fuerza	563	1.580	3.097	5.240
Hurto	207	513	1.211	1.931
Tirones	49	168	446	663
Sustracción en interior de vehículos	177	527	1.839	2.543
Sustracción de vehículos	467	1.545	2.687	4.699
Otros delitos contra el patrimonio	179	343	938	1.460
Tráfico de estupefacientes	47	116	779	892
Otros delitos	387	1.131	2.920	4.432

La conclusión que podemos extraer de estos datos es que las infracciones más destacables en se país son: los delitos contra las personas (homicidios, lesiones y delitos contra la libertad sexual); los delitos contra la salud pública (tráfico de estupefacientes); y los delitos contra el patrimonio (robos con violencia o intimidación, robos con fuerza, sustracciones en interior de vehículos, tirones, sustracción de vehículos...).

4. 9 LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA Y SU COMPARACIÓN CON LA MASCULINA.

La delincuencia juvenil femenina comenzó a estudiarse específicamente a finales de los años 60, momento en el que, con el movimiento de liberación de la mujer, se comienza a percibir socialmente un aumento considerable de la misma.

Como principales teorías acerca de la delincuencia femenina podemos destacar, fundamentalmente, las siguientes:

- Teorías clásicas: biológicas, psicoanalíticas y psiquiátricas.

- Teorías intermedias de índole individualista con proyección social: Thomas, Pollack, Cowie.
- Teorías de carácter social: enfoque funcionalista (teoría del rol y teoría de la igualdad de oportunidades) y enfoque crítico (teoría del control social y teoría de la dependencia económica).

Las teorías clásicas trataron de explicar el fenómeno de la delincuencia femenina sobre la base de aspectos individuales, bien de contenido biológico (anormalidades bioantropológicas, desarrollo sexual, etc.), bien de contenido psicoanalítico o psiquiátrico, en los que subyacía siempre la equiparación entre delincuencia femenina y trastornos biológicos o psíquicos.

Y, pese a haber sido superadas científicamente, lo cierto es que estas teorías están fuertemente arraigadas en la sociedad y han influido notoriamente en los trabajos criminológicos hasta épocas recientes, como en SMART, quien concibe a la mujer delincuente como una enferma mental.

La evolución de la criminología y el rechazo del determinismo biológico-individual dio paso a teorías de carácter social, que han servido de base a las actuales teorías sobre la delincuencia femenina. Entre ellas podríamos citar los estudios sobre la Ecología Criminal, el Aprendizaje Social o la Teoría del Etiquetado.

Pero, sin duda alguna, las mayores aportaciones de la criminología al estudio de la delincuencia femenina han llegado con las Tesis Funcionalistas y la Criminología Crítica.

En el caso de las teorías funcionalistas (entre ellas, especialmente, la teoría del rol y la teoría de la igualdad de oportunidades), el mayor interés ha consistido en explicar el aumento que ha experimentado la delincuencia femenina y los cambios en las formas de comisión de los delitos; mientras que la criminología crítica (especialmente con la teoría del control social y teoría de la dependencia económica) ha mostrado interés por el estudio de la influencia del control social, formal e informal, que recibe la mujer sobre su conducta criminal .

En nuestro país, los trabajos de carácter empírico sobre la delincuencia juvenil femenina y su evolución son ciertamente escasos, por lo que, podemos decir que, a pesar del avance experimentado por la criminología, se continúa trabajando con la idea tradicional de que el delito femenino responde a los mismos modelos que el masculino, aun a sabiendas de las diferencias que existen entre ambos sexos.

Sin embargo, sí quiero destacar el trabajo llevado a cabo en este campo por la Unidad de Investigación Criminológica de la Universidad de Castilla La Mancha sobre la comisión de algunos actos delictivos y predelictivos en la población femenina española de 14 a 21 años. Sobre una muestra de 2.100 sujetos, de 14 a 21 años, compuesta al 50% por hombres y mujeres, distribuidos homogéneamente

en cuatro grupos de edad (14-15, 16-17, 18-19, 20-21), los resultados nos ofrecen las siguientes conclusiones .

1. Ante todo, el comportamiento problemático de las chicas responde, en general a las mismas características que el comportamiento de los jóvenes de su edad.
2. Un 89,1% de las chicas han llevado a cabo "alguna vez" al menos una de las conductas estudiadas por los investigadores de la UCLM.
3. Las conductas con mayor prevalencia son, en ambos sexos, aquéllas que podríamos definir como transgresoras de las normas, pero que no podemos calificar de delictivas, tales como consumir alcohol, faltar a clase, vandalismo, etc; siendo además la incidencia media, similar en ambos grupos de jóvenes.
4. También se observa que ambos sexos tienden a realizar estas conductas en compañía de otros amigos, dato este, que confirma la importancia del grupo en muchos de los comportamientos juveniles, y corrobora la tesis que afirma que la inadecuada socialización debilita los vínculos del joven con los grupos convencionales de la sociedad, como la familia, la escuela o el trabajo; y le induce a crear vínculos con grupos no convencionales o desviados, donde el joven puede encontrar reforzada su conducta desviada.
5. Las diferencias fundamentales encontradas hacen referencia a la prevalencia o tasa de participación, que es significativamente más baja en la mujer para la mayoría de las conductas y de las categorías en las que se engloban, cuando se les pregunta si lo han hecho "alguna vez" en su vida. En cambio, si nos referimos a los comportamientos realizados "en el último año", las diferencias no son tan marcadas, aunque las mujeres siguen participando menos que los chicos en todas las categorías. Asimismo, los datos revelan que las mujeres se inician en la mayoría de los comportamientos estudiados más tarde y la prevalencia comienza a decrecer a una edad más temprana, encontrando las diferencias más llamativas en el caso de las conductas violentas contra objetos y contra personas, mucho más frecuentes entre los chicos que entre las chicas.
6. Algunas de las razones que explican porqué las mujeres se muestran menos propensas a comportarse de forma problemática se encuentran en algunas variables psicosociales como el control familiar o las relaciones afectivas. Del análisis de estas variables se desprende que ciertos aspectos de la socialización de las chicas y de su estilo de vida responden a unos valores, tradicionalmente asociados a la mujer, que se consideran protectores con respecto a las conductas antinormativas. El mayor control familiar sobre con quién y cómo pasan su tiempo, su preferencia por pasar su tiempo libre en familia o pareja, y sus mejores resultados escolares, explican, en gran medida, la menor propensión de la mujer a participar en los comportamientos delictivos.

4.10 RECOMENDACIONES CON RESPECTO AL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA JUVENIL.

A la hora de abordar la cuestión relativa a las respuestas ofrecidas frente al problema de la delincuencia juvenil, podemos destacar, en primer lugar, un tipo de respuesta radical, que partiendo de la ausencia de derechos en los delincuentes, equipara "sistema penal eficiente" con "sistema penal duro y represivo".

Este tipo de respuesta, que encuentra bastante resonancia en la opinión pública y en los medios de comunicación, ha sido empleada durante años, y en muchos países, sobretodo latinoamericanos, para sostener la tesis de que la delincuencia juvenil hay que enfrentarla recurriendo a métodos violentos, con la finalidad de defender a la sociedad, lo cual plantea la necesidad de organizar grupos paramilitares, compuestos por miembros de las fuerzas armadas, policías, grupos privados de vigilancia, comerciantes y otros ciudadanos, que actúan de forma clandestina con el fin de aplicar ajusticiamientos sobre aquellos jóvenes a quienes la sociedad juzga como "personas indeseables".

Durante mucho tiempo estos grupos han actuado con total impunidad, y con un grado tal de tolerancia que ni siquiera se preocupaban de hacer desaparecer los cuerpos; si bien es cierto que, sobretodo desde las organizaciones internacionales, se ha actuado de forma decidida contra este fenómeno con el fin de erradicarlo, ofreciendo otro tipo de alternativas con las que solucionar el problema de la delincuencia juvenil; conscientes de que los sistemas penales más represivos, caracterizados por desconocer los derechos de los acusados, no son, ni mucho menos los más eficientes para tutelar los derechos fundamentales de los ciudadanos, sino que, por el contrario, aumentan la criminalidad y la impunidad.

Junto al tipo de respuesta "radical" que acabamos de ver, se han propuesto frecuentemente soluciones más moderadas, que podemos calificar de tipo "tradicional", que parten de la idea de endurecer el sistema penal dentro de los límites constitucionales con medidas empleadas frecuentemente para combatir la criminalidad y que son:

- El aumento de la policía de menores .
- El aumento y endurecimiento de las penas para estos menores .
- El aumento del número de detenidos.

Sin embargo, y pese a que las enumeradas constituyen las respuestas más buscadas por los ciudadanos para tales fines, lo cierto es que se ha comprobado que no constituyen medios eficaces para disminuir los índices de criminalidad, ni para resolver los conflictos que provocan los hechos delictivos.

En contraposición a las respuestas "radicales" y "conservadoras" existe toda una gama de recomendaciones y directrices elaboradas por los sectores profesionales vinculados directamente con el tratamiento de los menores en riesgo (criminólogos, abogados, psicólogos, educadores, sociólogos, trabajadores sociales, etc.) cuyo propósito ha sido dirimir los conflictos provocados por la delincuencia juvenil, disminuir o atenuar este tipo de problemas y dar tratamiento y orientación a los menores, todo dentro del orden constitucional y el respeto a los derechos humanos.

Tales recomendaciones han sido extraídas a partir de las directrices marcadas por Naciones Unidas y recogidas en los siguientes textos internacionales:

- Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 45/112).
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (Proyecto de resolución presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas en el Congreso sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente).
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing).
- Convención de Naciones Unidas sobre derechos del niño de 20 de noviembre de 1989.

Las recomendaciones extraídas de tales textos y ofrecidas desde los citados sectores con la finalidad de resolver el problema de la delincuencia juvenil, frente a la cada vez mayor cantidad de voces que claman por resolver el conflicto con una mayor represión y violencia, han sido las siguientes:

- La prevención antes que la represión: La mejor manera de prevenir la delincuencia juvenil es la de impedir que surjan delincuentes juveniles, para lo cual se necesitan adecuados programas de asistencia social, económica, educacional y laboral.
- Minimizar el uso del sistema de justicia tradicional: Emplear otras vías y medios para resolver los conflictos generados con la delincuencia juvenil antes de que intervenga el Juez. Esta minimización del uso del sistema de justicia ordinaria implica, a su vez:
- Minimizar la intervención estatal, dando mayor intervención a otros grupos de la vida social en la solución del conflicto y en la búsqueda de alternativas viables, como la familia, la escuela, la comunidad, etc.

- Minimizar al máximo el encarcelamiento o medidas de internamiento en régimen cerrado de los menores, limitándolo a circunstancias excepcionales.

- Flexibilizar y diversificar la reacción penal: Con medidas flexibles, que se puedan ajustar y acondicionar periódicamente a las circunstancias del menor, según las condiciones, el avance y el progreso en el tratamiento o en la ejecución de la medida, podemos conseguir una mayor personalización de la medida tutelar, de manera que la reacción sea proporcional a la gravedad del caso, adaptándose a las condiciones y necesidades del menor.

- Aplicar a los menores infractores todos los derechos reconocidos a los adultos.

- Profesionalizar y especializar a la Policía en materia de menores, así como a los Jueces, Fiscales y Abogados: Una mejora en el aspecto técnico de estos profesionales, permitirá una mayor efectividad y eficacia en la reforma de los jóvenes delincuentes

Si se avanza y profundiza en estas recomendaciones, buscando alternativas viables y aceptables para las partes en el conflicto provocado por la delincuencia juvenil; más que en buscar la represión y el castigo, medidas que solo sirven para que todos pierdan, estaremos en el camino de ofrecer respuestas realmente eficaces ante un problema que ha alcanzado tal grado de magnitud que debe servir para motivar a todos los sectores implicados en la política criminal en busca de respuestas y soluciones al mismo.

4.10.1 Adolescentes infractores

- RESPONSABILIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante los últimos meses hemos sido testigos de una serie de debates que se han dado en torno a la delincuencia juvenil, las sanciones a los adolescentes infractores y el recrudecimiento de la violencia en las calles.

Ciertos sectores de la sociedad apoyan el aumento de las penas privativas de libertad para los adolescentes en conflicto con la ley penal, en el sentir de que el endurecimiento de esta medida disminuirá los índices de criminalidad juvenil. No obstante, la experiencia demuestra que tanto en Panamá como en otros países, el aumento de las penas de prisión no reduce tales índices, puesto que la acción de cometer un delito va más allá de lo dura o blanda que sea la sanción impuesta. La respuesta habría que buscarla en las causas de la delincuencia juvenil, que pueden originarse en la personalidad, la herencia o el ambiente social en el que se desenvuelve el adolescente.

La delincuencia juvenil no es un fenómeno nuevo, el problema data de mucho tiempo. Lo que sí ha variado es la percepción de la sociedad hacia estos jóvenes.

Hay una gran diferencia entre los índices de delincuencia juvenil y la sensación de inseguridad que experimentan los ciudadanos, la cual es superior a lo que expresan las estadísticas sobre adolescentes infractores.

Ello se debe en gran parte a la manera en que los medios de comunicación transmiten la información, acentuando las situaciones punitivas en las que se ven envueltos los jóvenes, anteponiendo esta información a otra clase de noticias nacionales e internacionales, y en no pocas ocasiones dándoles una connotación amarillista.

Todos tenemos derecho a la información y a que esta no se nos oculte, sin embargo, aparte de lo negativo de la situación, también hay cosas positivas que dar a conocer.

Todo este bombardeo de información negativa hace que nosotros, como ciudadanos, nos sintamos en medio de un ambiente de violencia y antivalores, que aunque sea parte de la realidad, se nos revela como hecho característico de nuestras vidas.

La responsabilidad que tienen los medios de comunicación social es muy grande y no parece ser asumida con prudencia y seriedad por la mayoría de ellos, puesto que constantemente promueven en los receptores el morbo, la negatividad y la desesperanza, provocando que la ciudadanía se suma en una actitud pesimista e impotente de la que es cada vez más difícil salir.

La delincuencia juvenil es un problema que requiere soluciones y actitudes positivas y todos hablan de cómo resolverla, sin embargo, la verdadera y permanente solución se encuentra en prevenir, antes de que se lleve a cabo el acto infractor, a través de la educación y la orientación a nuestros jóvenes que tanto lo necesitan. De igual manera, a los adolescentes que ya han infringido la ley, también hay que orientarlos y reeducarlos para que hagan algo positivo en bien propio y de la sociedad.

Por otra parte, no hay que dejar de lado el dolor de la víctima y esa sensación de impotencia ante el perjuicio físico, mental y espiritual, la pérdida de un ser querido e inclusive de la dignidad, puesto que al sentir vulnerados nuestros derechos nos embarga la ira y como víctimas también merecemos justicia.

Pero, ¿qué queremos de ese joven delincuente? ¿Queremos realmente que se rehabilite, que tome conciencia de lo errado de su actuar y se reincorpore a la sociedad como una persona productiva? ¿O queremos que al emerger del sistema penitenciario sea una persona con más maldad de la que ingresó? .

La realidad de nuestras cárceles es desconocida para la mayoría de la población; el costo que representa para el Estado la manutención de los privados de libertad,

costo en comida, capacitación, equipo médico y psicológico, entre otras muchas necesidades que deben ser satisfechas y que no lo son por falta de recursos económicos.

No nos oponemos en absoluto a que los adolescentes infractores cumplan con la sanción impuesta, ellos tienen una deuda con la sociedad que deben pagar, sin embargo, todos como sociedad deberíamos comprender el hecho de que al aumentar la pena privativa de libertad para los adolescentes infractores no nos libramos “del problema” por más tiempo, sino que “el problema” se agrava.

Si el menor sale de esa prisión no va a ser un adolescente infractor, sino un criminal consumado, lleno de odio y resentimiento, porque las cárceles son escuelas del crimen, donde los mayores enseñan a los más jóvenes las “artes” del delito, donde la droga y la inmoralidad pululan entre las literas de quienes con razón o sin ella incurrieron en conductas ilícitas, quizás por hambre, por miseria, por corrupción, por maldad o por diversas circunstancias, y a muchos de los cuales la vida misma ya ha castigado bastante.

Entonces:

¿por qué castigarlos más y hacernos más daño a nosotros mismos como sociedad?.

¿Por qué no diseñar y ejecutar programas que promuevan una verdadera reinserción y resocialización de los adolescentes infractores?.

¿Por qué no poner en práctica programas educativos que promuevan los valores y el respeto al prójimo, antes de que el joven incurra en el delito?

Recordemos: la verdadera solución está en la prevención.

5. METODOLOGÍA

- La información será recolectada a través de visitas domiciliarias en casa de los padres o cuidador del menor que ha sido vinculado a un proceso penal, autor o participe de la comisión de un hecho punible y vinculado al programa de libertad asistida, con el fin de observar el medio socio-familiar que lo rodean, aspecto económico, habitacional e interacción con su medio. (ver anexo No. A)

- Se aplicará una encuesta individual a cada menor vinculado al programa de libertad asistida, con el objeto de indagar sobre su historia personal, personalidad y circunstancias socio-familiares que lo rodean. (Ver anexo No. B)

- Se diseñarán y ejecutarán talleres que faciliten la formación tanto de los jóvenes como de sus familiares, lo cual también propiciará la empatía necesaria para hallar una información verídica. Este se implementará en actividades lúdico – recreativas. (Anexos)

- A la información recolectada se le dará un tratamiento estadístico para mayor claridad y comprensión en el análisis.

- Los resultados, conclusiones y recomendaciones serán socializadas a través de eventos y documentos dirigidos a instituciones y personas vinculadas en el proceso de investigación.

5.1 ENFOQUE METODOLOGICO

Para llevar a cabo este proceso de investigación se adelantará un estudio de tipo descriptivo, destacando que la investigación descriptiva plantea e interpreta lo que es, esta relacionado a condiciones o conexiones existentes, prácticas que prevalecen, opiniones, puntos de vista o actitudes que se mantienen, procesos en marcha, inclinaciones que se sienten o tendencias que se ejecutan o se desarrollan.

Ahora bien la investigación descriptiva no se limita a la sola recolección de datos y su tabulación, sino que tiene como objetivo encontrar la relación de dos o más variables o factores haciendo en lo posible predicciones probalísticas que conducen a conceptualizar proceso de intervención para problemáticas específicas.

No se puede olvidar que una de las particularidades en el diseño de investigación cualitativa es la descripción, reconociendo que las metodologías orientadas a la interpretación y descripción de determinados contextos y situaciones de la vida real, es buscar la comprensión y la lógica de las relaciones, así como de las

interpretaciones hechas por las personas involucradas, hacen parte de los denominados enfoques cualitativos de la investigación que como la descripción, buscan precisar y hacer más clara la situación estudiada.

Entendiendo que la intención de la investigación es descubrir las características que se destacan a jóvenes delincuentes de la Provincia de Garcia Rovira, las que no solo deben quedar en la descripción de una la realidad encontrada, pues se debe procurar dar algunas recomendaciones que sirvan de soporte para disminuir o atenuar estos tipos de comportamientos de esta población vulnerable.

5.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

5.3 TÉCNICAS o INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

5.3.1 Observación

La observación es el procedimiento mas antiguo de investigación. Es así como se aplico la técnica de la observación informal mediante visitas a las reuniones que mensualmente se venia haciendo con los menores cobijados con la medida de Libertad Asistida, colaborando de manera esporádica en los talleres y convocatorias que se les hacen a los menores cuando deben desarrollar algún tipo de actividad con la comunidad Malagueña, esto con el fin de involucrarme de manera personal al programa, delimitara el campo a explorar e inspirar empatía en este tipo de población, pues estos jóvenes tienen la protección y reserva del estado, no es fácil tener contacto personal y trabajar de manera individual con los mismos.

5.3.2 Encuesta

Este instrumento estudia poblaciones (universo) grandes y pequeñas mediante al selección y análisis de muestras, para encontrar la frecuencia, distribución e inter-relaciones entre variables.

La encuesta permite obtener información como.: datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas que se hagan sobre diversos indicadores que se pretenden explorar. Este instrumento proporciona la obtención de datos generales conservando siempre la objetividad.

5.4. RECURSOS

5.4.1. Recurso humano

Para la población objeto de esta investigación se tomó una muestra aleatoria de 32 menores infractores de 12 a 18 años que se encuentran bajo la medida de

Libertad Asistida, impuesta por el Juzgado promiscuo de Familia de Málaga – Santander, de la cual se toma una muestra final de 10 menores, la cual representa un porcentaje del 31.25 % del total de dicha población..

5.4.2. Recurso técnico

- Juez Promiscuo de Familia de Málaga – Santander
- Estudiante de Décimo Semestre de Psicología Social comunitaria
- Trabajadora social del Juzgado Promiscuo de familia de Málaga – Sder .

5.4.3. Recursos físicos

- Instalaciones del Hogar Infantil Mi pequeño Mundo.
- Casas de habitación de los menores infractores que se encuentran bajo la medida de libertad asistida .
- Instalaciones del Juzgado Promiscuo de familia de Málaga – Sder.
- Instalaciones del Centro Zonal del ICBF Málaga

5.5 PROCEDIMIENTO

En la fase inicial se buscó una comunidad para explorar , un grupo ya conformado y con características comunes que me permitieran llevar a cabo esta investigación. Fue así que con la colaboración y el permiso de la Juez de Familia de Málaga, empecé a participar en las reuniones que inicialmente convocaba el I. C. B. F. , para llevar a cabo el programa de capacitación con los menores vinculados a la “Libertad Asistida” . En varias oportunidades asistí como espectadora, participaba de los talleres, colaboraba en la convocatoria de los jóvenes , Después me asignaron temas para dictar a los menores y comenzamos a dar ideas de cómo sería la mejor manera de aprovechar el tiempo con estos muchachos. A medida que pasaban los meses me fui interesando en ellos y a través de visitas domiciliarias en compañía de la trabajadora social del Juzgado, empecé a conocer esta población difícil de llegar y con poca receptividad, por que uno de los inconvenientes es que no les gusta que la población conozca su problemática. Tuve la ventaja de que cuando se acercaban al Juzgado me venían allí laborando, entonces generé confianza, pues los delitos de los menores gozan de reserva, así como sus identidades .

De esta manera se profundizó en la comunidad y después de varios intentos por definir exactamente cual era el tema a investigar se vio la necesidad de identificar el perfil de ese menor, que lo caracteriza, que hace diferente al menor infractor de Málaga, de otros menores, definiendo en últimas el tema de la caracterización del menor infractor vinculado a ese programa. Se diseñaron los

formatos para realizar visitas domiciliarias (ver anexo. No.) y de acuerdo la observación, se diseño el formato de entrevista a fin de capturar los datos concernientes al menor su familia, medio socio- familiar, socio económico y Psico- social que lo rodean e identifican.

Para esta exploración se contó con la colaboración del Juzgado, con los menores vinculados , con las madres y cuidadores de los mismos. Una vez finalizada la etapa de la realización de las encuestas y visitas domiciliarias, se vio la necesidad de ejecutar talleres que ayudaran a fortalecer las falencias encontradas en al investigación. Es de aclarar que con este tipo de población no es suficiente la labor de unos meses, se debe esforzar por estar permanentemente en capacitación, pues por tratarse de una comunidad vulnerable a las ofertas de la sociedad, requieren de orientación continúa, pues son jóvenes que están forjando su identidad.

5.6 RECOLECCIÓN DE DATOS

El Instrumentos utilizado en nuestra investigación fue la ENCUESTA (ver anexo B), como medio para hallar la información, esta permitió captar de los menores, sus datos familiares, situación económica, función de protección, concepto de familia, aspecto psicosocial, hábitos y actividades.

La encuesta permite obtener información como : datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas que se hagan sobre diversos indicadores que se pretenden explorar.

Este instrumento proporciona la obtención de datos generales conservando siempre la objetividad.

Igualmente se hicieron visitas domiciliarias (ver Anexo A), las que ayudaron a confrontar físicamente las condiciones socio- económicas en que se desenvuelve el menor infractor, además de poder acceder de manera personalizada a observar sus costumbres y formas de convivencia .

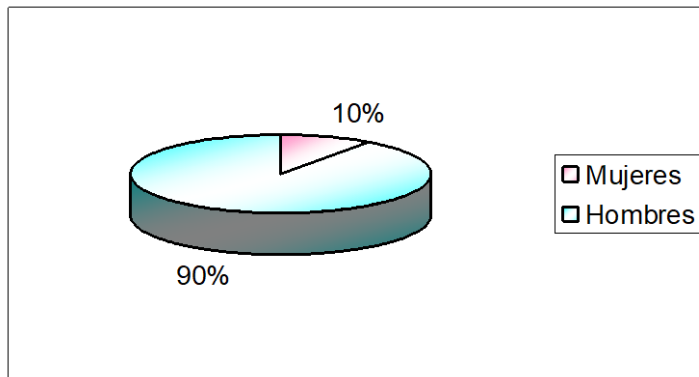
6. DESCRIPCION, ANÁLISIS , INTERPRETACIÓN

6.1 DESCRIPCIÓN

A partir de los datos registrados en las encuestas realizada, se considera pertinente categorizar, ordenar y reestructurar la información obtenida para dar respuesta a la formulación del problema - Caracterizar al menor infractor de 12 a 18 años vinculado al programa de “Libertad Asistida” por el Juzgado promiscuo de Familia de Málaga - Santander .

Al realizar la investigación, es notorio que el 10% de los menores vinculados al Programa de Libertad Asistida son de sexo femenino, mientras que el 90% son hombres, de los cuales es preciso destacar que en el grupo a investigar predomina el sexo masculino , determinando una tendencia marcada a la comisión de delitos. (ver grafico 1.)

Grafica No. 1. comunidad

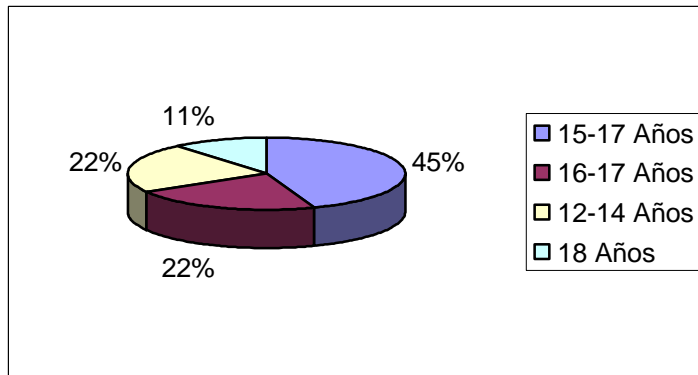


Fuente: Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes 10.

La edad promedio de esta población se encuentra entre los 15 a los 17 años, representado en el 45 %, entre los 16 – 17 años, un 22%, entre los 12-14 años un 22% y solo un 11% de 18 años.

En mayor proporción se encuentran las edades entre los 15 a 17 años y en menor proporción esta de 12 a 14 años y de 18 años. (ver grafico No. 2)

Grafica No. 2. Edades

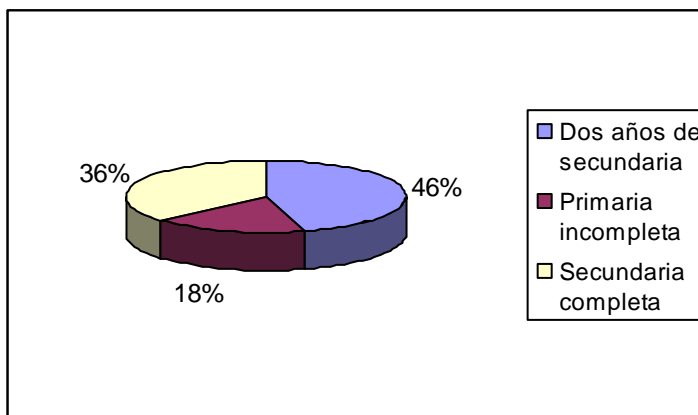


Fuente: Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes 10

- NIVEL EDUCATIVO

El nivel educativo de los menores infractores investigados demuestra un 18% de preparación primaria no terminada y se destaca que solo el 36% termina la educación secundaria y un 46% hace solo los primeros años de primaria pero no la termina. Como se muestra en la gráfico.

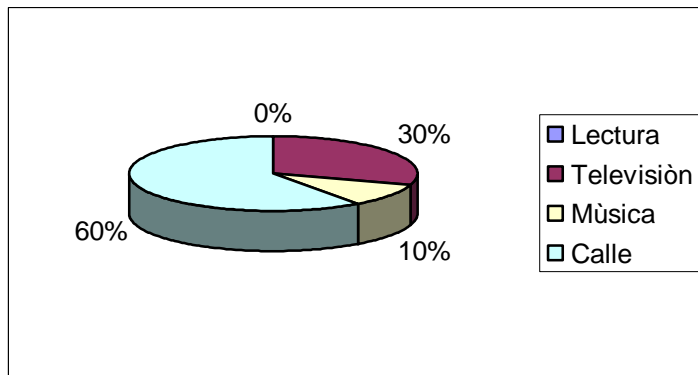
Grafica No. 3. Educación



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes: 10

La gran mayoría de los menores infractores solo hizo los primeros años de secundaria, contra un menor porcentaje de menores que ni siquiera tiene la educación básica primaria terminada .

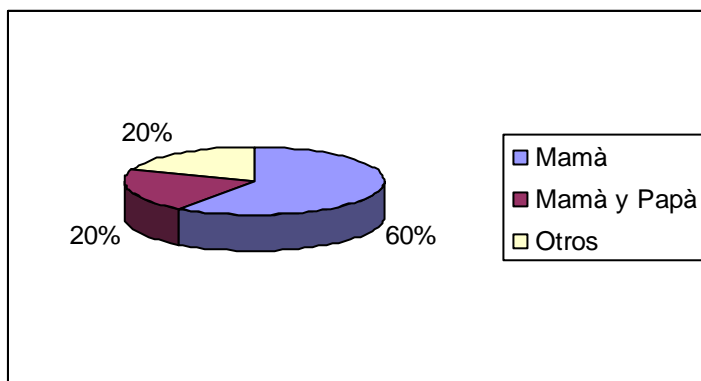
Gráfica No. 4. Manejo del tiempo libre



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
 Total participantes: 10

Resaltándose que la mayoría de los jóvenes ocupan su mayor tiempo libre en estar en la calle o visitando los amigos , mientras que ningún menor dedica tiempo para superarse como es dedicarse a la lectura, prefieren ver televisión o dedicarse a los juegos, pero siempre estar fuera de casa.

Gráfica No. 5. Proveedor económico

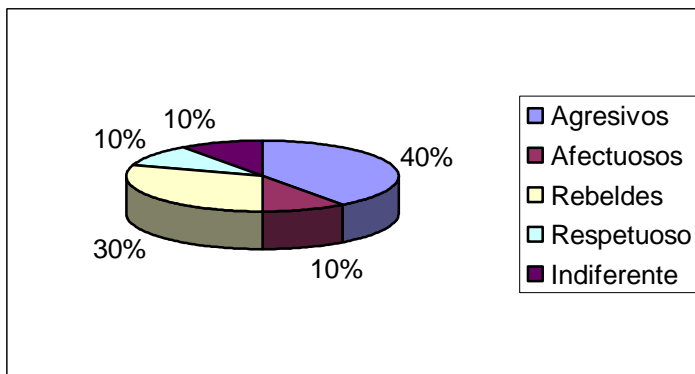


Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
 Total participantes: 10

Con respecto a la situación económica es resaltable que el proveedor económico de la familia y del menor es la progenitora , quien debe rebuscarse unos pesos

para poder responder por el hogar, pues solo el 20% de los menores cuentan con un hogar funcional donde papá y mamá colaboran conjuntamente con las obligaciones de la casa, observando de otra parte que también un 20% deben solventar las necesidades de los menores los familiares, como tíos, abuelos, padrinos y en el peor de los casos los menores deben quedarse a disposición del I.C.B.F., en hogares sustitutos, por que los progenitores no tienen la capacidad económica para proveer lo necesario a los hijos.

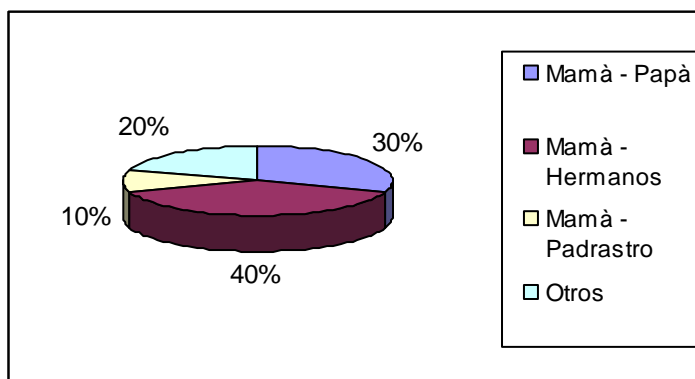
Grafica No. 6. Aspecto psicosocial



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes: 10

A partir de estos datos se puede conceptuar que la mayoría de los menores infractores presentan un carácter agresivo, con casi igual proporción de un 30% de los jóvenes que se muestran rebeldes, mientras que solo un 10% de esa población son respetuosos a un 10% que son indiferentes ante cualquier situación.

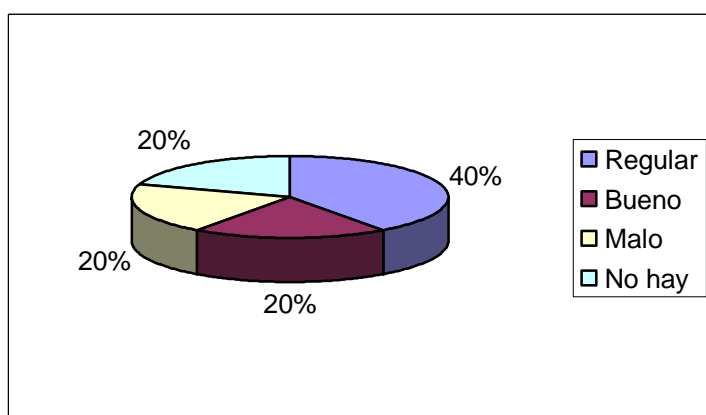
Grafica No. 7. Composición familiar



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes: 10

De acuerdo a los datos arrojados se demuestra que en un 40% los menores infractores provienen de hogares Disfuncionales o monoparentales, demostrando así que estos jóvenes carecen de un hogar constituido como tal, pues los otros resultados reflejan que el 10% de cada menor vive con los abuelos o con la mamá quien tiene compañero.

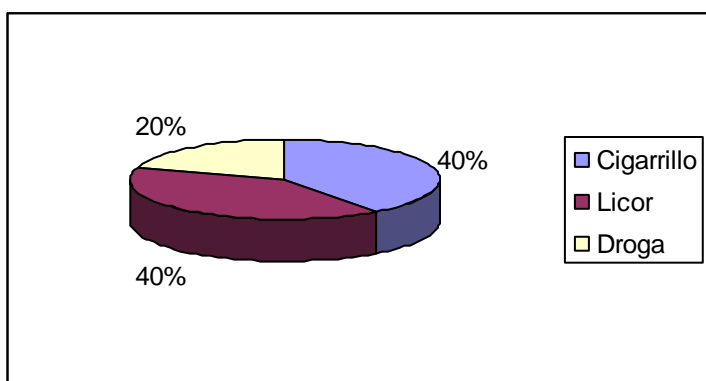
Grafica No. 8. Comunicación en la familia



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005
Total participantes: 10

Resalta a la vista que los hogares que conforman este tipo de población como lo son la de los menores infractores de la ley penal, el 20% no tiene ningún tipo de comunicación con su progenitora, abuelo o cuidador, o si la hay es de calificación regular, 40%, pues es el porcentaje mayor demostrado, sin que se haya podido mostrar al menos que un menor tiene un hogar con una excelente comunicación.

Grafica No. 9. Consumo de sustancias psicoactivas

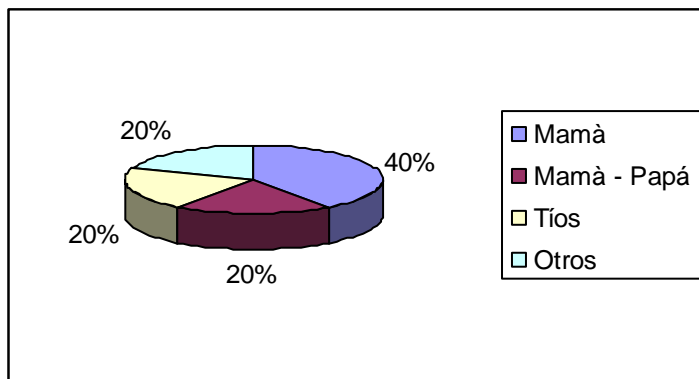


Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005

Total participantes: 10

De acuerdo a los resultados obtenidos podemos observar que el 40% de los menores consumen tanto cigarrillos como ingieren licor y el otro 20% consume alguna sustancia alucinógena.

Grafica No. 10. De quien recibe afecto



Fuente : Grupo de menores infractores. Mayo de 2005

Total participantes: 10

De los resultados arrojados podemos observar que la mayoría de los jóvenes solo reciben afecto por parte la mamá, pues el resto de porcentaje lo ocupa personas diferentes al hogar como tíos, abuelos o amigos.

6.2 ANALISIS DE INTERPRETACIÓN

En la presentación de la información se destacan temas como la edad de los adolescentes, situación económica en la que se desenvuelven, manera como se compone su medio familiar, grado cultural que poseen, actividades a las que se dedican en su tiempo libre u ocupación, grados de comunicación que se manejan al interior del hogar y algo muy importante el aspecto Psico- social.

Para caracterizar al menor infractor se hace necesario considerar que la adolescencia es, como aquella etapa evolutiva del ser humano que corresponde a la transición de la niñez a la edad adulta.

Mientras el individuo se encuentra en este periodo de transición, pasa de los hábitos de conducta y actitudes infantiles, a los maduros.

Sin embargo se observa que la mayoría de estos jóvenes no realizan actividad productiva en el tiempo libre y si a este adolescente no se le exige utilizar el tiempo factor primordial para su desarrollo, que entienda que dedicarse al ocio y no realizar actividad productiva alguna significa no tener objetivos claros. El tiempo es la oportunidad que tiene el ser humano de hacer efectiva sus aspiraciones personales.

De otro lado el adolescente debe preocuparse por culminar sus estudios, ya que esto le genera superación, autoestima y seguridad personal, pero debe contar con el apoyo de sus familia .

MASLOW dice que la actualización consiste en el desarrollo máximo de las propias potencialidades en el logro de una vida plena y significativa a convertirse en la mejor persona posible.

Podemos concluir que según los datos arrojados los menores que se encuentran en la actualidad bajo esta medida en su gran mayoría, presentan la siguiente CARACTERIZACION :

- Proviene de estratos marginados de la ciudad y poseen por lo general un sistema de valores que discrepa del comúnmente aceptado por la sociedad.
- Su comportamiento se caracteriza por conductas oposicionales y desafiantes de agresión, escasa tolerancia a la frustración, abuso de sustancias, indisciplina, desconfianza, baja autoestima, individualismo.
- Presentan atraso pedagógico y provienen en su gran mayoría de familias monoparentales (aquellas compuestas por un solo miembro de la pareja) .
- De otro lado tienen dificultad para aceptar la autoridad, no tienen intereses definidos hacia una ocupación u oficio, miran el futuro con pesimismo por que han perdido las expectativas ante la vida.

Teniendo en cuenta las características de este tipo de población, la medida de libertad asistida no cumple con los objetivos para la cual fué creada, por lo tanto, ni la familia, ni la menor cuenta con los conocimientos ni el compromiso para aceptar y acatar esta medida, constituyéndose en un círculo vicioso de calle . Juzgado – Institución, que es incapaz de garantizar su permanencia , lo que fomenta en el menor el falso concepto de lo que es autoridad y la justicia misma, que acostumbra a burlar tranquilamente, sin tener consecuencia alguna.

7. INTERVENCIÓN

APROXIMACIÓN A LA REALIDAD REEDUCATIVA DEL MENOR INFRACTOR EN LA PROVINCIA DE GARCIA ROVIRA

A partir de los resultados arrojados en la investigación, e hace necesario puntualizar las áreas de intervención que el proyecto debe ejecutar, procurando definir metodologías y mecanismos de operacionalización, aunque se parte de la premisa de que ésta intervención debe ajustarse a la problemática, necesidades y recursos propios de cada población .

7.1 NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN

A partir de esta propuesta y de los resultados arrojados en al investigación se planteó la necesidad se elaborar inicialmente 07 talleres, que buscaran generar un ambiente de compromiso entre los padres de familia y los menores vinculados, abordando temas donde se manejaran los valores de tolerancia y respeto, se hiciera una reflexión sobre el proyecto de vida de los muchachos, mediante un video tocar el tema de la drogadicción, con reflexiones individuales por cada menor, trabajar el tema de la comunicación, vehículo de entendimiento familiar, manejo de conflictos, compartir con los adolescentes su crecimiento y desarrollo y por último el manejo de la autoestima. (ver anexos talleres).

La intervención se realizo con los menores infractores involucrados, padres de familia y la asistencia de la trabajadora social del I.C.B.F., quien es la persona que en al actualidad cumple con la labor de desarrollar talleres educativos para esta población y la aprobación de la Juez de Familia de Málaga, quien se interesó mucho con la propuesta.

La ejecución del proyecto estuvo bajo la responsabilidad de ANA LUCIA GIL RODRÍGUEZ, estudiante de décimo semestre de psicología Social Comunitaria de la Unad, logrando beneficiarse los menores infractores que cumplen con la medida reeducativa de la “Libertad Asistida” .

La difusión de esta propuesta se realizó a través de la ejecución de los siete talleres pedagógicos que se ejecutaron a partir del mes de Junio de 2005, teniendo en cuenta el tiempo programado para los mismos y la disponibilidad del salón donde se desarrollaban los mismos.

Para iniciar esta propuesta se quiso primeramente hacer una reflexión sobre lo que nos ofrece la vida y todas las metas que se pueden alcanzar siempre que se quieran, a partir de ser respetuosos y tolerantes, hasta culminar con la autoestima de nuestro hijos. (ver anexo D)

7.3 DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Para el desarrollo de la intervención, se hizo un análisis exhaustivo de los resultados a fin de descubrir de qué manera se podía comenzar a fortalecer las debilidades más notorias de los jóvenes infractores, así como la influencia de la familia.

Se propuso como a partir de los resultados obtenidos en la investigación desarrollar con los menores infractores una serie de talleres donde se tocara la parte afectiva, conductual, de valores y análisis del proyecto individual, involucrando igualmente a la familia de los jóvenes, evidenciando así el papel fundamental del estudiante como facilitador del proceso de formación y capacitación en esta Provincia.

Se destacaron los aportes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por medio de los textos y conceptos de la Psicología para el desarrollo de los talleres.

El grupo asistentes estuvo conformado por más de 15 jóvenes, quienes fueron en compañía de sus padres y/ o cuidadores, también se contó con la asistencia de la trabajadora Social del I.C.B.F., quien es la persona que en estos momentos encuentra tratando de desarrollar el programa de "Libertad Asistida", haciendo una reunión mensual, la que no se lleva a cabalidad, como tampoco se pueden cumplir con los objetivos de este Programa, pues brilla el ausentismo por parte de los jóvenes, quienes son muy renuentes a cumplir con la norma impuesta.

La convocatoria se hizo a través del mismo Juzgado quien realiza las citaciones correspondientes, bien sea de manera telefónica o en forma personalizada por parte de la citadora con el fin de esta dependencia judicial.

8. PROPUESTAS

Teniendo en cuenta las inquietudes provenientes de los padres de familia y de los adolescentes que se han visto involucrados en algún tipo de infracción penal, la comunidad y los funcionarios del Juzgado, se presentan a continuación las mas relevantes y necesarias propuestas de trabajo que se deben implementar para esta clase de población.

- Crear espacios de educación, capacitación, terapéuticos, culturales, recreativos, deportivos, artísticos y preventivos.
- Impulsar un Proyecto de Atención Integral la menor infractor en la Provincia de García Rovira, acorde con el contexto cultural, económico y educativo de la Región.
- Abrir espacios de reflexión y comunicación permanente joven-Familia-Comunidad .
- Concientizar a la familia sobre la importancia de su participación en el logro de la reeducación del menor.
- Consolidar el grupo de jóvenes a través de estrategias de intervención profesional, a fin de facilitar la percepción y toma de decisiones sobre la situación presente y futura del joven.

CONCLUSIONES

La investigación con los menores delincuentes me permitió sensibilizarme con la problemática juvenil, inquietarme por buscar la manera de capacitarme para una mayor comprensión de este grupo poblacional que presenta conductas desadaptativas tipificadas como infracciones a las normas penales vigentes.

De otro lado crecer como persona , ser mas tolerante con los jóvenes , conocer los problemas de su cotidianidad y a tener un mejor contacto e interactuar con este tipo de comunidad difícil de llegar.

El proyecto es valioso por cuanto es una herramienta más que permite la reflexión permanente de comprender que aunque la etapa de la adolescencia se determina por una característica generalizada a todos los jóvenes, que es el vivir en el "AQUÍ y AHORA ", es posible transportarlos a su pasado, para que desde su propia experiencia, logren traer los eventos que han contribuido para su acción infractora y también hacia su futuro, para que se anticipen a lo que puede ocurrir si no modifican su actitud ante la vida.

Anexo A. Técnicas de recolección de información

VISITAS DOMICILIARIAS

VISITA No.

FECHA: _____

INFORME DE ESTUDIO SOCIAL : Joven de _____ años. SEXO _____

DIRECCION: _____

MOTIVO DE INGRESO: (clase Infracción) _____

OBJETIVO DE ESTUDIOSOCIAL: _____

ESFERA ACADEMICA : _____

ESFERA SOCIO FAMILIAR :

ESFERA ECONOMICA :

ESFERA MEDIO AMBIENTAL :

CONCEPTO DE LA VISITA SOCIAL:

PRACTICA ESTUDIANTE UNAD _____

Anexo B. Encuesta Individual Personalizada

MENOR: _____ FECHA: _____
EDAD: _____ SEXO _____ DIRECCIÓN : _____

DATOS FAMILIARES:

Personas con quienes vive:

NOMBRE: _____ PARENTESCO: _____ EDAD: _____ OCUPACION: _____

SITUACIÓN ECONOMICA:

1. Quién es el proveedor económico de su casa? PADRE: _____

MADRE: _____

OTROS: _____

Contribuye Ud. a la manutención de su hogar? SI: _____ NO: _____

CASA PROPIA SI: _____ NO: _____ ARRIENDO: _____

OTROS _____

FUNCION DE PROTECCIÓN:

2. Quien ejerce la autoridad en su hogar: PADRE: _____ MADRE: _____

_____ PADRE Y MADRE _____ OTROS: _____ POR QUE: _____

3. Cómo es la comunicación en su hogar?

BUENA: _____ REGULAR: _____

MALA: _____

POR

QUÉ: _____

4. Que concepto tiene Ud. De su familia?

BUENO: _____ REGULAR: _____

MALO: _____

POR

QUÉ _____

5. Cual es el trato que le brindan en su HOGAR?

BUENO: _____ REGULAR: _____

MALO: _____

POR

QUÉ?: _____

6. De quién recibe afecto? PAPA: _____ MAMÁ: _____ PAPA Y MAMA _____
OTROS: _____
FAMILIARES: _____ CUALES _____

ASPECTO PSICOSOCIAL :

7. Cómo es su COMPORTAMIENTO en el hogar?

RESPETUOSO: _____
AGRESIVO: _____ INDIFERENTE: _____
REBELDE: _____
COLABORADOR: _____ CARIÑOSO: _____
OTRO: _____

8. Cómo actúa cuando tiene algún tipo de problema?

BUSCA SOLUCIONES: _____ ANGUSTIADO: _____ AGRESIVO _____
INDIFERENTE _____
OTRO _____

9. Cómo considera Ud., que es su CONDUCTA SOCIAL?

TOLERANTE: _____ RESPETUOSA: _____ SOLIDARIA: _____
OTRAS: _____

10. Pertenece o ha pertenecido a GRUPOS como:

PANDILLAS: _____ PARCHES: _____ BANDAS: _____
GRUPOS: _____ OTROS _____

11. Consume Ud., algún tipo de sustancia Psicoactiva ? SI: _____

NO: _____

LICOR: SI: _____ NO: _____ CIGARRILLOS: SI: _____ NO: _____ OTRO _____

CUAL?: _____ HACE CUANTO?: _____

Frecuencia: DIARIO _____ SEMANAL _____ MENSUAL _____

OTRO _____

12. Padece Ud., de alguna enfermedad?: SI: _____ NO: _____ CUAL : _____

13. Es reincidente en la misma falta ? SI: _____ NO: _____ CUAL _____

14. Alguien de su familia registra antecedentes penales?

SI: _____ NO: _____

QUIEN : _____

15. Alguien de su familia ha tenido problemas de DROGADICCIÓN?

SI: _____ NO: _____

ALCOHOLISMO: SI _____ No _____ QUIEN?: _____

16. Ud. o alguien de su familia ha sufrido enfermedades mentales? SI: _____

NO _____

QUIEN ? : _____

17. Alguna vez se ha evadido de su hogar SI:_____ NO:_____ POR QUE _____

18. Que se encuentra haciendo en éste momento? ESTUDIA: SI ___ NO _____
PORQUE _____ GRADO _____

ESCOLAR: _____

TRABAJA? SI: _____ NO: _____ LABOR _____

DESEMPEÑADA: _____

OTROS: _____ CUALES: _____ ULTIMO GRADO ESCOLAR : _____

19. Cual es proyecto de vida ? ESTUDIO: _____ TRABAJO _____

OTRO: _____ Descríbalo _____

HABITOS O ACTIVIDADES

20. A QUE SE DEDICA EN SU TIEMPO LIBRE ?

Leer _____ escribir _____ jugar _____ clase de juegos _____

Visitar amigos _____ estar en la calle _____ Cuanto tiempo _____

ver televisión _____ Cuantas horas _____

21. FACTOR QUE LO LLEVÓ A COMETER LA FALTA :

Influencias de amigos _____ Malos consejos _____ Falta de
Ocupación _____

Falta de autoridad en el hogar _____ necesidad Económica _____

OTROS _____

OBSERVACIONES _____

22. SABE USTED QUE ES LA MEDIDA DE LIBERTAD ASISTIDA SI _____

NO

POR QUE _____

CONCEPTO _____

Tiene Usted alguna propuesta para el programa de Libertad Asistida ?

SI ___ NO ___

Cual _____

22. Tiene algo que agregar a esta entrevista? _____

GRACIAS

Anexo C.

INTRODUCCION A LOS TALLERES

REFLEXION

RESPECTO Y TOLERANCIA

ESMARAVILLOSO...

- Poder abrir los brazos a nuestros hermanos, cuando hay tantos mutilados.
 - Poder trabajar cuando hay tantos que mendigan.
 - Poder volver a casa cuando hay tantos que no tienen a donde ir.
 - Poder amar, soñar y sonreír cuando hay tantos que han perdido la esperanza.
 - Tener un Dios en quien creer cuando hay tantos que no creen ni en ellos mismos.
 - Poder ver cuando hay tantos que viven en la oscuridad.
 - Poder dar afecto cuando hay tantos que pasan la vida sin amar, y ser amados.
 - Poder caminar cuando hay tantos que viven en la inmovilidad.
 - Poder elegir camino, cuando hay tantos que no tienen libertad.
 - Tener una familia cuando hay tantos que viven en soledad.
 - Poder aprender y enseñar cuando hay tantos que permanecen en la ignorancia.
 - Poder oír cuando hay tantos oprimidos en el silencio.
 - Poder ayudar y compartir, cuando a nuestro alrededor hay tanta indolencia.
 - Poder alegrarnos de los logros de los demás, cuando hay tanto egoísmo.
- Poder amar la naturaleza, cuando hay tantos que se dedican a destruirla.

ANEXO C. Diseño de Talleres

TALLER No. UNO

PROYECTO DE VIDA

OBJETIVO . Despertar el interés de los jóvenes en la importancia de definir nuestro proyecto de vida.

METODOLOGÍA:

Previamente a iniciar el presente taller se hizo la lectura “Es maravilloso”, la que se socializó entre los asistentes a fin de reflexionar sobre lo maravilloso que es la vida.

Se llevaron unas fotografías de personas en diferentes etapas de la vida y

desarrollando diferentes actividades (jugando, Trabajando, durmiendo, bien

vestidos, pordioseros etc.).

Luego de mostrar la cartelera se les permitió que cada uno diera un concepto de lo que pensaban se trataban las fotos que observaban y de esta manera se fue adentrando en el tema EL SENTIDO DE LA VIDA para que los jóvenes mediante la interiorización de la charla fueran dando los aportes respectivos de las diversas maneras como cada persona se proyecta su futuro .

Seguidamente a través de afiches se les permitió que organizaran diferentes tipos de vida que puede llevar una persona digna, con su propio trabajo sin importar la clase de oficio . (carpintero, albañil, celador, agricultor, secretario, deportista etc,)

CONCLUSIONES . Debemos ser mas responsables en todo lo que hacemos y dejamos de hacer, pues la responsabilidad es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer. El hombre es lo que se propone ser. Debemos soñar para ser grandes.

-“Nunca seremos recolectores de esbeltas espigas de flores si en los surcos nuestros diarios empeños carecen de la fuerza que les dan los sueños”. (Hesiodo)

TALLER No. DOS

DROGADICCIÓN

OBJETIVO: Identificar las causas y consecuencias de la drogadicción en el ser humano.

MOTIVACIÓN: Observar un video donde nos muestran las consecuencias y efectos del uso de la drogas

METODOLOGÍA

- Los asistentes anotaran en un cartel las causas de la drogadicción y en otro las consecuencias producidas, luego se socializa entre los mismos.
- Se presentarán unas láminas relacionadas con las consecuencias de la drogadicción (4) las cuales serán analizadas y discutidas por los asistentes.
- A manera de charla motivada se comparte el tema “ Cómo prevenir la drogadicción”
- Por medio de un cartel se muestran algunos elementos que son fundamentales para el desarrollo y el buen vivir.

DINÁMICA : Se repartirán hojas de papel donde cada participante manifieste por medio de un dibujo el tema tratado. (ver evidencias)

Conclusiones:

- La drogadicción es un vicio que destruye no a un individuo sino a una sociedad.
- La drogadicción afecta Psicológica, física mental y económicamente al individuo y su entorno.
- La drogadicción genera dependencia.
- La drogadicción ah contribuido al rechazo y a la discriminación del pueblo colombiano a nivel mundial.
- Refrigerio.

TALLER No. TRES

EL VALOR DE LA AUTORIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS HIJOS Y DE LAS HIJAS

OBJETIVOS. Conocer los diversos modelos de autoridad en la Familia.

DESARROLLO DEL TALLER : Entre todos los participantes, realicemos un diálogo sobre estos interrogantes.

- ¿Cómo se toman las decisiones en nuestras familias?
- ¿Cómo les llamamos la atención a nuestros hijos y a nuestras hijas?
- ¿Qué hacemos los padres y madres cuando los hijos no cumplen con sus obligaciones?

MARCO TEORICO :

Existen Distintos modelos para ejercer la autoridad en la familia.

a) Modelo represivo o Coercitivo.

- Está basado en la autoridad incuestionable de los padres.
- No se razonan las normas, se cumplen.
- Se producen más castigos que premios o alabanzas.
- Los padres prestan poco apoyo y se muestran poco afectuosos con los hijos.
- La comunicación es unidireccional (de los padres a los hijos pero no a la inversa).

b) Modelo sobreprotector.

- Los padres intentan controlar las vidas de los hijos a través del afecto. Se preocupan por ellos y les apoyan, pero les permiten cualquier cosa con tal de controlarlos.
- Dificulta la autonomía de los hijos.
- Se protege a los hijos de las consecuencias de sus propios actos.

c) Modelo permisivo:

- Los padres abandonan el papel educativo.

- Dejan a sus hijos hacer lo que quieren sin ningún control.
- No piden cambios en el comportamiento de los hijos pero están descontentos con él.
- Ceden fácilmente a sus caprichos.

d) Modelo Fortalecedor,

- Se razonan las normas. El control es firme, pero no rígido.
- Límites claros, pero flexibles.
- Todos los miembros de la familia tienen derechos y deberes.
- Favorece la adquisición paulatina de autonomía.
- Se manifiestan con frecuencia afecto e interés.
- Los refuerzos y alabanzas son comunes.

CONCLUSIONES :

1. La casa es la primera y más importante escuela de convivencia y esta se hace en conjunto entre padres e hijos. En ella se plantean los primeros conceptos de espacio, tolerancia, respeto que posteriormente van a caracterizar el comportamiento social y las actitudes de una persona.

2. Reflexionar sobre los modelos expuestos y preguntarme :
- ¿Con cuáles nos identificamos? ¿por cuáles los cambiaría?
 - Que se debe hacer par educar a los hijos sin maltratarlos?.

3. Hacer el siguiente *COMPROMISO*: “Reviso las normas de mi hogar e identifico aquellas que debo cambiar par mejorar la convivencia familiar.

FIN

TALLER No. CUATRO

LA COMUNICACIÓN ES EL VEHÍCULO DEL ENTENDIMIENTO FAMILIAR

OBJETIVO : Dialogar sobre la importancia y necesidades de la comunicación en la familia:

- Cómo nos comunicamos con nuestros hijos e hijas?
- Cuáles son los obstáculos y dificultades de la comunicación en el hogar?

MARCO TEORICO :

¿Cuál es la esencia de una buena comunicación entre padres e hijos?, la respuesta está en saber escuchar. En el caso de nuestros hijos, debemos oírlos con atención y antes de juzgarlos es bueno que nos pongamos en su lugar y recordemos las cosas que sentíamos y pensábamos cuando éramos niños, como ellos.

Cuando un hijo nos cuenta sus cosas, por sencillas que sean, debemos entender que para él ese asunto es vital, aunque a nosotros nos parezca sin importancia. Nunca debemos subestimar un problema de nuestros hijos, sino hacerles ver que entendemos y respetemos sus sentimientos; éste tipo de comunicación hace que se desarrolle un buen nivel de confianza entre padres e hijos y se fomenten los valores.

Ponernos en la situación de los hijos hacer ver cuánto los queremos comprender; por el contrario, cuando el niño se siente juzgado y rechazado sin haber sido escuchado, se rompe la comunicación y deja de compartir sus emociones y pensamientos.

METODOLOGÍA .

En grupos de trabajo y pliegos de papel periódico, dibujemos las formas de la comunicación que se dan en nuestras familias. Compartamos esta experiencia y saquemos nuestras propias conclusiones.

CONCLUSIONES .

1. Escuchar más a nuestros hijos e hijas , y ayudarles a resolver sus inquietudes
2. Evitar la violencia, por que esta no nos permite pensar, ni negociar, ni mucho menos crecer como seres humanos. El buen trato es una serie de aspectos y actuaciones que en la vida cotidiana hacen que los jóvenes y los adultos logren mejores formas de relacionarse y comunicarse

TALLER No. CINCO

EL MANEJO DE LOS CONFLICTOS EN LA FAMILIA

OBJETIVO. identificar o reforzar actitudes de comunicación que faciliten procesos de resolución de conflictos.

Preguntémonos:

- ¿Cuáles son los conflictos más frecuentes en mi familia?
- ¿De qué forma los resolvemos?

MARCO TEORICO :

El conflicto es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, que puede ser positivo o negativo según como se aborde y termine; con posibilidades de ser conducido, o transformado y superado por las mismas partes o con ayuda de terceros.

Los conflictos forman parte de la vida humana, son el motor de nuestro progreso. Sin embargo, en determinadas condiciones pueden conducir a la violencia, incluso en contextos como familia. Por eso, para mejorar la convivencia familiar y prevenir la violencia, es preciso aprender a resolver conflictos de forma constructiva: pensando, dialogando, negociando, a través de la mediación, etc.

CONCEPTO DE LO QUE ES LA IRA :

La ira es una expresión emocional que requiere canalizarse para no tomar decisiones desacertadas. Aprender a controlar la ira es un paso esencial para el manejo de conflictos.

Realicemos el siguiente ejercicio:

METODOLOGÍA :

hacemos un ejercicio para el manejo de la ira . El Tallerista debe tener confianza en su propia capacidad para controlar este ejercicio antes de realizarlo. Luego Hacemos El siguiente Procedimiento:

1. Pida a los participantes que formen parejas, que se sienten frente a frente y decidan quien hablara y quien escuchará primero.
2. indique a los que escuchen que practiquen técnicas de escucha activa estando lo más presentes y atentos posible.

3. Pida a los que hablan que piensen una situación que les provoco ira. Indíqueles que describan la situación sintiéndola lo más posible y permitiendo que los sentimientos de ira salgan a la superficie.
4. Dè a los participantes uno o dos minutos para hacer sus descripciones y luego diga: ¡Alto! ¡Respiren lentamente por unos minutos y exalen !
5. Conceda otro minuto o dos para que se tranquilice el grupo y luego indique a los participantes que cambien de roles. El que ahora escucha debe dejar de lado la ira que acaba de sentir para concentrarse completamente en la situación que está describiendo.
6. Luego de uno o dos minutos diga: ¡Alto respiren lentamente! Y haga que los participantes, cambien roles nuevamente. Indique al que habló primero que continúe con la nueva descripción del conflicto, volviendo a recordar y expresar la ira que se sintió.
7. repita los pasos 3 a 6 varias veces, haciendo que quien hablo en segundo lugar también continúe con la escena que eligió originariamente. Este procedimiento por lo menos dos veces (o más si lo permite el tiempo).
8. Reúna todo el grupo e invite a los participantes a hablar del ejercicio. Utilice las siguientes preguntas de procedimiento para enriquecer la discusión:

- ¿qué fue fácil y que fue difícil de este ejercicio?
- ¿Qué le enseñó este ejercicio sobre el control de la ira?

Asegúrese de que en la discusión quede claro que la ira puede controlarse, que determinadas acciones ayudan a aliviar respuestas de ira y que la ira produce síntomas físicos.

RECOMENDACIÓN : Practicar una vez por semana el ejercicio de manejo de la ira.

CONCLUSIONES :

- No hable con los miembros de su familia cuando este muy alterado.
- No permita que los miembros de su familia se retiren a sus dormitorios enojados o furiosos con sus padres o hermanos.
- No recurra a los golpes, nunca dejan solucionado un conflicto y crea más resentimiento en los miembros de su familia.
- Escuche a los implicados en una discusión, reflexione antes de dar un concepto, recuerde que los adultos deben ser modelos de solución de conflictos.

TALLER No. SEIS

CRECER JUNTOS: VIVIENDO LA ADOLESCENCIA CON NUESTROS HIJOS

OBJETIVO : Hablar sobre las diferentes formas en que los padres nos relacionamos con los hijos y cómo nos preparamos para acompañarlos durante su etapa de adolescencia.

MARCO TEORICO.

Desde los 11 años, algunos niños y niñas empiezan a mostrar cambios en su comportamiento que marcan el inicio de la adolescencia con un cambio notable en su actitud ante los padres. Una madre nos cuenta: “ Clara solía llegar a casa y sentarse un rato conmigo a tomar leche y hablar de lo que le había pasado durante el día. Luego una tarde, cuando tenía unos 12 años, llegó a casa y sin más se metió en su cuarto y cerró la puerta. Supe que el momento había llegado.” Uno de los estereotipos más comunes de esta etapa es del joven rebelde y alocado, a menudo en desacuerdo con sus padres. Aunque este extremo puede darse con algunos chicos y esta es la etapa de los altibajos emocionales, se le puede echar toda la culpa a la adolescencia. A continuación socializamos algunas recomendaciones para los padres y las madres durante la adolescencia de sus hijos e hijas.

- ¡EDÚQUESE! .

Lea libros sobre la adolescencia. piense en su propia adolescencia. Recuerde su lucha contra el acné, la vergüenza que sintió al desarrollarse temprano o tarde. Espere cambios de humor en su hijo y prepárese par más conflictos en el futuro. Los padres que saben lo que les espera pueden enfrentarse mejor a ello. Y cuanto más sepa Ud. Al respecto, mejor podrá preparar a su hijo.

- HABLE CON SU HIJO LO ANTES POSIBLE

. Usted conoce a su hijo. Note cuando empieza a contar chistes sobre sexo o cuando aumenta su interés por su apariencia. Éste es un buen momento para hacerle preguntas: “¿has notado cambios en tu cuerpo? ¿Tienes sentimientos raros? ¿Estás triste a veces y no sabes porqué?” Cuanto más espere para tener esta conversación, más probabilidades tendrá su hijo de formarse ideas equivocadas o de sentir vergüenza o temor con los cambios físicos y emocionales.

- PÓNGASE EN EL LUGAR DE SU HIJO .

Sea empático con su hijo. Ayúdele a entender que es normal sentirse un poco preocupado y tímido. Dígale que es normal sentirse adulto a veces y otras seguir sintiéndose niño. Utilice frases como: “Sí es una etapa difícil” y “sé que te sientes confundido” y “es normal lo vamos a superar”.

- ESCOJA SUS “BATALLAS” .

Este es un ejemplo de una adolescente “X”, que cree que los padres a veces crean problemas por pequeñeces, en vez de dejarlas pasar. Ella y su madre solían discutir continuamente sobre el estado de la habitación de “X”: “me di cuenta de que el único tema que hablábamos era el desorden de su cuarto y comprendí que esto seguiría igual hasta que una de las dos cediera” afirma su madre. “No quería que este fuera nuestro único tema de conversación y aunque fue difícil cedí un poco”. Ahora la habitación de “X” permanece cerrada y ella limpia sola sin que se le fastidie”

- INFORME A SU HIJO ADOLESCENTE Y MANTÉNGASE INFORMADO :

Manténgase informado e Informe a su hijo de los riesgos que tiene durante la adolescencia. Esta es una época par experimentar y, a veces, esto incluye comportamientos arriesgados. No eluda los temas con el sexo, las drogas, el alcohol, y el tabaco. Converse con su hijo abiertamente sobre estos temas, antes de que se vea expuesto a ellos.

Conozca los amigos de sus hijos, y a los padres de sus amigos. La comunicación regular entre los padres de los adolescentes puede ayudar mucho a crear un ambiente para todos los jóvenes de su misma edad. Los padres pueden ayudarse unos a otros a seguir las actividades de los hijos sin que estos se sientan vigilados.

- RECONOZCA LAS SEÑALES DE ALERTA :

Una cierta cantidad de cambios puede ser normal en la adolescencia, pero un cambio demasiado drástico o duradero en la personalidad o comportamiento de un niño puede ser una señal de problemas reales, que requieren ayuda profesional. Éste atento a una o más de las siguientes señales de alerta:

- Aumento o pérdida extrema de peso
- Trastornos del sueño
- Cambios rápidos y drásticos en su personalidad
- Cambio repentino de amigos
- Falta a la escuela continuamente
- Bajo rendimiento escolar
- Habla o hace chistes sobre el suicidio
- Indicios de que fuma, bebe alcohol o consume drogas

Cualquier otro comportamiento inadecuado que dure más de seis semanas puede ser señal de algún problema de fondo. Durante este tiempo puede esperar que su hijo tenga algún problemita o dos de comportamiento con sus notas; pero no que su hijo, cuyas notas eran buenas, de pronto empiece a reprobar los cursos; ni tampoco que su hijo, que normalmente es extrovertido, de repente se vuelva

retraído todo el tiempo. Un consejero local, psicólogo, o psicopedagogo podrá ayudarlo.

- RESPETE SU PRIVACIDAD:

Algunos padres creen que todo lo que hacen sus hijos es asunto suyo. Pero cuando se trata de formar a un futuro adulto, tener algo de privacidad se convierte en un derecho de esa persona. Si existen señales de alerta que indican que puede haber problemas, usted se podría ver obligado a invadir la privacidad de su hijo hasta que llegue al fondo del problema, de lo contrario, manténgase al margen. El dormitorio de un adolescente y sus llamadas telefónicas deben ser algo privado y no es necesario que compartan con uno de sus padres todas sus ideas o actividades.

❖ Conozca lo que su hijo ve y lee

Esté al tanto de lo que su hijo ve en televisión y lo que lee: los programas de TV, las revistas, los libros, la Internet, etc. Los niños tienen acceso a un montón de información, entérese de lo que su hijo aprende de los medios de comunicación para poder explicarle lo que dicen o aclararle errores. Propicie espacios para conocer más sobre la sexualidad de su hijo y así fomentarse responsabilidad, evitando las enfermedades de transmisión sexual, un embarazo de adolescente, o la violencia sexual.

- ESTABLEZCA REGLAS APROPIADAS

Premie a su hijo por ser una persona en la que se puede confiar. ¿Respetar la hora de llegada a casa?, pues cámbiela a otra más tardía. ¿Debe un adolescente ir siempre con la familia cuando salen de paseo? Usted debe decidir cuáles son sus expectativas y no se sienta ofendido cuando su hijo ya no quiera estar siempre con usted. Acuérdesse que probablemente usted sintió lo mismo con respecto a sus padres.

¿Alguna vez acabará todo esto?

Igual que sucede con el inicio de la pubertad y la adolescencia, su final es también gradual y confuso. Con el tiempo notará como disminuyen los altibajos de la adolescencia. Rosa afirma que Clara ha salido de su cuarto y que ella y su hija están empezando a disfrutar de conversaciones adultas. Y añade que: "A medida que Clara creció nosotros también maduramos como padres y se siente bien". Con el tiempo tendrá a un hijo comunicativo, responsable e independiente.

CONCLUSIONES : los niños y las niñas imitan modelos. Hagales saber, con cariño, que los errores son una parte natural del crecimiento. El éxito de la convivencia familiar es realizar acuerdos con los hijos e hijas adolescentes.

TALLER No. SIETE

¿PORQUE ES IMPORTANTE FOMENTAR LA AUTOESTIMA DE NUESTROS HIJOS Y NUESTRAS HIJAS?

OBJETIVO : Realizar un diálogo sobre los valores, cualidades, gustos y habilidades de nuestros hijos y nuestras hijas.

MARCO TEORICO:

Si algo queremos lograr todos los padres es que nuestros hijos desarrollen una buena autoestima, y esta se basa en que uno se quiera y se acepte a sí mismo.

La autoestima empieza a desarrollarse a temprana edad y todas las vivencias influyen en ella. El niño que se siente querido y aceptado generalmente tiene experiencias positivas que lo llevan a la conclusión de que es importante para su familia.

Una adecuada autoestima es la fuerza emocional que todos necesitamos para crecer sanos. La presencia constante y cariñosa de los padres le hace sentir al niño el siguiente mensaje: "yo soy lo suficientemente importante para que mi papá y mi mamá me presten atención y quieran estar conmigo." De ahí la importancia de dedicarle tiempo a los hijos, escucharlos sin juzgarlos y compartir sus problemas.

Los niños necesitan saber que pueden cuidarse solos, que pueden manejar la mayoría de problemas de su casa y del colegio, que sus decisiones y opiniones cuentan, que pueden pensar y arriesgarse. Si como padres logramos reforzar estas ideas en nuestros hijos, ellos podrán crecer con una buena autoestima.

- CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS CON AUTOESTIMA POSITIVA:

Por lo general, los niños con autoestima positiva:

- Hacen amigos fácilmente.
- Muestran entusiasmo en las nuevas actividades.
- Son cooperativos y siguen las reglas si son justas.
- Pueden jugar solos o con otros.
- Les gusta ser creativos y tienen sus propias ideas.
- Demuestran estar contentos, llenos de energía, y hablan con otros sin mayor esfuerzo.

CARACTERÍSTICAS DE NIÑOS CON AUTOESTIMA NEGATIVA

Por lo general, estos niños dicen cosas como las siguientes:

- “No puedo hacer nada bien”
- “No puedo hacer las cosas como las hacen los otros”
- “No quiero intentarlo. Se que no me va a ir bien”
- “Se que no lo puedo hacer”
- “Se que no voy a tener éxito”
- “No tengo una buena opinión de mi mismo”
- “Quisiera ser otra persona”
- “Nadie quiere trabajar conmigo”

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA AUTOESTIMA

- Elogie los éxitos de los niños (aunque sean pequeños)
- Demuestre cariño de una manera sincera. Hágale saber a los niños que los quiere.
- Es mejor decirle a los niños las cosas que deben hacer en lugar de lo que NO deben hacer. Esto los prepara para hacer las actividades que usted proponga. En lugar de decir “no tire la pelota”, diga “rueda la pelota en el piso”. En lugar de: “no maltrate al gato” diga “juegue con el gato con más cuidado”.
- Hágale saber a los niños que los errores son una parte natural del crecimiento. Todos, incluyendo los adultos, cometemos errores.
- En lo posible trate de ignorar a los niños cuando tengan rabietas o cuando tengan rabietas o cuando se comporten mal y después de esta situación, Hágale saber que ésta no es la manera de obtener lo que siempre se quiere.
- Agradézcales a los niños cuando colaboren con usted, cuando le ayuden, cuando se expresen de buena forma hacia los demás, cuando obedezcan y reacciones de forma positiva.
- Cuando un niño se porta mal, aprenda a separar el mal comportamiento de la personalidad de niño. Diga, por ejemplo: “no degusta cuando tiras los juguetes, pero todavía me gustas como persona. Se que lo harás mejor mañana.” Hágale saber al niño que cree en él.

METODOLOGIA :

En pequeños grupos, dialoguemos sobre las cualidades y habilidades de nuestros hijos e hijas y contestemos la siguiente pregunta. ¿De qué manera estamos ayudando a desarrollar las aptitudes de nuestros hijos e hijas?

CONCLUSIONES :

Debemos incentivar a nuestros hijos todos los días, elogiar su inteligencia, ser más afectuosos con ellos demostrarles nuestro amor con un abrazo, una caricia diaria. Dedicemos mas tiempo a los hijos, ellos necesitan de sus padres. Compartamos su crecimiento y descubramos junto a ellos el mundo

BIBLIOGRAFÍA

UNICEF. FUNDACIÓN FE. Los derechos de la Infancia y la Adolescencia .
Compilación Convenios, Reglas y Directrices de las Naciones Unidas y legislación
Colombiana.

BAEZA, Silvia. Psicología y Psicopedagogía de la USAL. Año 1 N° 3. Septiembre
de 2000.

BARÓN WILCHES, Rosalía. Breve Reseña Histórica de la Ciudad de Málaga.
Bucaramanga Adelante, 1975.

COON, DENNIS. Introducción a la Psicología. Exploración y Aplicación. México:
Fondo Educativo Interamericano, 1986.

PHILIP G. ZIMBARDO . Psicología y Vida . Tercera edición. Trillas . Biblioteca
Técnica de Psicología .

ERICKSON, ERICK. Sociedad y Adolescencia. Décima Primera Edición. México:
Siglo Veintiuno Editores, 1987

GESSEL, ARNOLD y BATES, LOUISE. El Adolescente de Diez a Dieciséis Años
España: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1987.

Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de
menores. Reglas de Beijing.

IZQUIERDO MORENO C. "Delincuencia Juvenil en la Sociedad de Consumo,
Mensajero, Bilbao, 1980. Pag. 7.

CODIGO DEL MENOR , Decreto 2737 de 1989, Derechos del Niño.

HERRERO Herrero, C. "Criminología" . Parte General y Especial. Dykinson,
Madrid, 1997, pag 359 al 362

DAVID , P.R. "Sociología Criminal Juvenil", Depalma, Buenos Aires, 1979, pag. 31

EVIDENCIA DE TALLERES